

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 10 de julio de 2003 AÑO CXI **Nº 30.188** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACCENTURE

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 164.886). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 1° de julio de 2003, se ha reformado el artículo 12 (relativo a quórum de Asambleas) de los estatutos sociales.

Abogada - María Soledad Santiago
N° 26.287

AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA,

SOCIEDAD ANONIMA DE EDICIOÑES

Con domicilio en Beazley 3860, de la ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2 de diciembre de 2002 dispuso un aumento de Capital de $ 7.464.490,99 y se emitieron 7.464.491 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, porque además se modificó el valor de las acciones en circulación, llevándolo de $ 0,00001 a $ 1. por acción. El aumento se suscribió e integró en su totalidad. Se modificó el artículo 4° con el nuevo capital de $ 7.464.491. El Directorio.

Apoderado - Javier Antonio Torrent
N° 26.228

ALBERTO SCOPESI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/6/03. Reforma de los estatutos resuelto por asambleas del 14/11/91 y 12/5/03. Plazo: 99 años desde el 26/2/79. Objeto: a) Estudios, análisis, control, planificación y asesoramiento de las siguientes inversiones publicitarias: de vía pública, en lugares abiertos o cerrados, públicos o privados y de cine propaganda, b) Estudio, análisis, control, planificación y asesoramiento en marketing. Estos servicios comprenden la auditoría de bienes, productos, servicios, negocios, comercios y empresas. c) Publicar, editar, comercializar libros, revistas, folletos, catálogos, guías, álbumes y cualquier otra clase de impresos relativos a inversiones publicitarias de vía pública y de cine propaganda y de marketing, así como la locación de espacios publicitarios en los mismos. d) El ejercicio de mandatos, representaciones de personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras, comisiones o consignaciones. Queda excluido todo asesoramiento que por razón de la materia, está reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 15.000. Adm. y Rep. Legal; entre 2 y 9 por tres años. Rep. legal: Pte. o cualquiera de los directores titulares en forma indistinta. Fiscaliz.: Se prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 55.135

ALTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 23/5/03, se reformó art. 11° del estatuto social fijando nueva fecha de cierre de ejercicio el 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 55.110

ANYANKA

SOCIEDAD ANONIMA

Carmen Viasoli 10/01/41 LC 4.150.018 Helguera 564 Capital y Horacio Rubens Navarro 8/10/38 DNI 4.872.575 Fernández de Enciso 3929 Capital, solteros argentinos empresarios. Constituida 02/07/03. Dom Valle 123 PBA. A) Compra venta importación exportación elaboración, transformación y fabricación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de productos de las industrias agropecuarias metalúrgicas del plástico electrónica electrodomésticos artículos del hogar computación y textiles. b) El ejercicio de toda clase de comisiones mandatos y representaciones. c) Actividades agropecuarias e inmobiliarias. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Carmen Viasoli y Suplente Horacio Rubens Navarro. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Carmen Viasoli
N° 55.078

BAWMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4/7/03. 1) Michelle Campao Cruz, brasil, 15/12/78, DNI 93.888.439, y Lorenzo Vallerga, arg., 15/9/63, DNI 16.579.285, casados en 1°, empresarios, Cerrito 1070, 4°, Cap. 2) 99 años. 3) Arenales 1275, 10°, Cap. 4) Agropecuaria. Industrial y Comercial: productos para consumo humano y animal; maquinarias agrícolas y automotores; materiales e insumos construcción, textiles, cueros, madera, papel, plásticos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales y electrónicos. Inmobiliaria. Constructora. Espectáculos. Publicidad. Mandataria. Importación y exportación. Financiera. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Lorenzo Vallerga; Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; 3 años; sin Sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 30/6.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 7670

BIFOC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 24-6-2003, se constituyó la sociedad BIFOC ARGENTINA S.A. 1) Carlos Mario Taub, 25-5-51, L.E. 8.607.450, divorciado, comerciante; y Matías David Taub, 27-1-76, soltero, DNI 24.977.731, empresario, ambos argentinos y domiciliados en la calle Franklin D. Roosevelt N° 2947, Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscrip. R.P.C. 3) Comercialización, compraventa por mayor y menor, consignación, distribución, importación, exportación, fabricación en todas sus etapas, investigación y desarrollo de lámparas incandescentes, alógenas y fluorescentes para uso en vehículos, en la industria, en el hogar y repuestos y accesorios para el automotor. 4) $ 12.000. 5) Cierre Ejerc. 31/12. 6) Presidente: Carlos Mario Taub. Director Suplente: Matías David Taub. 7) Sede: Franklin D. Roosevelt N° 2947 Cap. Fed.

Escribana - Roxana Cutri Hollar
N° 7686

CASAS QUARTIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Camps, arg., 29-9-44, ing. industrial, divo., LE. 4.449.519 y CUIT número 20-0449519-9, Juncal 4690 21º "01", Cap.; Miguel Angel Giambruni, arg., 26-2-60, lic. en economía, cas., DNI. 13.736.622 y CUIT 20-13736622-4, Sarratea 3100, UF 147, Barrio Privado La Chacra, Victoria, Pcia. Bs. As.; Ezequiel Camps, arg., 15-10-74, empresario, cas, DNI. 24.227.156 y CUIT 20-24227756-3, Ortiz de Ocampo 2655/73, 10° "01", Cap.; Luis Guillermo Camps. arg., 1-12-58, arquitecto, cas., DNI. 12.945.274 y CUIT 23-12945274-9, Ayacucho 2150, 9° "B", Cap.; y Luis Fernando Ure, arg., 31-12-61, arquitecto, cas. DNI. 14.900.445 y CUIT 23-14900445-9, Miralla 2531, Los Polvorines, Pcia. Bs. As.; 2) N° 264 del 30-6-03, Reg. 677 Cap.; 3) 99 años; 4) CASAS QUARTIER SA. 5) Av. Libertador 498, 6° "N", Cap.; 6) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, especialmente las comprendidas en lo dispuesto por la Ley 13.512. Realización de toda clase de obras públicas o privadas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, explotación, compra, venta, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedad por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, incluidas el otorgamiento de garantías a favor de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Mandataria y Fiduciaria: Desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros en cualquier actividad relacionada con la de constructora o inmobiliaria y actuar como fiduciario

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJÓO
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL Suipacha 767
C1008AAO Capital Federal
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

conforme ley 24.441 o la que la modifique o reemplace; 7) $ 12.000; 8) 3 a 7 directores, con mandato por un ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 10) 30 de septiembre de cada año; 11) Presidente: Miguel Angel Camps; Vicepresidente: Luis Guillermo Camps; Directores Titulares: Miguel Angel Giambruni, Ezequiel Camps y Luis Fernando Ure; Síndico Titular: Luis Alberto Martínez y Síndico Suplente: Eduardo Mariano Montes de Oca.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
N° 26.260

CENTRO CALLAO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Alfredo Badin, arg., ingeniero, divorciado, nac. 17/10/1940, LE 4.359.003, CUIT 20-04359003-1, dom. Gorriti 4581 P 6° "B" C.F. Roberto Francisco Willis, arg., médico, casado, LE 4.618.705, CUIT 20-4618705-9, dom. José E. Uriburu 1438 C.F. Rolando Jorge Rabinovich, arg., contador, soltero, nac. 21/05/1946, LE 4.552.122, CUIT 24-04552122-9, dom. Mansilla N° 2780 P 3° "B" C.F. Donato Spaccavento, arg., médico, divorciado, nac. 8/4/1957, DNI 12.888.930, CUIT 20-12888930-3, dom. Pueyrredón 1461 C.F. Lucas Norberto Contreras, arg., estudiante, soltero, nac. 22/03/1977, DNI 25.647.485, CUIL 23-25647485-9, dom. Cabello 3501 P 11° C.F. Hugo Antonio Arroyo, arg., médico casado, nac. 2/11/1949, LE 8.209.170, CUIT, 20-0829170-0, dom. French 3542 P 6° C.F. Liliana Beatriz Moguilevski, arg., arquitecta, casada, nac. 27/02/1964, DNI 16.584.434, CUIT 27-16584434-9, dom. Malabia 287 P 5° "A" c.f. Noemí Ester Antebi, arg., psicóloga, casada, nac. 12/02/1945, DNI 5.111.169, CUIT 27-05111169-4, dom. Juan Francisco Seguí 4684 P 13° C.F. Gustavo Saúl Schuster, arg., médico, casado, LE 5.574.365, dom. Monasterio 661 Vicente López Pcia. Bs. As. Se denomina "CENTRO CALLAO S.A.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades; 1) Promoción, administración, explotación y prestación de servicios médicos, mediante la atención de pacientes tanto internos como externos, privados o por suscripción o abono mensual a afiliados a obras sociales de carácter público, privado o mixto; pudiendo efectuar estudios de baja, media y alta complejidad y todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos, de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y de otro tipo de atención médica, incluso la explotación de servicios de medicina prepaga y medicina laboral. 2) Compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios, así como representación de firmas nacionales y extranjeras. 3) Realización de proyectos, estudios, diseños y asesoramiento para las instalaciones de los equipos antes mencionados, así como la reparación, mantenimiento asistencia técnica y toda actividad complementaria que resulte menester para el correcto funcionamiento de los mismos. 4) La compra, venta, locación, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, dar y tomar préstamos y financiaciones. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras ni cualquiera otras que requieran el concurso público. Las actividades reservadas por disposiciones legales o reglamentarias a profesionales con título habilitante, serán efectuados por ellos o bajo su asesoramiento y responsabilidad, de acuerdo a las normas vigentes en la materia que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Capital: $ 20.000 representado 20.000 acciones $ 1 v/n c/u. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 5 por tres ejercicios. Representación legal: Presidente, o vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra el 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Alfredo Badin; Vicepresidente Roberto Francisco Willis; Director Titular Gustavo Saúl Schuster; Director Suplente Hugo Antonio Arroyo Domicilio social en Av. Callao 25 P 3° Cdad. Bs. As. fecha: 3/6/2003.

Autorizado - Claudia H. Rodríguez
N° 26.255

CONCRET-NOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 145 del 2-07-2003, Esc. Dalia C. Dulcich, se aumentó el capital de $ 80.000.- a 420.000., se emitieron las acciones respectivas, se reformaron los art. 4° y 5° del Estatuto, y se fijó nuevo domicilio social en la calle Independencia 466, piso 16 letra "G". Bs. As. 4-7-2003.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 7700

ECOPINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Norman Behr, arg., 7-5-71, cas., comerciante, DNI. 22.182.522 y CUIT 20-22182522-6, Paraguay 1418, Eldorado, Pcia. de Misiones; y Guillermo Federico Schwarz, arg., 14-2-41, cas, cdor. público, LE. 7.552.880 y CUIT 23-07552880-9, Viamonte 749, 19° "5", Cap.; 2) N° 270 del 3-7-03, Reg. 677, Cap.; 3) 99 años; 4) ECOPINO SA.; 5) Suipacha 472, 7° "704", Cap.; 6) Forestal: Mediante la forestación, reforestación, explotación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos forestales, agrícolas y ganaderos. Mandatos: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Inversora; Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros; 7) $ 12.000; 8) 1 a 6 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 9) 30 de junio de cada año; 10) Prescinde de sindicatura; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 12) Presidente: Eduardo Norman Behr Director Suplente: Guillermo Federico Schwarz.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
N° 26.259

EL CAMUATI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 473 de fecha 3 de julio de 2003, otorgada ante el escribano Luis N. Pampliega, Registro Notarial 553 de Capital Federal se constituyó "EL CAMUATI S.A.". Socios: Pedro Manuel María Montovio, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 4.543.899, empresario, nacido el 27 de marzo de 1946 y María Mónica Debaisieux, argentina, casada, Documento Nacional de Identidad 6.520.652, empresaria, nacida el día 21 de noviembre de 1950, domiciliados en Avenida Callao 1727, Piso 1, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada, faena, enfriamiento y procesamiento de ganado vacuno, bovino, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algondoneras y fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas, granjeros; explotación de establecimientos de tambo, producción y comercialización de productos lácteos y toda otra actividad relacionada con el tambo; b) Elaboración, fabricación, compra, venta, comercialización, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, transporte de materias primas, mercaderías, productos, subproductos elaborados, semielaborados o naturales, maquinarias y aparatos y muebles y útiles, tales como artículos de cuero y marroquinería, lácteos, maderas, hacienda, ganados, lanas, comercialización y exportación de frutas y productos lácteos, fibras animales o vegetales artificiales o sintéticas, animales y productos de granja, semillas, cereales, granos, oleaginosas, frutos del país o del extranjero y la instalación de depósitos, ferias y almacenes de ramos generales para tales fines. Ejercer representaciones y mandatos. Realizar operaciones inmobiliarias y financieras, excluidas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Domicilio Social: Avenida Callao 1727, Primer Piso, Capital Federal. Capital: 12.000 Pesos representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 Peso cada una y con derecho a 1 voto. Presidente: María Mónica Debaisieux. Director Suplente: Pedro Manuel María Montovio. Buenos Aires, 4 de julio de 2003.

Escribano - Luis N. Pampliega
N° 55.124

EL HOGAR DE LA EMPANADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 200 del 24/06/03, Norberto Luis Stabile, arg., 23/4/61, DNI 14.445.577, casado, Horticguera 1579 PB 4 Cap. Fed. y Haydee Cristina Motto, arg., 7/10/49, DNI 6.219.330, soltera, Quirno 33 22 6 Cap. Fed., ambos comerciantes "EL HOGAR DE LA EMPANADA S.A.", 99 años, Gastronómica, Franquicias, Financiera e Inmobiliaria, Importación y Exportación, $ 12.000, 12.000 acc. $ 1 c/u. 31/07, Presidente: Norberto Luis Stabile, Dir. Suplente: Haydee Cristina Motto, S. Social: Esmeralda 779, 6 "F" Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 7672

FALCIGLIA Y CIA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16-01-2002 se modificó el domicilio legal de la Sociedad trasladándose a la Ruta Nacional N° 5 Km. 311,200, Carlos Casares, partido de Carlos Casares, Provincia de Bs. Aires.

Vicepresidente - Aníbal Guirao,
N° 26.247

FRANCESITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Víctor Hernández, argentino, nacido 22/12/48, LE 5.412.314, soltero, ingeniero, domic. Montes de Oca 511, P.B, Cap. Fed.; Andrea Claudia Martínez, argentina, nacida 24/6/59, DNI 13.437.958, soltera, comerciante, domic. Montes de Oca 511, P.B Cap. Fed. y Leonor Catalina Bualio, argentina, nacida 19/8/28, DNI 2.179.379, comerciante, viuda 1° nupcias c/Luis Hernández, domic. French 3574, P 9 "A" Cap. Fed.; 2) esc. del 27/6/03, F 489, Reg. 1461 Cap. Fed., 3) "FRANCESITA S.A.", 4) sede social: French 3574, P 9 "A" Cap. Fed. 5) Objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en la Argentina o el extranjero, a las siguientes actividades: I) Inmobiliaria; II) Importación y Exportación; III) Mandatos, Servicios y Representaciones; IV) Financieras: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, no pudiendo realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, un voto y v/n $ 1 c/u. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Pte.: Leonor Catalina Bualio, Vice Pte.: Andrea Claudia Martínez, D. Suplente: Luis Víctor Hernández. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30/6 c/año.

Escribana - Susana L. Drzewko
N° 26.242

GLOBAL INVESTMENT COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de asamblea general extraordinaria autoconvocada del 20 de junio de 2003 se resolvió por unanimidad reformar el artículo 3 de los estatutos, el que quedó así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, construcción, administración, arrendamiento, locación y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, y bienes sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal; 2) Inversión: mediante el aporte y la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público; 3) Comercial: mediante la prestación de servicios de logística, de facturación y de administración en general. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto."

Autorizado - Fernando Roberto Rodríguez
N° 26.220

GROMIT

SOCIEDAD ANONIMA

Inmaculada Concepción Fazio argentina soltera DNI 6.841.848 03/06/40 comerciante Formosa 752 Capital y Noemí Raquel Averza argentina soltera DNI 9.960.123 08/03/27 comerciante Sanabria 3056 Capital. Constituida 01/07/03. Domicilio legal: Lavalle 1392 B. Agropecuaria Inmobiliaria y Constructora Importación y exportación Comercialización de art. del hogar de regalo electrónicos computación textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Inmaculada Concepción Fazio Suplente Noemí Raquel Averza. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndico.

Presidente - Inmaculada Concepción Fazio
N° 55.076

GUIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc.: 93, 03-07-2003 Socios: Lilia Lubetkin, arg., casada, comerciante, 25/11/41, DNI 4.296.187, dom. Mariscal José de Sucre 1958, de Cap. e Ignacio Ariel Soto, arg., soltero, empleado, 18/03/76, DNI 25.152.089, dom. Wilde 485, Llavallol, Pcia. Bs. As. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Prescinde sindicatura. Cierre: 30-06. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías y productos comerciales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: fabricación, industrialización, tratamiento de productos comerciales relacionados con la industria automotor y afines. Presidente: Lilia Lubetkin. Director Suplente: Ignacio Ariel Soto. Dom.: Avda. de Mayo 819, piso 5° "A", Cap.

Autorizado- Mario César Villa
N° 26.280

HIDRAULICA ARGENFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Matías Bua D'Arrigo, 7/6/78, DNI 26.621.070, Calle 58 N° 1690 S. Martín; Nanci Cecilia López, 25/5/80, DNI 27.966.973, Diagonal 130 N° 2973 V. Ball., amb. arg., solt., empres. 2) Escr. N° 143 3/7/03. 3) HIDRAULICA ARGENFLEX SA. 4) Nahuel Huapi 5481, 2° P 5, Cap. 5) Fabricac. y vta. de Terminales y acces. hidrául. y neumát., ensamblado de mang. y vta. de artíc. de goma y/o PVC, imp, y exp. de termin. hidrául. y neumát., mang. y artíc. de goma y PVC. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dir. 1 a 5 por 3 ej., se presc. de la sindic., Pres. Juan Matías Bua D'Arrigo, Dir. Supl. Nanci Cecilia López. 9) Pres. o vice en su caso. 10) 31/12.

Autorizada - Alicia Marinas Stratico
N° 7693

HORACIO FRACCIONE SERVICIOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 247, de fecha 24/06/2003 pasada ante mí al folio 675 del Registro Notarial 1603 a mi cargo, se procedió al cambio de denominación por la de "PRODUCCIONES RADIALES ARGENTINAS S.A.". En consecuencia se reforma el artículo primero del estatuto que quedará redactado de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina "PRODUCCIONES RADIALES

ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA". Es continuadora de "HORACIO FRACCIONE SERVICIOS PUBLICITARIOS SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires". Asimismo, se aprueba por unanimidad el traslado del domicilio social a la calle Arenales 3800, cuarto piso, departamento "G" de la Capital Federal. En el mismo acto, se decide por unanimidad reducir el número de directores de la sociedad hasta un máximo de dos, modificándose el artículo noveno del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente forma: "Noveno: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno o dos titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio, por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El Termino de su elección es de Dos Ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento". Por último, se resuelve aceptar la renuncia presentada por el señor Horacio Miguel Fraccione al cargo de Presidente, y se designan nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Director Titular: Carlos César Hernando, argentino, casado, nacido el 15/04/1954, empresario, D.N.I.: 11.141.053, domiciliado en San José 3038, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Aldo Vogrig, argentino, casado, nacido el 4/06/1964, publicitario, D.N.I.: 17.233.940, domiciliado en Ugarte 2049 de la Capital Federal. Las nuevas autoridades electas se encuentran presentes y aceptan las respectivas designaciones". Bs. As. 25/06/2003.

Escribano - César A. Cosentino
N° 26.264

INSTITUTO DE CIENCIAS COGNITIVAS APLICADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 30/06/2003. Socios: Juan Manuel Bulacio, nac. 4/02/1964, D.N.I. 16.764.629, médico, y Silvina Petersen Victorica, nac. 3/05/1966, D.N.I. 17.262.451, empleada, ambos argentinos, casados, dom. Arenales 1935, piso 3°, dpto. "G", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en este país corno en el extranjero, a las siguientes actividades: Atención de pacientes en el área de la salud mental; la realización de estudios para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e investigación de los distintos cuadros psicopatológicos, cuyo tratamiento podrán ser domiciliarios o ambulatorios; contrataciones con y a empresas, obras sociales, mutuales, prepagas y laboratorios; realización de tareas de docencia y difusión del conocimiento avanzado y actualizado de las Ciencias Cognitivas mediante la organización de cursos, ateneos o jornadas relacionadas con el objeto de la sociedad. Capital: $ 12.000,00. Administración: a cargo de un Directorio de uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Representación; al Presidente o al Vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura. El Ejercicio cierra el 30/09. Directorio: Presidente: Juan Manuel Bulacio. Director Suplente: Silvina Petersen Victorica. Sede social: Ayacucho 968, piso 1° "B", Capital.

Apoderada - Mónica Beatriz Martínez
N° 7684

JUMAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 66, F° 184, 2-7-03 Esc. M. J. Eggimann Reg. 1636 Cap. Fed. Socios: Cónyuges en 1ª nupc. Pablo Gabriel Vernengo, Ing. agr., nac. 1/6/59, 44 años, DNI 13.081.126, CUIT 20-13081126-5. Padres: María Amelia Bascary y Roberto José Vernengo, y Gabriela Delamónica, Padres: Julio Américo Delamónica, y Nilda Helena Brassesco, nac. 4/2/61, 42 años, Asist. Soc. DNI 14.310.126, CUIT: 27-14310126-1, ambos arg., c/dom. Lugones 3315, Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años, desde inscripción Reg. Pco. de Com. Objeto: realizar p/ cta. ppia., de 3° o asociada a 3°, o a través de 3° ya sea en cualq. parte del país o del ext. las sig. Actividades: Agropecuarias: Explotación, cultivo, comercialización, import., exportación, transformación, e industrialización de todo tipo de prod. agrícolas-agropecuarios en general; explotación y administración de estancias, chacras, cabañas, campos y mediante la explotación integral de la tierra, ya sea en campos propios, de terceros o arrendados; para la cría inverne. Industriales: Mediante la elaboración, transform., industrialización, comercialización de productos ganaderos, granjeros, agrícolas, forestales, apícolas, avícolas y toda otra ind. derivada y/o afín con aquellas explotaciones, inclusive prod. alimenticios en gral. y especialmente derivados ind. agropecuaria, prod. y subprod. relac., c/el objeto comercial; Comerciales: Comercialización, consignación, comisiones y representaciones, transporte, acopio, despacho depósito, import. Export. de bienes muebles, semovientes, ganado materias primas, máq., productos, subproductos y merc. Relacionadas c/la act. Agropecuaria propias o de 3°, nac., o internac. y prod. Agropecuarios en general, y cualquier otra clase de bienes y prod. necesarios para la explotación agropecuaria en gral. Forestales: explotación forestal de tierras de su propiedad o de 3°, const. dchos. Reales de sup. Forestal de conf. c/Ley 25.509 a f/de 3°, forestar, aprovechamiento de bosques, leñas, pastos, silvicultura, cultivo de bosques y/o montes, comercialización e industrialización de productos forestales y sus derivados, en cualquiera de sus procesos, instalación, explot., o adm. de aserraderos y secaderos de madera, cultivo y comercialización de todo tipo de plantac. Forestales; efectuar inversiones en inmuebles urbanos, establecimientos agropecuarios y/o forestales, como titular exclusivo o asociada a 3° y toda clase de activ. anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A tal fin la soc. tiene plena capacidad Jurídica para adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto incl. prescriptos en el art. 1881 y cctes. CC y 9° dec. 5965/63. Capital: $ 12.000, representado p/1200 acciones ord. nomin. no endosables $ 10 V/N c/u, un voto p/acción. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente, en caso de ausencia Pte. Directorio: N° miembros que fije la Asamblea, e/1 y 6. Mto.: 2 ej. reelegibles s/limitación. Quórum: Mayoría directores, y resuelve por mayoría de votos ptes. Empate: Desempata Pte. votando nuevamente. Cierre ejercicio: 30/Junio c/año. Domicilio social: San Martín 492, 1° Cap. Fed. fuera Estatuto.

Escribana - María Juana Eggimann
N° 55.126

LAS CANGURITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 66, F° 119, Reg. 563, 3/7/03. Socios: Mónica Liliana Burlando, arg., viuda, empresaria, nac. 11/9/62, DNI 16.169.069, CUIT: 23-16169069-4, domic. Paraná 118, Capital y Nélida Susana Martorelli, arg., casada, Empresaria, nac. 24/12/40, LC 4.079.830, CUIT: 27-04079830-2, domic. Sección Quintas, Moquehua, Partido de Chivilcoy, Provincia Buenos Aires. Denominación: LAS CANGURITAS S.A. 99 años. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra venta, importación, exportación, investigación, desarrollo, distribución, asesoramiento, depósito, consignación, comisiones, mandatos, representaciones, nacionales o extranjeras, programación, servicio, instalación, fabricación, mantenimiento, reparación de redes e implementación en los sistemas de procesamiento informático, activos y pasivos para redes de datos y cualquier tipo de bienes y servicios y/o tecnología y/o materiales eléctricos, iluminación, telefonía y del hogar. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes y o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción. Cierre Ejercicio: 31/12. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: prescindencia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Primer Directorio: Presidente: Mónica Liliana Burlando. Directora Suplente: Nélida Susana Martorelli. Domicilio Legal: Paraná 118, Capital.

Escribano - Luis Horacio Clementi
N° 26.244

LASAJA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 323, F° 1036, 2-7-2003. Socios: Enrique Edgardo Uriarte, arg., nac. 19-5-37, comerciante, casado en 1° nup., DNI 4.255.497; Elena Antonia Mascianica, arg., nac. 27-12-40, comerciante, casada 2° nup.; Laura Viviana Uriarte, arg., nac. 25-12-68, farmaceútica-bioquímica, cas., en 1° nup. con Federico Hogner, DNI 20.569.358; Sabina Andrea Uriarte, arg., nac. 14-11-71, soltera, contadora, DNI 22.471.621, y Javier Edgardo Uriarte, arg., nac. 27-10-74, soltero, comerciante, DNI 24.293.159, domic. en Gregorio de Laferrere 1139 3° "C", Cap. La socia Mascianica tiene DNI 4.076.514. Denominación: "LASAJA S.A.". Duración: 99 años desde su inscrip. en I.G.J. Objeto: realizar por cta. propia, de 3° y/o asoc. a 3° las sig. actividades: Inmobiliarias: Por la compra, vta., permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediac. y administrac. de propiedades inmuebl., inclusive las comprendidas bajo el régimen de prop. horizont., urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operac. inmueb., incluyendo el fraccionam. y posterior loteo de parc. destinadas a viviendas urbanizac. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a partic., empresas o soc. constituidas o a constituirse, p/negocios presentes o futuros, compra y vta. de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nac. o extranj., otorgamiento de créditos en gral., cuando sean garantizados, y toda clase de operac. finacieras permitidas por las leyes, con excep. de los previstos por la ley de entidades financ. y otras por las que se requieran concursos públic. A tal fin la soc. tiene plena capac. juríd. p/adquirir dchos. contraer oblig. y ejercer los actos y ctes. que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000, div. en 12.000 acciones ordinarias nominat. no endosables de valor nominal $ 1, c/u con dcho. a un voto. Direc. y Administrac.: a cargo del directorio integr. por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o mayor número de supl. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31-12 de c/año. Domic. Social: Gregorio de Laferrere 1139 3° "C", Cap.: Desig. Directorio: Enrique Edgardo Uriarte como director suplente, presidente: Sabina Andrea Uriarte, quienes prestan su conformidad y aceptan la desig. de los cargos. El término de elecc. es de 2 ejercicios.

Escribano - Guillermo A. Zoppi
N° 26.245

LATINOQUIMICA - AMTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando aviso nro. 37.578 public. 5/9/02. Por esc. del 1/7/03, Reg. Not. 191 de Cap. Fed., se instrumentó la Asamblea Gral. Ord. y Ext. del 20/5/03 por la cual se rectificó la reducción obligat. de capital a $ 332.408 y se reformuló el art. 4° del Est. Social: Capital Social $ 332.408.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 55.103

LAUDOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Alberto Raffetti, 9/7/34, DNI 4.317.667, Alte. Brown 2880 Temperley y Miguel Angel Averza, 19/8/40, DNI 5.319.501, Caagasú 1933, Dto. 3 Lanús Este, solteros, argentinos, comerciantes. Constituida 03/07/03. Dom. legal: Uruguay 520 1° 36. Agropecuaria. Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur.: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Rodolfo Alberto Raffetti. Miguel Angel Averza Suplente. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Rodolfo Alberto Raffetti
N° 55.083

LOS ANDES CONPAÑIA MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 242 del 3/7/03, F° 505, Reg. Not. 1673 Cap. Socios: Arturo Luciano González Miedan, arg., nac. 21/8/80, soltero, com., DNI 28.682.915, CUIT 20-28682915-6, dom. Tomás Liberti 425 8° "M" Cap. y Miguel Alberto Tesler, arg., mayor de edad, casado, abogado, DNI 16.760.262, CUIT 20-16760262-6, dom. Calle 11 N° 1129 p. 13° "B", La Plata, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción y explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de sustancias minerales comprendidas en el Código de Minería. A fin de dar cumplimiento al objeto social, podrá además requerir ante las autoridades ya sean estas municipales, provinciales o nacionales, todo tipo de permisos tales como cateos, prospecciones, exploraciones, amparos, ampliaciones, concesiones, denunciar el hallazgo de minerales, y en fin todo tipo de procedimientos para cumplir con el objeto, pudiendo realizar procesos de trituración, molienda, benéfico, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserradero, tallado, pulido, lustrado y todo otro proceso reconocido o habilitado por las respectivas autoridades, que tenga por finalidad lograr un mejoramiento de los recursos extraídos u optimizar las formas de exploración o extracción. b) Constructora e inmobiliaria: adquirir, administrar, enajenar, disponer por cualquier título o contrato la locación o arrendamiento, el fraccionamiento, la administración y explotación de todo tipo de inmuebles, urbanos, suburbanos, rurales o subrurales mediante la construcción, remodelación, mejora y/o ampliación de todo tipo de edificios, obras, fincas y/o establecimientos industriales, por medio de estructuras metálicas, o de hormigón y demás técnicas. Podrá realizar todo tipo de obras civiles y construcciones para proporcionar la infraestructura necesaria para el desarrollo de la industria minera, tales como accesos, obras viales, obras de captación y transporte de aguas y energía, tendido de líneas de electricidad, construcción e instalación para la generación de energía eléctrica, campamentos, viviendas para el personal, obras destinadas a los servicios de salud, educación, comunicaciones y otros servicios públicos, y en fin todo tipo de construcción que resulte necesaria y apta para el desarrollo de la industria minera, resultando la presente descripción meramente enunciativa y no taxativa. c) Financiera: con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera en concurso del ahorro público. Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo acogerse asimismo a todo tipo de regímenes de promoción. d) Comercialización: Realizar para terceros obras civiles, por sí o por terceros, donde intervengan los materiales y productos antes mencionados; Compra y venta al por mayor o por menor, importación, exportación, representación, consignación, embasamiento, distribución, locación, licencias, desarrollo, asesoramiento y fraccionamiento de materias primas, materiales, productos y mercaderías de la rama industrial precitada, sus partes, accesorios y repuestos. e) Importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de materias primas, materiales, maquinarias, herramientas, instalaciones, productos elaborados, terminados o en proceso, sustancias minerales comprendidas en el Código de Minería y todo tipo de bienes muebles que tengan vinculación con el objeto industrial precitado. Capital: $ 20.000. Administración: directorio 1 a 5 tit. por 2 ejercicios. Rep. Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Magallanes 1271 Cap. Presidente: Miguel Alberto Tesler. Dir. Sup.: Arturo Luciano González Miedan.

Autorizada - Raquel Scandroli
N° 26.237

MG-ROVER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública 146, del 17/06/2003, Escribano Hugo Felipe Parlatore, Reg. 5, de Lomas de Zamora, Pvcia. de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por los señores Hugo Enrique Belcastro, arg., comerciante, 16/09/1952, casado, DNI. 10.480.805, domicilio San Martín de Tours 3141 de Cap., y Juan Carlos Belcastro, arg., comerciante, 18/11/1961, casado, DNI. 14.596.667, domicilio Ortega y Gasset 1713, 7° Piso de Cap. Denominación: "MG-ROVER ARGENTINA S.A.". Domicilio Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización y/o distribución de materias primas, productos semielaborados y productos terminados ya sea en el país y/o en el extranjero (trading) incluyendo su importación y exportación. Para el cumplimiento del objeto principal podrá: importar y exportar materias primas o productos semielaborados o partes para su procesamiento o productos terminados, su elaboración, transformación o integración en productos terminados para su exportación posterior, comprar materias primas y productos semielaborados o partes de origen local para su procesamiento y productos terminados, su elaboración, transformación por sí o por terceras personas en productos terminados para su exportación posterior. A los fines del objeto principal la empre-

sa podrá tomar y dar representaciones o aceptar mandatos, prestar servicios y adquirir derechos contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por la ley o este Estatuto. Capital: Pesos doce mil $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Presidente: Mauro Leonel Heredia. Director Suplente: Lucas Martín Vázquez. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Notario - Hugo Felipe Parlatore
N° 26.266

MORTON GLOBAL INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 124, 27/06/03, Reg. 492: I) Se reformaron los arts. del Estatuto, redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social importa la cantidad de Un Millón Doscientos Cuarenta Mil Pesos, representado por doce mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de cien pesos valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública y se procederá a su publicación e inscripción". "Artículo Noveno: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a tres titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor números de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de elección de los directores es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo designar un vicepresidente, el que suplirá al primero en casos de ausencia, vacancia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos un mil o su equivalente en títulos públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren los poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. Para los casos de venta, constitución de derechos reales, u otros actos de disposición de inmuebles o bienes registrables, se deberá contar con la previa autorización de una asamblea general ordinaria de accionistas que deberá sesionar y aprobar tales actos por el cien por ciento del capital social. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en su caso. "Artículo Décimo Segundo: Las asambleas deben ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. Las Asambleas en segunda convocatoria han de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. En las Asambleas ordinarias, tanto para las constituidas en primera como en segunda convocatoria, se exige que las resoluciones se adopten por el ciento por ciento de las acciones del capital social. En cuanto al quórum para la asamblea extraordinaria, tanto en primera como en segunda convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen el ciento por ciento de las acciones del capital social. En las asambleas extraordinarias, ya sea en primera o segunda convocatoria, las resoluciones deberán contar con el voto favorable de accionistas que representen el ciento por ciento de las acciones del capital social". II) Que la sociedad, ha cambiado su domicilio social a la Av. Callao 1234, 12° "5" Cap. Fed. III) Se aceptó la Renuncia de Directores: Santiago Federico y Alejandro Federico. Quedan fijados y designados el número de directores en un Director Titular y un Director Suplente, de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Daniel Berterame DNI 27.667.561. Director Suplente: Miguel Pekar, DNI 4.046.007.

Escribana - Liliana Marta Grinber
N° 26.272

NEBUMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Isaac Shemi, arg., comerciante, casado, DNI 10.398.420, CUIT 20-10398420-4, dom. Antártida Argentina 1652 San Isidro, Pcia. Bs. As.; Alberto José Shemi, arg., comerciante, casado, LE 7.591.031 CUIT 20-07591031-3, dom. Tres de Febrero 1905 P. 9° "15" C.F. Se denomina "NEBUMANIA S.A.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, venta telefónica, venta on line, venta por internet, comercialización y distribución de productos de farmacia, perfumería, sanidad, metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y plásticos, productos de farmacia, medicamentos, juguetes, electrodomésticos, regalos, elementos de decoración, muebles, informática, soft y hardware, electricidad, relojería, químicos, maquinarias y herramientas. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa, funcionar como droguería y/o laboratorio. Inmobiliarias: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento, y atención, industrial, administrativo, publicitario comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Contratación de personal temporario. Toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será por medio de éstos. Financieras: Dar y tomar préstamos y financiaciones. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras ni cualesquiera otras que; requieran el concurso público. Las actividades reservadas por disposiciones legales o reglamentarias a profesionales con título habilitante, serán efectuadas por ellos o bajo su asesoramiento y responsabilidad, de acuerdo a las normas vigentes en la materias que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Capital: $ 12.000 representado 12.000 acciones $ 1 V/N C/U. Administración: Directorio: mínimo uno, máximo cinco, mandato 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social cierra 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente Jorge Isaac Shemi, Vicepresidente Alberto José Shemi, Director Suplente: Horacio Guillermo Gruszka, arg., comerciante, soltero, nac. 17 de diciembre de 1958, DNI 13.399.938, CUIL 20-13399938-9, dom. Av. 101 (ruta 8) N° 2967 San Martín Pcia. Bs. As. Domicilio social: Av. Corrientes 5233/39, local 38 Cdad. Bs. As., fecha 18 de junio de 2003.

Autorizado - Claudio H. Rodríguez
N° 26.256

PECOM-AGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A.G.O. y E. del 1/7/03 se resolvió reformar los Artículos 10° y 13° del Estatuto Social a los fines de (i) fijar en 4 el número de Directores Titulares; y (ii) ampliar a 3 el número de miembros, titulares y suplentes, de la Comisión Fiscalizadora, eliminando la elección de los mismos por clases de acciones.

Autorizada - Romina Benvenuti
N° 26.418

PRET SANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 24/6/03, por mandatos vencidos se nombró Pte. a Juan A. Gialdi y Dir. Sup. Juan Mirko. Se reformó art. 3°: a) Agropecuarias e Inmobiliarias. b) Constructora; c) La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de plástico, electrónicos, electrodomésticos, eléctricos o a gas, computación y textiles; d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 55.112

PRESTACIONES MEDICAS SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 76 del 25/3/02. Accionistas: Mario Esteban Duarte, 45 años, DNI: 12.845.776; Norma Raquel Correa, 49 años, DNI: 10.150.285; ambos argentinos, solteros; comerciantes, domiciliados en Mazza 324, Monte Grande. Denominación: "PRESTACIONES MEDICAS SUR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Medicina. Odontología: a) Medicina Integral. b) Medicina Prepaga. c) Medicina del Trabajo. d) Terapia y asistencia. Trastornos psicofísicos, e) Servicios médicos a domicilio. Traslados. f) Traslado de enfermos y de órganos para transplante. g) Asistencia odontológica. h) Instalación y explotación de consultorios y quirófanos. Oftalmología. i) Instalación y explotación de consultorios y quirófanos. Otorrinolaringología. j) Laboratorio de análisis clínicos. k) Electromedicina. l) Aparatos e instrumental médico. ll) Asesoramiento comercial y administración aplicados a la medicina. m) Investigación. Laboratorio de Análisis Bromatológicos. Geriátrico. Sepelios. Gastronomía. Importadora y Exportadora. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mario Esteban Duarte; Director suplente: Norma Raquel Correa. Sede social: Bustamante 1862, Piso 1° "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 55.073

RYMSA FISCALIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 27/5/03, Estela María del Valle Chaila de Corral, arg., casada, ama de casa 27/3/36, LC 2.826.253. Montevideo 1336, 4° "A". Guillermo Fernando Cobal, arg., casado, 15/11/58, abogado, DNI 12.949.443, Montevideo 1336, 4° "A" Capital Federal. Plazo 99 años. Objeto: Fiscalizaciones y auditorías para terceros realizar todo tipo de auditorias a terceros sean éstos organismos públicos y/o privados sobre gestión de cuentas en proceso de cobranzas así como fiscalizar recaudar y distribuir los recursos que se obtengan realizando el procesamiento de la información apertura de la misma, informes de gestión estadísticos detección de desvíos identificación de evasores y/o deudores saneamiento de base de datos, gestión de cobranzas, reclamo postal, reclamo telefónico, reclamo personal, fiscalización telefónica personal y toda otra actividad, relacionada con el área de auditoría, fiscalizaciones y cobranzas; Financieras realizar todo tipo de actividades financieras tales como comprar, vender o invertir en valores mobiliarios, otorgar y aceptar obligaciones depósitos, irregulares, créditos, cauciones, garantías fianzas avales con garantías o sin ellas, emitir, aceptar, descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, girar cartas de créditos y otros documentos negociables, otorgar anticipos provenientes de ventas adquiridas, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa a ese respecto, comprar y vender carteras de créditos de entidades financieras o particulares. La sociedad no realizará actividades de la ley 22.526 y otras que requieran el concurso público. Inversora: constituir y participar en sociedades por acciones para negocios realizados y/o realizarce, promover su formación invirtiendo en ellas el capital necesario a sus fines. Mandataria: cumplir mandatos y condiciones conexas con sus actividades de auditorías, fiscalizaciones y cobranzas así como también con sus actividades inversoras y financieras serán prestadas por profesionales con título habilitante. Capital pesos doce mil. Direc/Adminis/mínimo uno, máximo cinco, por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente: La sociedad prescinde de las sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Guillermo Francisco Vicentini, Director Suplente: Silvina Revuelta. Sede social: Viamonte 1328, Piso 10°, Oficina 34, Cap. Fed., Presidente: Guillermo Francisco Vicentini, arg., soltero, 14 de julio 1972, empresario, DNI. 22.729.702 y Silvana Revuelta, uruguaya, soltera, 27/8/68, empleada, DNI. 92.087.882 ambos domiciliados Viamonte 1328 6° depar. 23.C.F.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 26.222

SARASOTA CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente: Walter Alberto Pipkin, empresario, DNI 12.971.619, 6/11/58 y Directora Suplente: Rosana Di Meglio, 5/12/60, comerciante, DNI 14.453.503, ambos argentinos, casados, La Falda 344, Bahía Blanca, Bs. As. 2) 26/6/03. 3) Diagonal Roque Sáenz Peña 1126, Capital. 4) Comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Agropecuaria. Inmobiliaria y Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, telefonía celular, fija, servicios de locutorio y comunicaciones. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 7674

68

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 1/7/03, se const. estatuto. Socios: Carlos Fabián Chiaborelli, arg., 21/5/66, DNI 17.804.507, cas., comer., Guido 445, Quilmes, Pcia. Bs. As., Ricardo Oscar Fiore, arg., 25/9/48, DNI 5.532.157, div. com., Calle 17 N° 5056, Berazategui, Pcia. Bs. As. Den.: 68 S.A. Dur. 99 años. Obj.: activid. agrícologan. explot. campos, cría y engorde de ganado; operac. de consign. intermed. transp. y comerc. de prod. agropec., cereal, hacien., lanas, cueros; elab. y prod. semillas hacienda, frutos del país; import. y export. Cap.: $ 12.000. acciones $ 1. c/u. Susc.: Carlos F. Chiaborelli $ 10.800. Ricardo O. Fiore $ 1.200. Sede: Junín 1064 2° ctra. fte., Cap. Pres.: Carlos F. Chiaborelli, Dir. Sup.: Ricardo O. Fiore. Cierre 31/5.

Contador - Rafael Salave
N° 55.067

SISePro

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución instr. público del 2/7/2003; 1) Socios: Silvia Iris Gutiérrez, arg., nacida el 22/10/64, DNI 17.188.206, soltera, comerciante; y Héctor Zacarías Marcellini, arg., nacido el 10/06/49, DNI 7.803.486, divorciado, comerciante; ambos domiciliados en Viamonte 524, 1° Piso, Capital Federal; 2) SISePro S. A.; 3) 99 años desde inscripción en IGJ; 4) a) Compra, venta, comisión, consignación permuta, comercialización y distribución de sistemas eléctricos y electrónicos en general, en especial los de seguridad, comunicaciones, telecomunicaciones, informática y afines. y b) Consultoría, asesoría, y prestación de todo tipo de servicios relacionados a las actividades detalladas en el punto a. 5) Capital $ 12.000; 6) Directorio 1 a 5 miembros titulares, igual número de suplentes por cinco ejercicios; 7) Se prescinde de la Sindicatura; 8) 30/11 de c/año; 9) Presidente: Silvia I. Gutiérrez, Director Suplente: Héctor Z. Marcellini; 10) Sede Social: Viamonte 524, 1° Piso, Capital Federal.

Autorizado - Jorge G. Estévez
N° 26.219

SOGA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 2/7/03. 2) SOGA DEL SUR S.A 3) Juan Carlos Mejía Brando, DNI 93.881.874, 27/9/71, solt., Uriburu 1650 p. 5° Dto. "A"; Rosa Patricia Brando Larreamendy, DNI 93.857.452, 19/8/45, Av. Alvear 1918 P. 8° Dto. "B", viuda, ambos colombianos, comer. y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Agropecuaria: Mediante la compra, venta, alquiler, consultoría y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, sus productos y sus subproductos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación,

exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, transporte, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de insumos agropecuarios y ganaderos, sus materias primas y subproductos y todo tipo de alimentos, como así mismo hacienda vacuna y otras especies de ganado, con la industrialización y transformación de los mismos. 5) Av. Alvear 1918, P. 5° Of. "B". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Juan Carlos Mejía Brando; Dir. Suplen.: Rosa Patricia Brando Larreamendy.

Autorizada - María E. Marinelli
N° 7702

VEGA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 27/6/03, Débora Lorena Gargaglione, arg., 8/10/70, divorciada, comer., DNI 21.673.760, Bolívar 273, Piso 8° A, Ramos Mejía. Valeria Vanesa Gargaglione arg., 2/9/71, soltera, Comer., DNI 22.575.022, Riobamba 574, 1° "A", Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto; Prestación de todo tipo de servicios médicos Clínicos quirúrgico y de terapia intensiva investigación, capacitación, asesoramiento, consultoría y gestión en y de sistemas de atención de la salud de obras sociales cualquiera fuera su naturaleza jurídica y de prestadores institucionales, estos últimos ya sea que actúen individualmente como clínicas y sanatorios en redes, sociedades o asociaciones, uniones transitorias de empresas organizadas como prepragas mutuales o cooperativas asociados o colegiados en estructura gremiales, profesionales o empresariales, instalación y explotación de sanatorios clínicas, centro de salud, geriátricos y psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos y de radiología, realización de diagnósticos, transporte de pacientes y medicamento en todas sus normas, la comercialización de bienes y/o servicios relacionados con la salud en su concepto integral pudiendo a su vez realizar importaciones y exportaciones de los mismos y la representación de Software. Se deja asimismo establecido que los servicios y Asesoramiento serán prestados exclusivamente por títulos habilitante, cuando por razón de la materia las leyes y reglamentos así lo exigen. Capital pesos doce mil. La adm/repres/ mínimo uno, máximo cinco Titulares la sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente o Vicepresidente por dos ejercicios, Cierre; Sede Social Bartolomé Mitre 2296 Piso 9° "D" Cap. Fed. Presidente Débora Lorena Gargaglione. Director Suplente: Valeria Vanesa Gargaglione todos acepta los cargos conferidos.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 26.223

WYDON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 3/7/03, se aprobó renuncias Presidente: Lorenzo Vallerga y Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; y designó Presidente: Ezequiel Martín González y Dir. Sup.: Alejandro César González; y se modificaron fecha cierre ejercicio al 31/12, y Art. 13° Estatutos.

Abogado - Lorenzo Vallerga
N° 7673

YUSTIYACO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 110 del 25/6/03, F° 318, Reg. Not. 1939. Socios: Pablo José Zavaleta, arg., nac. 25/1/64, DNI 16.940.608, CUIT: 20-16940608-2, cas., abogado, dom. Av. del Libertador 2818, Cap. y Damasia María Lottero, arg., nac. 10/11/63, DNI 16.976.701, CUIT 27-16976701-2, cas., ama de casa, dom. Rep. Arabe Siria 3248, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Explotación agrícola-ganadera y forestal en general. Cría de ganado de todo tipo y especie; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país. Haras: explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera, operaciones sobre haciendas generales, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en las pistas. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 9 tit. por 3 ejercicios. Rep.: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la rep. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Pablo José Zavaleta. Dir. Sup.: Damasia María Lottero. Sede social: Uruguay 775, 8° "B", Cap. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre.

Escribano - Agustín H. Novaro
N° 26.236

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30-10-02, resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 10.000.000 y reformar el Artículo 4° del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 55.116

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. SCHUSTER E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que se resolvió la transformación de la sociedad por reunión de socios de fecha 13-6-2003, pasada al folio 355 esc. 116 del reg. not. 1145 de c.f. Se denomina "C.A.S.S.I.C. SOCIEDAD ANONIMA". Esta sociedad es continuadora de la sociedad que giraba con anterioridad bajo la denominación de "A. SCHUSTER E HIJO S.R.L.". La sociedad tendrá Por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Explotación del servicio gastronómico en general. B) Fabricación y/o venta de productos alimenticios y servicios de comida en particular prestada a empresas, públicas o privadas, entidades nacionales oficiales, provinciales o municipales, establecimientos educacionales públicos o privados. c) Importación y/o exportación de maquinas, herramientas, equipos, instalaciones, relativos a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración 99 años. A contar desde el 30-10-1986. Capital $ 400.000, representado 400.000 acciones $ 1 v/n. c/u. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. La representación legal; Presidente, o vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año. Se domicilia: Amenábar 3075 Cdad. Bs. As. Socios: Alfredo Schuster, alemán, comerciante, nac. 4-6-1924, DNI 93.281.207, CUIT 20-15218575-9; Gertrudis Wachenheimer, alemana, nac. 3-10-1931, comerciante, DNI 93.281.208, CUIT 23-60286737-4, dom. La Pampa 2119 C.F. Carlos Daniel Schuster, arg., comerciante, casado, DNI 11.864.449, CUIT 20-11864449-3, dom. O´Higgins 1826 P. 4° C.F., nac. 18-1-1956. Directorio: Presidente: Alfredo Ricardo Dizenhaus, arg., divorciado, LE 4.440.480, nac. 29-4-1944, dom. Av. San Martín 2945 P. 6° "A" C.F. Lic. en comercialización, CUIT 20-0440480-0; Director Suplente. Alejandro Daniel Kivilevich, arg., soltero, DNI 25.096.317, dom. Av. del Libertador 5500 P. 3° "B" C.F. nac. 31-12-1975, comerciante, CUIT 20-25096371-9. Fecha 13 de junio de 2003.

Autorizado - Claudio H. Rodríguez
N° 26.257

AGROCOMERCIAL LA VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 4/7/03: Socios (arg. empresarios): Carlos Darío Busto, casado, 19/10/56, DNI 12.975.385, Bucarelli 1177, C.F.; y Luis Valeriano Vito, viudo, 10/4/49, DNI 7.823.041, Av. Carabobo 311, 1o. "5", C.F. Dom.: Bucarelli 1177, C.F. Plazo: 99 años. Objeto: por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Agrícola: administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, y semilleras; compra y venta de cereales y oleaginosas, y productos agrícolas. Operaciones Inmobiliarias, Agropecuarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público),y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000.- Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerentes: Busto y Vito. Ej.: 31/3.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 7704

AGROCOMERCIALIZACIONES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E.n. 554 F. 1306: 03.07.03. (Reg. 1698 C.F.). Socios. Sergio Hernán Carrió, nac. 25.08.72, DNI 22.616.273, don. Reconquista 870, 3° "11", C.F., abogado; Marianela Natalia Carrió, nac. 17.01.79, DNI 26.910.740, y Valeria Luján Carrió, nac. 08.05.81, DNI 27.829.529, ambas comerciantes y dom. en Charcas 3371, 8° "A", de C. Fed.; todos arg., solt. Plazo: 99 años. Objeto. Explotac. supermercados: import., compraventa, representac., elaboración, consignación de: productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza y medicamentos. Agropecuaria: Explotac. establecimientos rurales, agrícola-ganaderos. Operac. inmob. y construc. edificios. Transporte de carga, mercaderías, capital: $ 3.000, 300 ctas. suscriptas por igual. Gerencia y Representación. Sergio Hernán Carrió, "sine die". Ejercicio: 31 Diciembre. Domicilio: Reconquista 870, 3° "11", Ciudad Bs. Aires.

Escribana - Erica Holtmann
N° 26.252

ANGEL ABASCAL E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 28 del 6/1/2003 se dispuso la cesión de cuotas , cambio de domicilio social reforma del art. 4° y renuncia. de Gerente. Franco Sánchez, Karina Verónica Abascal, Sandra Abascal y Marisa Cecilia Senzacqua ceden, venden y transfieren a favor de Ariel Hernán Abascal, las 2.500 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Angel Abascal, renuncia al cargo de Gerente y se designa a Angel Abascal (h.). Se fija el domicilio social en Av. Rivadavia 2150 piso 13° "C" Cap. Fed. 26/91997, N° 7352, L° 107 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 55.122

ANGELINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado 14/5/2003. 1) Cónyuges en 1º nupcias Angel Cayetano Mauro, arg., 26/2/60, DNI 13.554.981 e Inés Lucía Garay, arg., 22/9/61, DNI 14.807.126, ambos comerciantes, dom. en F. Varela 2264, San Justo. 2) ANGELINES S.R.L. 3) 99 años desde insc. en R.P.C. 4) Objeto: a) Venta, compra, dist., com. mayorista y minorista de arts. y servicios de librería, papelería y escolares, juguetería, cotillón, navidad, regalería, computación, electrónica, golosinas, arts. de kiosco en gral.; b) Inmobiliaria; c) Comercial; d) Import./exportadora. 5) $ 10.000 rep. en mil cuotas sociales de $ 10 v/n c/l. 6) Rep. y adm. a cargo de gerente, socio o no. 7) Cierre ejercicio 30/4. 8) Sede social: Florida 153 14º "F", Cap. Fed. 9) Socio gerente: Se designa a Angel Cayetano Mauro, por 5 ejercicios.

Escribano - Luis Martín Luján
N° 26.218

ARRABI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/7/03. Socios: Ligia Patricia Ibarra, 45 años, DNI: 12.501.191; Sergio Rubén Viola, 46 años, DNI: 12.953.791; ambos argentinos, casados, empleados, domiciliados en Lavalle 3826 3° "10" Capital. Denominación: "ARRABI S.R.L." Duración: 10 años. Objeto: Industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 2.000. Administración: Ligia Patricia Ibarra. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Lavalle 3826, Piso 3° "10" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 55.072

ARQUI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 11-6-03. Ana M. Hepner cede a Adolfo Furman 2.500 cuotas.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 55.094

ATPROFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/6/2003. 2) Oscar Juan Nicolás Bretto, DNI. 4.272.921, casado, farmacéutico, nacido el 22/9/1938, domiciliado en Ciudad de la Paz 2977 piso 2° "12" Cap. Fed.; Juan Eduardo Pochelu, DNI. 14.575.708, casado, farmacéutico, nacido el 12/7/1961, domiciliado en Rivero 2483 Morón, Pcia. de Bs. As. Edgardo Favio Castelli, DNI. 18.286.742, casado, farmacéutico, nacido el 8/5/1967 domiciliado en Juan Agustín García 2444 piso 5° "D" Cap. Fed. y Jorge Eduardo Deluca, DNI. 14.909.000, casado, farmacéutico, nacido el 11/6/1962, domiciliado en Juncal 684, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 3) Bogotá 2396, Cap. Fed. 4) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y dispensación de medicamentos homeopáticos y/o alopáticos elaborados de especialidades medicinales y/o genéricos, preparación de recetas magistrales, productos químicos y biomédicos, de perfumería, óptica, tocador, cosmética, artículos de limpieza, descartables y suplementos dietarios. Explotación de establecimientos dedicados a la actividad farmacéutica, la que se efectuará por intermedio del director técnico correspondiente. Profesionales: Asesoramiento profesional y técnico sobre medicamentos y uso de los mismos y todo lo que tenga atingencia con su objeto social, aplicaciones intramusculares e indovenosas. 6) Seis mil pesos. 7) A cargo de un socio en calidad de Gerente por el término de duración del contrato. Se designa Gerente a Jorge Eduardo Deluca. 8) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 55.119

AUTOMOTORES RANCUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. P. Violanda María Giordana, viuda, LC 1.109.788, Diag. 101 N° 462 V. Lynch, Gerente y Alberto Néstor Silvetti, solt., DNI: 7.374.468, ambos argents. y mayores de edad. 1) 99 años. 2) comercialización, reparación, compraventa, permuta, importación, exportación, automotores, camiones, acoplados, mecánica, tapicería, pintura. 3) pesos tres mil. 4) 1 o más gerentes indiv. e indistinta. 5) 31.12. de c/año. 6) Avda. San Martín 5426, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 55.157

BAGUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por acto privado del 27/06/2003. 2) Socia Gerente Soledad Lavarelli, argentina, soltera, D.N.I.: 24.603.536. Franco 2979 Cap. Fed., Socio: Hermo Paulo Javier, uruguayo, casado, D.N.I. 92.736.871, Bouchard 3724, Caseros, Pcia. de Bs. As. 3) BAGUAL S.R.L. 4) Matheu 143 8 "D" Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros la fabricación, y/o venta de pan, en todas sus formas, facturas, masas, sándwiches y todo otro producto de la actividad panaderil y de confitería. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 4.000 dividido en cuotas de $ 10 c/u.

8) El socio gerente, por tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. 10) Disolución y extinción: En cualquier momento por decisión de los socios. 11) Fiscalización por los socios.

Gustavo Maman
N° 7696

5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado de 2/7/03, Eduardo Cristian Best, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.713.233, domiciliado en Panamericana, Acceso Norte KM 47,500 Barrio Privado "Los Fresnos", UF N° 40 Pilar, Pcia. de Bs. As., nacido el 13/12/1965, y Juan Nivert Cabrera Cuadrado, uruguayo, soltero, empleado, DNI: 92.298.826, domiciliado en Av. de Mayo 698 Cap. Fed., nacido el 21/1/1941, constituyeron "5 SRL" con domicilio en Maipú 359 piso 8, of "108", Cap. Fed. Objeto: Gastronomía: Explotación comercial de negocios del ramo: confitería, servicios de lunch para fiestas, bar, restaurante, cafetería incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Asimismo la producción, desarrollo, organización y con cesiones de catering, para exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados a publicidad, promoción y difusión de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámara, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración y representación legal: a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente: Eduardo Best.

Autorizado - Walter Entelman
N° 7659

CONTINENTAL SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Armando Rubén Ovejero, arg., casado, 14/01/53, subcomisario, CI 11.550. 743, Calle 131 N° 1961, Berazategui, Pcia. Bs. As.; Pedro Bogado, arg., casado 01/06/47, comisario, LE 7.830.549, Humberto Primo 2962 Claypole, Pcia. Bs. As. 2) Escritura: 13/05/2003. 3) CONTINENTAL SECURITY S.R.L. 4) Av. Rivadavia 2643, 5° B, C.F. 5) La soc. tiene por objeto, en forma exclusiva, la realización de las sgtes. actividades: prestación de servicios como agencia de seguridad e investigaciones privadas, vigilancia, custodia y escolta de bienes y personas. Instalación de alarmas móviles o fijas; control por monitoreo de alarmas, seguridad y vigilancia. Servicios integrales en consorcios, countries, barrios cerrados, comercios, supermercados, eventos especiales, espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Custodia y protección de vehículos en tránsito y de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; custodia y vigilancia de bienes y personas, seguimiento, cctv, sistemas de alarmas; equipos de video, vía telefónica, cámara exterior directa, porteros visores, y sistemas de automatización de portones; control satelital y otros servicios conexos. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Cierre de ejercicio: 30 de abril de c/año. Gerentes: Armando Rubén Ovejero y Pedro Bogado.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 26.238

EL PALOMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 144, Fº 305 del 1º/7/03. Socios: Carlos José Colombo, arg., D.N.I. 25.965.137, nacido el 10/05/77, C.U.I.L. Nº 23-25965137-9, comer. soltero, domic. en Gorostiaga 2134, Cap.; Fernando José Colombo, arg. nacido el 17/4/76, D.N.I. 25.187.832, C.U.I.L. Nº 20-25187832-4, comer. soltero, domic. en Gorostiaga 2134, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Todo tipo de explotación agrícola ganadera, en inmuebles rurales propios o de terceros, pudiendo establecer sucursales, filiales y agencias en el país y en el extranjero. Administración: Representación legal y uso de la firma estarán a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31/07. Sede Social: Av. de Mayo 580, 1º, Cap. Gerentes: Carlos José Colombo y Fernando José Colombo.

Autorizado - Rodolfo Santagostino
N° 26.285

EXIMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Estatuto Social. Modificación del edicto del 20/6/03, Fact. N° 24.782. La cláusula cuarta queda expresada de la siguiente manera: Cuarta: la duración de la sociedad que venció el 18 de abril de 2003, continuará por reconducción hasta el 18 de Abril de 2033, pudiendo prorrogar el plazo o disolverla cuando los socios así lo decidan. Buenos Aires, 2 de julio de 2003.

Contador - Alfredo A. Gnecco
N° 7653

GRUPO CONDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1. Fecha: 2/7/2003. 2. Socios: Peter Timken Toot, norteamericano, 3/06/1969, soltero, escritor, Pasaporte N° 112.092.442, CDI 20-60306341-5, dom. real 705 Calle del Resplandor, Santa Fe, New México, Estados Unidos, dom. especial Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires; Antolín Esquivel, argentino, 2/09/1924, viudo, oficial jefe superior de Gendarmería Nacional Argentina retirado, LE N° 5.625.560, CUIT 20-05625560-6, dom. real Zapiola 2076, Piso 9° "B", Ciudad de Buenos Aires, dom. especial: Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. 3. Capital Social: $ 12.000 totalmente suscripto. 4. Duración: 99 años contados desde la constitución. 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Producción y explotación de la vitivinicultura y demás rubros de la fruticultura, actividades agropecuarias y forestación y la industrialización y comercialización de sus productos, de producción propia o de terceros. b) Explotación de bodegas y viñedos, plantas de fraccionamiento, plantaciones, granjas, destilerías y otros establecimientos industriales para la elaboración de productos derivados de la frutihorticultura, vinos, gaseosas, frutas y/o jugos de frutas naturales, concentrados, productos alcohólicos y analcohólicos. e) Explotación de fuentes de agua mineral. d) Producción de envases para bebidas y materias primas para los mismos. e) Impresión de todo tipo de etiquetas, papeles y/o envases. f) Explotación, comercialización, industrialización, estudio de localización y cateo de minas, canteras y yacimientos y cualquier operación inherente o relacionada con la industria minera. g) Compra, venta, distribución, importación, exportación de vinos, de bebidas y de los productos, subproductos, materias primas y mercaderías vinculadas o referidas a las actividades indicadas en los incisos anteriores, aun actuando bajo la forma de consignación, representación, comisión o mandato. h) Compra, venta, permuta, urbanización, loteo, parcelamiento, arrendamiento y en general toda clase de operaciones respecto de inmuebles, urbanos o rurales. i) Inversiones o aportes de capitales a sociedades de responsabilidad limitada y/o a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o con personas físicas, ya sean nacionales, extranjeras, privadas o estatales, para negocios a realizar. j) Compra y venta bajo cualquier sistema de comercialización de productos alimenticios, vinos y bebidas con y sin alcohol, de insumos, maquinaria y repuestos, implementos, muebles y enseres, propios de la actividad, su importación y exportación. k) Podrá realizar operaciones financieras en general, prestar y tomar dinero, dar y solicitar garantías, aceptar las que se ofrezcan, administrar proyectos de inversión en el agro y/o en zonas vitivinícolas, mineras y forestales, celebrar contratos de representación con grupos financieros, realizar operaciones bancarias y/o bursátiles en general, administrar fondos de terceros, realizar inversiones y emprendimientos en general y efectuar todas las operaciones legalmente permitidas, a excepción de aquellas que quedaren reservadas para las entidades encuadradas en la ley 21.526 de entidades financieras. 6. Cierre del ejercicio: 31/12. 7. Administración: Gerente: Antolín Esquivel. 8. Sede Social: Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires.

Gerente - Antolín Esquivel
N° 55.055

HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 27/6/03, se hace saber que en dicho inst. los socios en forma unánime resolvieron, habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el 21/5/85, reconducir la misma, modificando la cláusula 3° del estatuto constitutivo, de la siguiente manera: "Tercera: Su plazo de duración es de cincuenta años, contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio".

Abogado - Leonardo R. Abadi
N° 7703

LUAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. N° 172 del 23-05-2003, Reg. de Capital N° 420. Socios: María Inés Castelli, argentina, nacida el 7/09/1951, soltera, comerciante, DNI 6.673.300, domiciliada en Mendoza 4097, Cap. Federal, Lucas Vicente Parretta, argentino, nacido el 26/01/1980, soltero, comerciante, DNI 27.939.272, domiciliado en Paraguay 4661, Cap. Federal, y Pascual Parretta, italiano, nacido el 18/09/1948, casado en 1ras. nupcias con Beatriz Luisa Thomas, arquitecto, C.I.P.F. 6.316.596, D.N.I. 93.730.331, domiciliado en Paraguay 4661, Cap. Federal. Denominación: LUAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: a) Lavadero de prendas: Lavado, limpieza, blanqueo, teñido y tratamiento de todos los productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, cueros, indumentaria, ropa de cama, cortinas, etcétera; compraventa e importación de toda clase de materias primas, y productos relacionados con dicha actividad. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, pudiendo intervenir como gestor de negocios y realizar comisiones. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Construcciones: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos y/o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcciones de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas y/o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. d) Hotelería: (i) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería, hospedaje y/o albergue en general; (ii) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; y c) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios, destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. e) Garage: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. f) Automotores: (i) Compraventa, comisión, consignación, permuta y alquiler, distribución, importación y exportación de todo tipo de automotores, nuevos o usados, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, y compraventa y/o permuta, incluyendo las actividades de gestoría reparación y mantenimiento, acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas (ii) compraventa y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna. Y g) Embarcaciones: Compraventa, permuta, construcción, alistamiento, importación, exportación, distribución, explotación, arrendamiento, reparación conservación y/o modernización de todo tipo de embarcaciones, en especial embarcaciones deportivas y/o de placer, pontones, casas flotantes, muelles, rompeolas, como así también de accesorios para las mismas, pudiendo para el cumplimiento de sus fines sociales realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Sede Social: Mendoza 4097 Capital Federal. Representación Legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 2 ejercicios. Gerente: María Inés Castelli y Pascual Parretta. Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Escribano – Armando S. Paganelli (h.)
N° 26.293

MARTE DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 28/12/2001, los Sres. Luis Insua Papin, José Luis Insua y Ana María Insua ceden a favor del Sr. Mario Alberto Fernández las 2000 cuotas. El Sr. Luis Insua Papin renuncia a la Gerencia, y reforman los artículos tercero: El capital social es de $ 6.000.- y quinto: La administración y uso de la firma social a cargo de "todos los socios Benigno Fernández, y Mario Alberto Fernández, en forma individual e indistinta.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 55.121

METARCIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Luis Osvaldo Ardisana, argentino, 9/9/48, 5.412.236, comerciante, divorciado, Suipacha 113, Ramos Mejía, Marcelo Mario Tulío Gemellaro, 14/5/37, C.I. 5.080.306, Julio Tulo Gemellaro, 24/1/44, C.I. 5.490.928, ambos italianos, casados, comerciantes y domiciliados en Quintana 2351, Lomas del Mirador. Fecha: 27/06/03. Denominación: METARCIL S.R.L. Domicilio: Cnel. Ramón L. Falcón 4044, piso 8 "A", Cap. Fed. Objeto: A) Industriales: fabricación de equipos de gas natural comprimido y reprueba de cilindros de alta presión; fabricación y/o mecanización de piezas, partes o equipos propios y/o para terceros. B) Comerciales: comercialización, distribución, representación, importación, exportación e instalación de equipos de gas natural comprimido. Compra-venta de equipos de gas comprimido, maquinarias, productos industriales elaborados y/o semielaborados. C) Financieras: Compra-venta de títulos, acciones y cualquier otra actividad financiera lícita. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una. Administración y representación a cargo de los todos los socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada – Vanesa Di Giacovo
N° 7695

NEW MARBELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacen saber: Que por acto priv. del 1-7-03, M. E. Sánchez y N. L. Sanchez cedieron las 1000 cuotas que tenían susc. e integr. de $ 5.- v/n c/u, a Julio Daniel Maturana., arg., solt., 12-7-64, DNI 16.703.944, comerc., Balcarce 117, Rosario, Sta. Fe, y a Carlos Raúl Sanguinetti, arg., casado,

25-3-60, DNI 13.874.610, Reconquista 156, Flor. Varela, Bs. As. $ 5.000. susc. integr. partes iguales. Modif. el Art. 4°. Repr. Legal: ambos Socios Gerentes en forma indiv. e indistinta. M. E. Sánchez y N. L. Sánchez renuncian a sus cargos de gerentes.

La Autorizada
N° 7689

NOVAREMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 2/7/03 se const. Socios: Eduardo José Ruiz, arg., cas., 24/3/41, DNI 4.573.481, contador, Av. Cnel. Díaz 1829 2° B, Cap.; Abel Ricardo Fillion, arg., cas., 18/1/30, LE 4.064.156, empl., Av. Dorrego 540, Cap. Den.: NOVAREMIS SRL. Dur. 99 años. Obj.: Transp. de perso. p/medio terres. o aéreo, automov. de alq., remis charter; org. de viajes indiv. o colect. excurs., cruceros, en el país o exterior, recep. y asist. del turista, guía y desp. equip.; cprvta., dist. y consig. de prod. alimen. y subprod., mat. prim. y merc. ind. alim.; Cap.: $ 10.000.- ctas. $ 1 c/u. Susc.: Eduardo J. Ruiz $ 7.000.-. Abel R. Fillión $ 3.000.-. Sede: Av. Cnel. Díaz 1829 2° B, Cap. Gerente: Eduardo J. Ruiz. Cierre: 31/12.

Contador – Rafael Salavé
N° 55.158

OBRAS Y PINTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 76 del 6-5-2003, Reg. 1191 Isidoro Alonso Flecha vendió 100 cuotas partes, Miriam Noemí Pérez vendió 50 cuotas partes y Wilfrido Pérez vendió 50 cuotas partes, todos a favor de Carlos Enrique Baubeau de Secondigne.

Escribana – Adriana Carmen Bergstrom
N° 55.120

PARMENTIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 23/5/03 entre Julio Pedro Lazzari y Javier Kovac, únicos socios de "PARMENTIER S.R.L." resuelven: Javier Kovac cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 500.- y con efecto retroactivo al 2/5/03 a Rolando Enrique González, 52 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 8.479.193, Sánchez de Bustamante 2176 8° "D" Capital; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 10.000.-. Queda designado gerente Rolando Enrique González.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 55.070

PERFORMING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alcides Norberto Barrenat, 48 años, contador, DNI. 11.695.343, dclio. Cruz del Eje 2138 Cap. Fed.; Gregorio Amadeo D'Amato, 65 años, licenciado en organización y técnica bancaria, LE. 4.198.988, dclio. Rca. Arabe Siria 3050 9° P., Cap. Fed., argentinos y casados. 2) 1/7/03. 3) PERFORMING S.R.L. 4) Av. Callao 420, 12° "A", Cap. Fed. 5) 99 años d/inscrip. 6) Realizar por cta. ppia. de 3° o asociada a 3°, en el país o exterior: De servicios: dedicarse a consultoría y asesoramiento en riesgo crediticio, recupero de activos y gestión de cobranzas, para particulares e instituciones privadas o públicas, financieras o no, nacionales o extranjeras. Importadora, exportadora y comercial: de mercaderías en gral. Además realización de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (excepto las comprendidas en leyes de entidades financieras y las que requieran concurso público). 7) $ 4.000, dividido en 4000 cuotas de $ 1. Suscripción: 2000 cuotas c/socio. Integración: 25% en efectivo. 8) A cargo de 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por plazo social. Gerente: Alcides Norberto Barrenat. 9) 31/12 c/año. La Sociedad.

Autorizado – Héctor García
N° 26.249

POMAR INGENIERIA PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Marisa Andrea Gorzalczany, argentina, comerciante, casada, nacida 28/10/65, DNI 17.622.191, domicilio Condarco N° 4869, Capital Federal y César Porto, argentino, comerciante, casado, nacido 18/02/30, L.E. 4.062.474, domicilio Avenida Libertador N° 4548, 7° Piso, Capital Federal. 2) "POMAR INGENIERIA PUBLICITARIA S.R.L. 3) Inst. Priv. 13/06/2003. 4) Av. Libertador N° 4518 7° Piso, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior por sí o como mandataria a las siguientes actividades: Fabricación, instalación, reparación, mantenimientos, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas para carteles luminosos, materiales de publicidad, carteles backlipht, serigrafía, gigantografrías, muebles metálicos, mesas y sillas en caño o madera, exhibidores, pintura de góndolas, cenefas, materiales impresos. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Marisa Andrea Gorzalczany y el señor César Porto. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado – Roberto O. Garnica
N° 26.270

RED FEDERAL POSTAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social. Por Esc. 3/7/2003, Not. Guillermo Marcelo Bonino, tit. Reg. 11, Marcelo Angel Romero, arg., nac. 23/8/61, D.N.I. 14.689.873, CUIL 20-14689873-5, cas. pras. nup. con Ana María Torres, comerciante, dom. Rafaela 4013 de Ciudadela, Tres de Febrero; y Silvia Marcela González, arg., nac. 11/11/80, D.N.I. 28.468.651, CUIL 27-28468651-4, comerc., sol., dom. Tupac Amaru 25 de la Cdad. y Pdo. de Merlo. Duración: 5 años. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a éstos, en el territorio de la República o en el extranjero, en el país o en el extranjero ya sea mediante licitaciones nacionales o internacionales públicas o privadas a las siguientes actividades: Servicio de correo, admisión, recepción, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, documentación, encomiendas que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, cumpliendo con los requisitos establecidos por la legislación vigente, como asimismo realizar servicio de mensajería. Capital: $ 6.000. Administración: Gerente: Marcelo Angel Romero. Fiscalización: Artículo 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede Social: Rodríguez Peña 145, piso 6, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano – Guillermo M. Bonino
N° 55.139

RI-BON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. P. Ante observación I.G.J. la denominación de la sociedad es "BRYCA CONSTRUCCIONES S.R.L. Pub. 04/06/03 factura N° 52.541.

Autorizado – José Mangone
N° 55.159

ROVITEX CHACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Barros Alejandro José, arg., solt., 31-8-53, DNI 16.938.575, Crisótomo Alvarez 2782 5° 21 Bs. As.; Marchetta Eduardo Hugo, arg., solt., 8-8-39, L.E. 5.177.895, Boulogne Sur Mer 565 2° 8vo. Bs. As. 2) 20-6-03. 3) Uruguay 872, 2° Cap. Fed. 4) Cpravta., acopio, consignación, exportación de algodón en bruto o manufacturado; fibras naturales o sintéticas, explotación agrícola de algodón. 5) 5 años desde inscripción INPJ. 6) $ 10.000. 6) Gte. Barros Alejandro José. 7) 31-12.

Autorizada – María Luisa Vitacca
N° 55.148

SINASPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 78 F° 149 Reg. 849 1/7/03. Esc. Rotmistrovsky: Socios: Duilio Fabián Andrada, arg., solt., 1/1/67, técnico hemoterapia e inmunohematología, DNI 17.996.825, CUIT 20-17996825-9, Beltrano 1558, A. Sordeaux, Pcia. Bs. As. y Alejandro Hugo Sáez Rodríguez, arg., cas., 18/2/52, médico en hemoterapia e inmunohematología, DNI 10.424.811, CUIT 20-10424811-0, dom. Perú 260, Lomas Mirador, Pcia. Bs. As.; Duración: 99 años dde. insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3°, las sig. activ.: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, diagnóstico y tratamiento de pacientes ambulatorios y/o internados, ejerciendo la dirección técnica y/o administrativa de dichos establecimientos y/o similares, abarcando todas las actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, pudiendo hacerlo mediante el sistema de medicina prepaga; b) La prestación de servicios en el rubro de Banco de Sangre, Hemoterapia o medicina transfusional, Inmunohematología, Hematología, Hemostasia y Trombosis y Hematología Nuclear y c) Realización estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. Cap. Soc.: $ 1.000. Organo: Gerencia. Gerente: Duilio Fabián Andrada. Sede Social: Billinghurst 23 C. F. Cierre ej.: 30/6/03.

Escribana – Lidia Yanina Rotmistrovsky
N° 55.114

VENENDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. IGJ: 324.974. Se comunica que por Reunión de Socios celebrada el día 27 de junio de 2003, se decidió la prórroga del plazo de duración de la Sociedad, modificando el artículo tercero del Contrato Social en tal sentido, el que ha quedado redactado en los siguientes términos: "El plazo de duración de la Sociedad será de 10 años, a ser contados desde el día 5 de julio de 2003, día anterior al del vencimiento del plazo originario de duración de la Sociedad". La Sociedad no se encuentra comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550.

Abogado – Javier Gustavo Martón
N° 55.066

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

B.O.R.A.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 28 de octubre de 2002, los señores Delia María Churio, Julián Rotondi y Eduardo Oscar Rotondi en su carácter de herederos de Juan José González y/o Juan José González Iparraguire cedieron la totalidad del capital comanditado que tenían en la sociedad B.O.R.A. S. C. p A. a favor de Fernando Hugo González Aguirre, divorciado, DNI 14.565.446. Como consecuencia de la referida cesión de acciones de la sociedad quedan el 100% del capital comanditado antes referido a Fernando Hugo González Aguirre modificándose en consecuencia el estatuto social respecto de quién integra la sociedad.

Autorizada – Graciela Ester Carminatti
N° 55.107

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"D"

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 7 de agosto de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y por hipotética ausencia de quórum suficiente, a las 17 horas en segunda convocatoria en la Avenida Santa Fe 966 5° A, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables por el Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3°) Determinación del número de Directores a designarse y nombramiento de los mismos.
4°) Razones para la convocatoria fuera de término.
5°) Disposición de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 2 de julio de 2003.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550, a cuyos fines se encomienda tal cuestión al señor Presidente.

Presidente – Norberto C. J. Vicente
e. 10/7 N° 26.258 v. 16/7/2003

"I"

INVERSIONES GRAN HORIZONTE S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que en la convocatoria publicada del 5/5/2003 al 9/5/2003, recibo N° 50.553, se publicó erróneamente la denominación como SOCIEDAD DE INVERSIONES GRAN HORIZONTE S.A. debiendo ser la correcta la del encabezamiento.

Presidente – José Luis Morea
e. 10/7 N° 55.129 v. 10/7/2003

"L"

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de julio de 2003, a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, 1er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30/4/2003.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Gestión del Directorio y la Sindicatura. Honorarios.
5°) Elección de Síndicos titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma, debiendo cumplir los demás requisitos establecidos por la Ley. El Directorio.

Síndico – Fernando Maffeo
e. 10/7 N° 26.246 v. 16/7/2003

LAPRIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LAPRIDA S.A. a celebrarse el día 29 del mes de julio de 2003 en la sede social, una hora después de finalizada la Asamblea Ordinaria prevista para ese día a las 20 hs. en primera convocatoria y sesenta minutos más tarde en segunda convocatoria para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aumento del Capital por encima del quíntuplo, modificación del Art. 4° del Estatuto Social, el que quedaría redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital Social se fija en la suma de 200.000 pesos, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de 1 peso cada una y de un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria de acuerdo con lo establecido por el art. 188 de la ley 19.550;
3°) Venta del inmueble de Laprida 1579. El Directorio.

El Presidente
e. 10/7 N° 26.284 v. 16/7/2003

LAPRIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LAPRIDA S.A. a celebrarse en Laprida 1579 el día 29 del mes de julio a las 20 hs. en primera convocatoria y sesenta minutos más tarde en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31/10/2001 y 31/10/2002. Causas de su consideración fuera de término. El Directorio.

El Presidente
e. 10/7 N° 26.282 v. 16/7/2003

"M"

MERCO BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MERCO BUS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de agosto de 2003, en el auditorio sito en la calle Rivadavia 8517 de Capital Federal, a las 14 horas. Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, (art. 238 ley de Sociedades), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital Social en $ 352.500.
Capitalización de $ 45.000 (cancelación de prenda unidad Nro. 10).
Capitalización aportes de $ 107.500 (efectuado mediante acta Nro. 27 del 30/4/02).
Aporte de $ 100.000 efectuado para compra nueva unidad (acta Nro. 34 del 28/3/2003). Consideración del mismo. Capitalización.
Consideración futuro aporte de Capital por la suma de $ 100.000 y su capitalización.
4°) Emisión de acciones.
5°) Situación de la Accionista Yolanda Casanova, deuda de la misma. Informe del Presidente. Consideración de las medidas adoptadas y a adoptarse.
Buenos Aires, de julio de 2003.

Presidente – Horacio Justo Azcarate
e. 10/7 N° 55.090 v. 16/7/2003

METALURGICA KYSMAR S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de METALURGICA KYSMAR S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de julio de 2003 a las 15 horas, y en segunda para ese mismo día una hora después, es decir a las 16 horas, a realizarse en la sede social de la empresa, Avenida Callao 1033, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de las razones por la cual la Asamblea se convoca fuera de término (art. 234 L.S.).
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31/12/2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Honorarios del Directorio.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio.
7°) Consideración de la renuncia de Directores. Fijación del número y elección de nuevos Directores hasta completar la vigencia del mandato.

Presidente – Raúl Carvajal
e. 10/7 N° 26.241 v. 16/7/2003

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2003, a las 15:00 horas, en la Sede Social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas con el rubro "Ajuste de Capital".
5°) Reducción del capital social de $ 14.386.102 a $ 10.928.710 por el Ejercicio del derecho de receso de Accionistas minoritarios frente al retiro de la sociedad del régimen de oferta pública.
6°) Consideración del Balance Especial al 31 de diciembre de 1999, elaborado en los términos del art. 45 inc. a) de la Resolución N° 6/80 de la Inspección General de Justicia.
7°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
8°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
10) Información relacionada con el art. 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Carlos O. Etcheverry

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 25 de julio de 2003 inclusive, en la Sede Social Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas.
Para el tratamiento de los puntos 5° y 6° del orden del día la Asamblea adquirirá el carácter de Extraordinaria.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Carlos O. Etcheverry
e. 10/7 N° 26.254 v. 16/7/2003

MONTELEN S.A.A.G.

CONVOCATORIA

El Directorio de MONTELEN S.A., con domicilio social en Monroe 881, Ciudad de Buenos Aires, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1° de agosto de 2003, la que se llevará a cabo en el domicilio de la calle Viamonte 1636, Primer Piso "12", Buenos Aires, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
Segundo: Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002 y razones de su tratamiento fuera de término.
Tercero: Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y fijación de retribuciones por el ejercicio de funciones especiales técnicas y administrativas, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.

Se encuentran a disposición de los Accionistas copias del Balance a tratarse en la Sede Social de la empresa y en el lugar de celebración de la asamblea. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia de conformidad al art. 238 de la LS, en cualquiera de los domicilios indicados.

Presidente - Sabina Suárez
e. 10/7 N° 26.288 v. 16/7/2003

"S"

SUFY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas de SUFY S.A. que el 8 de agosto de 2003, a las 18 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la calle Talcahuano 638, p. 2° "E", de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Información a los Accionistas sobre la transferencia del inmueble de la sociedad, retenciones de precio efectuadas y saldo percibido.
3°) Liquidación de la Sociedad y designación de liquidadores.

Presidente – Dancy B. Fuentes de Prassel
e. 10/7 N° 7661 v. 16/7/2003

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de agosto del 2003, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración modificación de los totales consignados en las Notas 2.3; 2.5; 2.8 y 2.9; correspondientes al Ejercicio Económico N° 40 cerrado al 31/12/01.
3°) Consideración motivos por convocatoria tardía correspondientes al Ejercicio Económico N° 41 cerrado al 31/12/02.
4°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 41 cerrado al 31/12/02.
5°) Consideración de los Resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 41, cerrado al 31/12/02 y su destino.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico N° 41, cerrado al 31/12/02.
7°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 41 cerrado al 31/12/02.
8°) Consideración elección cuatro (4) Directores titulares por dos (2) años, dos (2) Directores suplentes por dos (2) años en atención a las listas conformadas en las Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones.
9°) Consideración elección de 3 (tres) Miembros titulares y 3 (tres) Miembros suplentes para la Comisión Fiscalizadora todos por 1 (un) ejercicio. El Directorio.

Presidente – Mario Del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los mismos se deberán efectuar con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Pichincha 1765 Capital Federal de lunes a viernes de 10.30 hs. a 12.30 hs. y de 14,00 a 15,30 hs.

Presidente - Mario Del Valle Roldán
e. 10/7 N° 377 v. 16/7/2003

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de agosto del 2003, a las 13,00 hs. en primera convocatoria y a las 14,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación del modo y montos del aumento de Capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 6/7/01.
3°) Ratificación del texto del art. 4 de Estatuto Social y monto del aumento de Capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 6/7/01 y Acta de Directorio de fecha 7/9/01. El Directorio.
Presidente – Mario Del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los mismos se deberán efectuar con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Pichincha 1765 Capital Federal de lunes a viernes de 10.30 hs. a 12.30 hs. y de 14,00 a 15,30 hs.
Presidente - Mario Del Valle Roldán
e. 10/7 N° 378 v. 16/7/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que: rectifica edicto N° 11.113 publicado del 24 al 31/5/2001, por el negocio sito en AV. ANGEL GALLARDO N° 1068 P.B., Capital Federal, siendo la Dirección correcta AV. ANGEL GALLARDO N° 1068 P.B., U.F. 1, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/7 N° 55.088 v. 16/7/2003

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el Martillero y Corredor Publico Don Mario O. Suárez, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. C de Capital Federal, avisa: Horacio Luis Vergara, domiciliado en Julián Alvarez N° 2675 P B. dto. 2, Cap. Fed., vende a Irma Ester Flores, domiciliada en Av. Montes de Oca N° 395 piso 1° dto. A Cap. Fed., su negocio del Rubro comercio minorista venta de productos alimenticios, golosinas, bebidas en general envasadas, masas bombones sito en la calle AV. LAS HERAS N° 2940 Cap. Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 10/7 N° 26.263 v. 16/7/2003

El Cont. Público Nacional Roberto Bianchini, T° 98 F° 156 CPCE Cap. Fed con oficinas en José Cubas 3418 depto. "6" (CP 1419) Capital hace saber que Diploma S.A. Cuit 30/69635788/5 con domicilio en Av. Corrientes 5337 Capital, transfiere sin deudas y libre de personal el Fondo de Comercio del Telecentro de Telecom SA, Servicio de Internet, etc. ubicado en la AV. CORRIENTES 5337 Capital a la firma Taus SRL (en formación) de Mario L. Tartacovsky, LE 8.308.074 y Liliana Rosa Taboada DNI 10.533.345, los dos con domicilio en Rodríguez Peña 450 Piso 3° "B" Capital. Reclamos de ley en José Cubas 3418 Depto. "6" (CP 1419) Capital.
e. 10/7 N° 55.109 v. 16/7/2003

"M"

Angel Mena y Asoc. Angel Mena y Rodríguez mart. púb. Tucumán 834, Cap. Avisa que Benito Hnos. Jamardo y Sra. domic. Tucumán 834 Cap. venden a "Carpinacci S.R.L." en formación, representada por Félix Benito domic. Tucumán 834 Cap. elaboración de productos de panadería, excluidos galletas y bizcochos, elaboración de pan etc. elaboración de masas, pasteles, sandw. y productos simil. churros, empanadas, papas etc. sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1534 P.B. Cap. Reclamos nuestras ofici.
e. 10/7 N° 26.231 v. 16/7/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIRES ARGENTINA S.R.L.

Por escritura 265, de fecha 3/7/2003, pasada ante mí al folio 725 del Registro Notarial 1603 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de reunión de Socios de fecha 27/6/2003, mediante la cual se aprueba la renuncia al cargo de Gerente presentada por el señor Eduardo Horacio Schwalb. Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Escribano – César A. Cosentino
e. 10/7 N° 26.262 v. 10/7/2003

ALTER S.A.I.C.

Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 2003, fueron designados: Presidente: Davide Paolo Monti, Directores titulares: Sres. Antonio Trinca y Alberto V. Lisdero, Síndico titular: Dr. Norberto Gloviar, Síndico suplente: Dr. Pedro Javier Linaza.
Directores Titulares en Ejercicio de la Representación Legal – Antonio Trinca - Alberto V. Lisdero
e. 10/7 N° 26.225 v. 10/7/2003

ASTRAL Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2003, se procedió a la elección del Directorio y a fijar el número de los mismos. Asimismo, por resolución del Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos: Presidente: Fernando Luis Falco; Vicepresidente: Víctor Daniel Martín; Director titular: Mario Daniel Von Muhlinen; y Director suplente: Ricardo Alfredo Martín.
Abogada – María Rosario Giudice
e. 10/7 N° 55.084 v. 10/7/2003

"B"

BANKERS TRUST ARGENTINA S.A. Sociedad de Bolsa

Insc. RPC. 23/8/91, N° 6256, L° 109 T° "A" de S.A. Por esc. 23 del 2/7/2003 Reg. 61 de CF., en Asambl. Gral. Ord. Unánim. del 30/5/2003 y reunión del Directorio del 2/6/2003, designó: Presidente: Carlos Hernán Planas, Vicepresidente: Carlos Mario Barbieri. Directores titulares: Rafael La Porta Drago y Director suplente: Germán Ferrarazzo, Síndico titular: María Rosa Villegas Arévalo. Síndico suplente: Carlos García Díaz.
Escribana – Verónica A. Kirschmann
e. 10/7 N° 7682 v. 10/7/2003

BUSINESSLIKE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del día 13 de noviembre de 2002, se aceptó la renuncia a sus cargos del Presidente de la sociedad el Sr. Omar López Grillo y del Director suplente el Sr. Tomás López Elías y se designó nuevo Directorio. Las nuevas autoridades a partir del día 13 de noviembre de 2002 son: Presidente de BUSINESSLIKE S.A.: la Sra. Cecilia María Cejas y Director suplente: el Sr. Alberto Javier Cejas.
Vicepresidente – Benjamín Jorge Vijnovsky
e. 10/7 N° 55.058 v. 10/7/2003

"C"

CARGO & LOGISTICS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20/12/02 y reunión de Directorio de la misma fecha se aceptaron las renuncias de los Sres. Gustavo A. de Jesús, Marcelo E. Bombau y Francisco Gutiérrez a los cargos de Directores titulares y del Sr. Marcelo G. Pozzetti al cargo de director suplente y se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Christian Keller Sarmiento; Directores titulares: Carlos Bianchi y Alberto Caballero; Director suplente: Héctor Romero.
Autorizada – Florencia Pagani
e. 10/7 N° 7656 v. 10/7/2003

CANDIEL S.A.

Comunica que por Acta del 10/12/02 designó Pte.: Roberto Victorio Coen. Suplente: Marianela Soler por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Evangelina Blanco. Expte. 1.713.553.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 10/7 N° 7675 v. 10/7/2003

CENTRO MEDICO LEZAMA S.A.

1) Asamblea Gral. Ordinaria. 10/5/02 y Acta Directorio: 15/5/02. 2) Designa: Presidente. Frida Copitt de Freylejer, LC. 434.939, Vicepresidente: Gerardo Enrique Freylejer, CI. 6.191.159, 1 Ejercicio. Síndico titular: CPN: Gustavo Oscar Colla, LE 7.773.099, Síndico suplente: CPN Nery Edith Rojas, DNI 14.127.706, 1 ejercicio.
Abogada – Mónica J. Stefani
e. 10/7 N° 7658 v. 10/7/2003

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIALIZACION DE CARNES VACUNAS S.A.

Por Esc. N° 40, F° 94 del 19/6/03, Reg. 1973 Cap. Fed. La sociedad trasladó sede a la Av. Roque Sáenz Peña 832 piso 7, Cap. Fed.
Autorizada – Analía Medina
e. 10/7 N° 55.137 v. 10/7/2003

CONDIMENT S.A.

Esc. 218 del 3/7/2003, Esc. Hernán Liberman, protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/4/2003, por la cual el Directorio quedó formado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Fernando Massone Font y Director suplente: Carlos Lino Pascual Antonucci, con mandato por tres ejercicios.
Autorizada – Amalia Cabrera
e. 10/7 N° 26.261 v. 10/7/2003

CONSOLIDATED CARGO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 20/12/02 se aceptaron las renuncias de los Sres. Gustavo A. de Jesús, Marcelo E. Bombau y Francisco Gutiérrez a los cargos de Directores titulares y del Sr. Marcelo G. Pozzetti al cargo de Director suplente y se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Christian Keller Sarmiento; Directores titulares: Carlos Bianchi y Alberto Caballero; Director suplente.
Autorizada – Florencia Pagani
e. 10/7 N° 7655 v. 10/7/2003

CORIPA S.A.

Comunica: Por Asamblea Ord. del 4/5/01: 1) Se designó Directorio: Presidente: Alberto Dal Farra. Vicepresidente: Ana Hebe de Pasquale de Dal Farra. Dres. suplentes: Leandro Barusso y Federico Dal Farra. Mandato: hasta ejercicio 2003. 2) Elección Síndicos titular y suplente: Dras. Alicia Mónica Fuentefría y Susana Mazza, respectivamente.
Presidente – Alberto Dal Farra
e. 10/7 N° 7665 v. 10/7/2003

"D"

DEMPRO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17 de junio de 2003, se ha dispuesto: Renuncia y aprobación de la gestión del Sr. Presidente: Angel Roberto Vallejos, D.N.I.: 17.761.292, con domicilio en la calle Sarmiento 2593 8° Piso, Capital Federal. Director suplente: Claudia Alejandra Lefevre, D.N.I.: 18.764.974, Av. Libertador 946n 2° Piso, Capital Federal. Designación de nuevo Directorio nombrando como Presidente a la Sra. Cecilia Verónica Iriondo, D.N.I.: 22.049.155, argentina, abogada con domicilio en la calle Cerrito 866, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires. Director suplente: Horacio Raúl Ferro Méndez, D.N.I.: 21.080.894, argentino, comerciante, con domicilio en Cerrito 866 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cecilia Verónica Iriondo, Presidente.
Autorizado – Hernán M. Barreto
e. 10/7 N° 26.301 v. 10/7/2003

DIVISAR S.A.

Por AGO de fecha 16/12/2002, la sociedad decidió aumentar dentro del quíntuplo el capital a la suma de $ 1.800.000.
Escribano – Lucas L. Baglioni
e. 10/7 N° 7687 v. 10/7/2003

"E"

ECYMI S.A.

Por Acta del 07/02/02 designa Presidente Manuel Alejandro Henriquez y Suplente Claudio Daniel Córdoba, renunciando Eduardo Aurelio Marranti y Eduardo Walter Marranti.
Presidente - Manuel Alejandro Enriquez
e. 10/7 N° 55.080 v. 10/7/2003

EL PERSEO DE JUNIN S.A.

En reunión de Directorio del 25 de marzo de 2003 se aprobó la renuncia de los miembros del Directorio Sres. Alberto Emilio Martínez y Orlando José Muñoz Saggese, Directores Titular y Suplente respectivamente y se designó en su reemplazo el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Eduardo Raúl Mendoza, DNI 12.541.543 y Director Suplente: Sr. Carlos Alberto Delfini, DNI 4.971.121.
Autorizado - Santiago Andrés Cortés
e. 10/7 N° 55.105 v. 10/7/2003

ENTEIA S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria Unánime del 29/5/03 se aceptó la renuncia de Héctor Fabián Alarcón al cargo de director titular y se designó a Milagros María Pelly en su reemplazo y a Andrés Ezequiel Onetto como director suplente. De acuerdo a lo resuelto por la reunión de Directorio del 30/5/03 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alonso Sánchez Martin; Vicepresidente: Claudio Andrés Onetto; Director Titular: Milagros María Pelly; Director suplente: Andrés Ezequiel Onetto.
Abogada/Autorizada - Milagros M. Pelly
e. 10/7 N° 7664 v. 10/7/2003

"F"

F.I.T. (FINANCIAL INVESTMENT TRUST) FIDEICOMISO FINANCIERO

Banco de Valores S.A., en su carácter exclusivo de Fiduciario, informa que se encuentra a disposición de los Tenedores de Certificados de Participación copia del texto del Fideicomiso Financiero F.I.T. (FINANCIAL INVESTMENT TRUST) Residual en el domicilio del Fiduciario, sito en Sarmiento 310, Capital Federal.
Dpto. de Títulos y Fideicomisos - Delma Ferrero
Gerencia Comercial - Sergio Capdevila
e. 10/7 N° 8592 v. 10/7/2003

FINANCIERA PRILMEN Sociedad Anónima

Se hace saber que FINANCIERA PRILMEN S.A., una soc. constituida y existente según las leyes de la Rep. Oriental del Uruguay, decidió por resolución de Directorio de fecha 17 de junio de 2003, designar nuevo representante en la Rep. Argentina a la Sra. Rosa Hortensia Lopez, DNI N° 22.196.867, domiciliada en Paraguay 1625 1° "7", Ciudad de Bs. As..
Abogado - Jorge Luis Bermúdez
e. 10/7 N° 7681 v. 10/7/2003

FISCHER ARGENTINA S.A.

Por Esc. 471 del 30/6/2003, F° 1397, Reg. 310 de CF, revocó el poder conferido por Esc. 1085 del 21/11/2001, F° 4210, Reg. 310 de CF., insc. IGJ 29/11/2001, N° 16335, L° 6 de Soc. por Acciones.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 10/7 N° 7683 v. 10/7/2003

FORTIN DE GAINZA Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria celebrada el 8 de mayo de 2003 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Vicepresidente: Héctor Alberto Zabaleta; Directores Titulares: Iris Argia Carolina Paoli de Posti y Roberto Testa; Directores Suplentes: Fernando Ricardo Mantilla y Umberto María Francisco Ciriaco Bocchini; Síndico Titular: Carlos Enrique Zandoná; Síndico Suplente: Fernando Segundo Prado. El Directorio.
Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 10/7 N° 7679 v. 10/7/2003

FORTIN SUD S.A.

Exp. 1.522.918. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10/6/2002 FORTIN SUD S.A., se resolvió la disolución de la sociedad y se designó como liquidadores a los Sres. Alejandro J. Magnasco, Alem 584, P. 5° "B", DNI 12.970.650 y Atilio J. Magnasco Roser, DNI 10.418.236, ambos de Tandil, Pcia. Bs. As.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 10/7 N° 7680 v. 10/7/2003

FRIGORIFICO ARTECAR S.A.

Por Asam. Gen. Ord. y Unán. N° 2 del 21/4/03 y Esc. 100 del 27/06/03, F° 347, Reg. Not. 502, C.F. FRIGORIFICO ARTECAR S.A., resolvió aumentar el capital social dentro del límite establecido por el Art. 188 Ley 19.550 a $ 60.000, sin reformar el Estatuto.

Autorizada - Ana María Rodríguez
e. 10/7 N° 26.290 v. 10/7/2003

"G"

GRAHAM PACKAGING ARGENTINA S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 12/7/03 procedió a designar a los siguientes Directores para el ejercicio 2003: titulares: Roger Prevot, Víctor Díaz Bobillo, y Martín Richard, suplentes: Geoffrey Lu, y María Carolina Sigwald. Asimismo, en su reunión del 12/07/03, el Directorio designó a Roger Prevot como Presidente, y a Martín Richard O'Farrell como Vicepresidente.

Autorizado Especial – Andrés Leonardo Vittone
e. 10/7 N° 8577 v. 10/7/2003

GRADEU S.A.

Av. Callao 433 Piso 8° R, Capital Federal. Sorteo 28/6/03. Premios: 1° 750, 2° 397, 3° 037, 4° 404 y 5° 663 sin suscriptores adjudicados.

Presidente – Jorge E. Galbiati
e. 10/7 N° 26.267 v. 10/7/2003

"H"

HERING TEXTIL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime autoconvocada Nro. 15, fecha 30/6/03 se resolvió renuncia y designación de Directores. Directores Salientes: Miguel Angel De Dios, Ulrich Khun. Directores Designados: Ramiro Pérez Gomar, Jorge Alberto González Autorizada para realizar inscripción ante IGJ Dra. Sandra Guillán.

Abogada – Sandra S. Guillán
e. 10/7 N° 7697 v. 10/7/2003

"I"

INVERSIONES GRAN HORIZONTE S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 23 de mayo del 2003 pasada a escrituras publicas N° 173, 175 y 223 de fechas 23/5/2003 y 1/7/2003 por renuncia del Sr. José Luis Morea al cargo de Presidente se designa en su reemplazo como Presidente Gabriel Fonzo Schlesinger, y como Director suplente: Hernán Javier Goñe.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 10/7 N° 55.123 v. 10/7/2003

INVERSORA NIWEAS S.A.

Por resolución del 6/6/03 dispuso apertura de Sucursal (art. 118 L.S.). País de origen: Uruguay. Representante: María Marcela Fernández. Fijó sede en Av. Jujuy 735 Dpto. "D" Cap. Fed. No asigna Capital. Cierre Ejercicio: 31/5.

Dictaminante – María E. Malatesta
e. 10/7 N° 55.059 v. 10/7/2003

IRIAMA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 16 de abril de 1999 se designó un nuevo Directorio y por Acta de Directorio N° 54, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Iris L. Errandonea de Chapman, Vicepresidente: Armanda C. Errandonea.

Presidente – Iris Luján Errandonea
e. 10/7 N° 26.216 v. 10/7/2003

ISI CONSULTORES S.R.L.

Se hace saber que el 3/2/2003, los señores Carlos Alberto Ponisi, Marcelo Pedernera, Rolando Héctor Ianata, en carácter de únicos socios de la sociedad ISI CONSULTORES S.R.L., inscripción N° 5122 Libro 113, Tomo CC1 de SRL, han decidido por unanimidad disolver la sociedad en virtud del art. 94 inc. 1° Ley 19.550. Designan Liquidador y Representante legal al Sr. Carlos AlbertoPonissi, quien tendrá una vez finalizada la liquidación, la documentación de la sociedad.

Autorizado – Gastón Miani
e. 10/7 N° 55.138 v. 10/7/2003

"J"

JOMSALVA Sociedad Anónima

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 7/05/1974 bajo el N° 815 al F° 151 Tomo A de Estatutos de S.A. Por Acta de Directorio del 27 de junio de 1997 se trasladó la sede social a la calle Uruguay 651, piso 13, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - María Eugenia Girard
e. 10/7 N° 26.229 v. 10/7/2003

"M"

MEDICINA DEL DEPORTE S.A.

Por Acta de Directorio N° 48 de 11/12/02, por unanimidad se resuelve el cambio de domicilio de la sede social a la calle Pedro Goyena 217, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada – Adriana Filangeri
e. 10/7 N° 7690 v. 10/7/2003

NATIONAL GAME S.A.

El nombre completo de Horacio Bossi publicado en aviso Boletín Oficial del 11/6/2003 Factura N° 24.187, es Horacio Luis Bossi. Dictaminante: Paola Valeria Santoni.

Abogada – Paola Valeria Santoni
e. 10/7 N° 55.092 v. 10/7/2003

"N"

NO LIMITS S.A.

Por acta de Asamblea del 20/09/2002 se aceptó la renuncia del Presidente Blas Rubén Doria y del Director Suplente Alejandro Doria y se designó Presidente a María Inés García Cavalieri y Director Suplente a Mariela Alejandra Turano, quienes aceptan los cargos por acta de Directorio del 25/09/2002.

Autorizado – Germán Fernández Pescuma
e. 10/7 N° 26.230 v. 10/7/2003

NORTUR S.R.L.

Complementario del N° 7158 de fecha 26/6. Renuncia al cargo de Gerente Beatriz Norma Pipicello, se designan Gerentes a: Antonio Pipicello y Armando Sergio Fernández Lago.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 10/7 N° 7694 v. 10/7/2003

"P"

PAPELERA MORGAN S.A.

Por acta del 14/11/02 designa Presidente Silvia Susana Vicente y Suplente Claudio Alejandro Losada, renunciando Oscar Gabriel Castillo y Alidio González da Costa. Por venta paquete accionario fija domicilio en Fray Cayetano Rodríguez 1143 4° C Capital Federal.

Presidente – Silvia Susana Vicente
e. 10/7 N° 55.079 v. 10/7/2003

PEDRO ALFREDO APPHATIE S.C.A.

Carlos Alberto Ehul ha cesado en su cargo de administrador a partir del 15 de septiembre de 2002 por haber fallecido.

Autorizada – Mariana Paula Recio
e. 10/7 N° 26.232 v. 10/7/2003

PROYECTOS ELECTROMECANICOS IME S.A.

Edicto complementario del presentado bajo el número 0068-00054016 del 25/6/2003 el cual debería decir que se acepta la renuncia del Sr. Miguel Eugenio Insaurralde al cargo de presidente del directorio y dando por aprobada su gestión.

Gestor – Guillermo A. Pietranera
e. 10/7 N° 55.068 v. 10/7/2003

PROTEL SERVICIOS S.A.

Por As. Gral. Ord. del día 30/12/2002, unánime, se resolvió aumentar el capital de $ 350.000,00 a $ 560.000,00.

Abogada – Diva Ares
e. 10/7 N° 26.243 v. 10/7/2003

PRENATAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 9 de junio de 2003, fueron designados: Presidente: Emile Charles Cazal Goiland; Directores Titulares: Joan María Obradó Busquets y Sra. María Manuela Magalhaes Azevedo Duarte Costa de Castro; Directores Suplentes: Sra. Patricia Alicia Valero Isiegas, Sra. Héléne Odette Deghilage Elvira y Dr. Alberto V. Lisdero; Síndico Titular: Aldo Oscar Carugati; Síndico Suplente: Dr. Adolfo Lázara.

Autorizado por la Asamblea – Alberto V. Lisdero
e. 10/7 N° 26.226 v. 10/7/2003

PUERTO CHUCAO Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 16 de mayo de 2003 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Manuel Franck; Vicepresidente: Sergio Einaudi; Director Titular: Roberto Bonatti; Directores Suplentes: Fernando Ricardo Mantilla y Rodolfo José Viegener. El Directorio.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
e. 10/7 N° 7677 v. 10/7/2003

"R"

REYGAM S.A. (Extranjera)

Comunica que por acta de Directorio 27.06.03 de fecha se dispuso la inscripción de la sociedad en la Argentina en los términos del art. 123 de la ley 19.550, designando representante al Sr. Marcos Francisco Pipan, DNI: 10.550.396, argentino, con domicilio en Juramento 5274, 2° "A". Domicilio social: Paraná 586 9 "20" Cap.

Autorizado – Marcos Francisco Pipan
e. 10/7 N° 26.233 v. 10/7/2003

"S"

SOCIEDAD ANONIMA FAENADORA EXPORTADORA DE CARNES

Por Asam. Gen. Ord. Unán. N° 5, del 05/05/03, renuncian los Sres. Juan José Urrengoechea y Pablo Javier Mariano Piczman, a los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, lo que es aceptado por los socios.

Autorizada – Ana María Rodríguez
e. 10/7 N° 26.289 v. 10/7/2003

SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIA S.A.

Por instrumento del 1-7-03 se designó Presidente: Martín Enrique Toro, Vicepresidente: Guillermo Toro, D. Titulares: Juan Pablo Toro y María Natalia Toro, D. Suplente: Graciela Herminia Vega.

Autorizado – Julio César Jiménez
e. 10/7 N° 55.095 v. 10/7/2003

"T"

TARJETA COSMOPOLITAN S.A.

Se hace saber que la sociedad TARJETA COSMOPOLITAN S.A. por acta asambleas y directorio del 25/3/03 se designaron autoridades: Rubén Daniel Ballesteros. Presidente, Juan Carlos Espinosa como director suplente. Transcripto Esc. 48 F° 105 Reg. 1818 Cap. Fed.

Escribana - Gabriela Rúa Peñavera
e. 10/7 N° 26.250 v. 10/7/2003

TEGA 1950 S.A.

Por acta de asamblea de fecha 16/04/2001 se aceptó la renuncia del Presidente, Graziela Hebe Perrotto, y se designó en su reemplazo a Anahí Mónica Gamba.

Abogada – Eliana M. Crisafio
e. 10/7 N° 26.291 v. 10/7/2003

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL S.A.C.I.

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Roberto Rocca, Paolo Rocca, Eduardo Rodolfo Baglietto, Carlos Eduardo Bacher, Roberto Bonatti, Ignacio María Casares, Carlos Manuel Franck, Eduardo Esteban Franck, Guillermo Horacio Hang, Héctor Masoero, Eduardo Alberto Ottino, Federico Alejandro Peña, Arturo Raúl Repetti, Daniel Roberto Sammartino, Carlos Valentín Tordomar, Carlos Alberto Abeledo, Adriana Graciela Batan, Carlos Alberto Carballo, Enrique Horacio Catinari, Manuel José Cleiman, Guido Alberto Demey, Carlos Arístides Ferraro, Gustavo Gallino, Norberto Oscar Gioacchini, Osvaldo Macias, Luis María Madero, Juan José Mata, Carlos María Novoa, Gabriel Marcelo Rubacha, Eduardo Alberto Russo, William Thomas Thweatt y Eduardo Verdiell, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 874, F° 2219 del 6 de junio de 2003, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado – Juan Manuel Díaz
e. 10/7 N° 7676 v. 10/7/2003

THE DIAL CORPORATION ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada el 30/06/03 se aceptó la renuncia de Salvador Renato Falbo, Carlos Mario Guzzi, Hernán González y Mark Roger Shook a sus cargos de presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente. Asimismo por la mencionada Asamblea y reunión de directorio del 01/07/03, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Víctor Hugo Sorano, Vicepresidente: Christopher J. Littlefield; Director Titular: Hernán González, y Director Suplente: Timothy C. Hart.

Autorizada – Lorena Aimó
e. 10/7 N° 8590 v. 10/7/2003

"V"

VILLALONGA FURLONG S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20/12/02 y reunión de directorio de la misma fecha se aceptaron las renuncias de los Sres. Gustavo A. de Jesús, Marcelo E. Bombau y Francisco Gutiérrez a los cargos de directores titulares y del Sr. Marcelo G. Pozzetti al cargo de director suplente y se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Christian Keller Sarmiento; Directores Titulares: Carlos Bianchi y Alberto Caballero; Director Suplente: Héctor Romero.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 10/7 N° 7654 v. 10/7/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962; THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (CUIT Nro. 30-50000586-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastaran el día 21 de Julio de 2003, a las 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Capital Federal, los siguientes bienes: Renault Express 1995 AOQ097; Fiat Ducato 15 2,8 D 2001 DVD222 Peugeot 504 SL 1997 BRL405; Ford Fiesta CL D 1996 AXC015; Volkswagen GOL 1.9 SD 2001 DWE105; Peugeot 106XN - Año 1998 1998 CCO332: Fiat Palio Style 5 P. 2001 DSH976; Peugeot 504 SLD AA 1999 DCM 651; Renault Clio RL 5 Ptas. 1999 DAX652; Renault Clio RN 3P Pack AADA/99 1999 CUT855; Renault Clio Sport 1,6 16V 2001 DWY182; Renault Renault 19 RE D AA Direc. 1999 CNG339 Mercedes Benz Sprinter 310 D/C3550 1997 BRZ880 Renault Clio RLD 3P 1998 BQQ933;

Renault 19 RE Diesel 1999 DGJ861; Fiat Uno S 1,4 1999 DDG341; en el estado que se encuentran y exhiben en Homero 1327/41, Capital Federal, de 9 a 17 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de Pago: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 10/7 N° 26.277 v. 10/7/2003

Guillermo E. Campos, Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 14/07/2003 9 hs. en Montevideo 842, Teatro Santa María, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: Fiat Palio ELD 3P 2000 DPX 301; Renault Express RN 1998 CES 223; Renault Clio RL Diesel 3 P 1998 CAL 480; Fiat Uno S 1.3 MPI (3P) 1999 DBZ 293; Fiat Ducato 1.9 D. P.C. 10 1998 BZQ 840; Volkswagen Caddy 1998 CHB 444; Fiat Palio HL 5P 1.7 TD 1997 BLR 591; Alfa Romeo 146 TS GT 1.8 16V 1997 BLR 440; Daihatsu Move 2000 DOY 114 ; Fiat Duna CS 1997 BHH 314; Fiat Siena ELD 4P 1997 BUR 744; Volkswagen Gol GLD 1997 BJK 880; Fiat Duna S Confort 1.3 MPI 2000 DHG 629; Fiat Duna SD 1997 BSJ 126; Peugeot 405 GLD 1.9 1997 BJM 310; Peugeot 504 SL 1998 BVC 758; Fiat Uno 2P SXAA 1.6 1997 BSY469; Peugeot 405 GLD 1.9 1996 AWI 065; Ford KA 3P 1998 BZO115. Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 20%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. Operaciones sujetas a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.

Guillermo E. Campos, martillero.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 10/7 N° 26.279 v. 10/7/2003

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT Nro. 30-67856482-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 21 de julio de 2003, a las 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Capital Federal, los siguientes: Chevrolet Corsa 4 Puertas WIND 1.6 MPFI 2000 DGW924; en el estado que se encuentra y exhibe en Boedo 1159, Capital Federal, de 9 a 17 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de pago: 1) en el acto de la subasta: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires), 2) saldo de precio en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires) y/o transferencia bancaria sistema M.E.P. (medio electrónico de pago). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Verificación Policial $ 60 a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 10/7 N° 26.283 v. 10/7/2003

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que, por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962, y conf. art. 585 del C. Com.), subastará el 14 de julio de 2003 a las 9 horas en Montevideo 842 de esta Ciudad, los siguientes automotores, por ejecución de prenda contra: 1) Acosta, Raúl, dominio SKV 752, marca Volkswagen, modelo Senda D, año 1994; 2) Conca, Guillermo, dominio DOU 894, marca Fiat, modelo Uno S 1.33p, año 2000; 3) Fernández Cervera, José, dominio BWS 400, marca Fiat, modelo Siena EL, año 1998; 4) Martínez, Pablo, dominio DEZ 578, marca Fiat, modelo Duna SD, año 2000; 5) Montenegro, Julio, dominio DOG 131, marca Fiat, modelo Duna SD, año 2000; 6) Martin, Oscar, dominio BWT 566, marca Volkswagen, modelo Golf GL 1.8 5p, año 1998; 7) Zeolla, Angel, dominio DJA 422, marca Peugeot, modelo 405 Style D, año 2000; y 8) Fontenla, Américo, dominio DGU 463, marca Fiat, modelo Siena S, año 2000. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Cap. Fed., todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: jueves 10 a las 15 hs. y sábado 12 a las 11 horas. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y al mejor postor, en pesos, Comisión 10% más IVA, Seña 20%, saldo dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Todos estos vehículos se entregarán con verificación policial, cuyo costo ($ 60) es a cargo del comprador. Deudas de patentes, impuestos, infracciones y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Se aceptan cheques personales c/ Bancos de esta plaza (entrega de los vehículos una vez acreditados los mismos). Informes: 4374-0173 - remates@velocom.com.ar - www.inforemate.com (cód. MSO 31057).

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 10/7 N° 7699 v. 10/7/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/07/03 a partir de las 9:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Nélida A. López	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BMA 358	15.550
Orlando Adán Cabrera	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6D/98	CFF 631	14.190
Juan M. Carabillo	Ford, furgoneta, Courier/98	CGU 149	12.260
Carlos F. Smit	Fiat, 4 ptas., Duna S Confort 1.3 MPI/00	DTP 542	9.504
Jorge Adrián Amado	Chrysler, 4 ptas., NEON SE/97	BQP 262	18.060
Alejandro R. Monzón	Renault, 3 ptas., Clio RL/99	DBN 567	13.985
Lisandro Aguirre	Peugeot, 4 ptas., 504 SLD/99	CYF 392	12.960
Laura Chirino	Renault, 4 ptas., R 19 RE D AA/00	DEM 518	15.330
Horacio Altez Arrua	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/96	BED 601	11.730
Julio Franco	Chevrolet, pick up, S 10 T. D. de Luxe/97	BSB 030	18.030
Angel Piñeiro	Fiat, 4 ptas., Siena EL/98	CFF 907	13.340
Gustavo Di Ciano	Peugeot, 4 ptas., 405 Style D/00	DKB 472	18.260
Luis Machado	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/99	CWQ 051	19.740
Cristian Alberto Luna	Fiat, 3 ptas., Palio 16 V MPI/97	BRP 804	11.148
Adrián Cattalini	VW, furgón, Transporter/99	CQY 807	23.580
Ariel Algarbe	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/00	CTP 320	8.172
Pablo Castro	Renault, 5 ptas., Clio RL Diesel AA/DA/99	CLQ 856	16.260
Alejandro Cappetti	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D PM 14 G Volume/98	CID 170	16.970
Lucio A. Maman¡	Renault, furgón, Kangoo RL Express/00	DDA 563	17.080
Jacinto Ramadan	Fiat, 4 ptas., Duna SD/00	DJT 535	12.456
Marcela E. López	VW, 5 ptas., Gol GL 1.9 SD/99	CZY 128	15.450
Horacio A. González	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/00	DHZ 147	14.140
Alberto Samper	Renault, 3 ptas., Twingo/01	DRZ 031	14.220

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Ruben Inés	M. Benz, Tractor, 1722/99	CPM 203	65.314
Carlos A. Gutiérrez	VW, chasis c/cab. 15.160/99	CTB 098	87.930
Vicente Millone	M. Benz, chasis c/cab. p/camión, LS 1622/45/92	SOW 481	24.674
ICC S.A.	Dimex, chasis c/cab. 551-175 /98	CHR 109	67.320
Don Matías S.A.	M. Benz, chasis c/cab. 1214 C/99	CWH 386	44.245
Camionera Costamar	M. Benz, Tractor, LS 1633/97	BLR 846	62.741

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 hs. en Galileo Galilei y Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As.:

Raúl V. Vertua	M. Benz, Omnibus, O-400 RSD/98	CQM 925	100.383
Raúl V. Vertua	M. Benz, Omnibus, BMO 390 VS 1621/98	CMG 910	264.151
Raúl Vertua	M. Benz, Omnibus, BMO 390 VS 1621/98	CMG 909	79.695
Raúl Vertua	M. Benz, Omnibus, O-400 RSD/98	CQM 927	208.575
Raúl Vertua	M. Benz, Omnibus, O-400 RSD/98	CQM 926	203.827

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10% IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 04/07/03.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/7 N° 26.415 v. 10/7/2003

El Martillero Lucas Marcelo López Cabanillas comunica por tres (3) días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el Art. 57 de la Ley 24.441 el día 17 de Julio de 2003 a las 12 horas en punto, en el local de Talcahuano 479 Capital Federal, subastará al contado y al mejor postor el inmueble sito en el Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, que es parte de la Parcela Dos-B de la Chacra 108, y se designa según Plano Característica 50-19-73 como Lote 2-D de la Chacra 135, con una Superficie Total de 66 Areas 70 Centiáreas, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Chacra 135, Parcela 2-D, Partida Número 050-18.894, inscripto en Matrícula 5555-General Villegas (50). Conforme Acta de constatación realizada por la Escribana actuante se trata de una Planta de Silos que consta de: I) Un galpón de descarga de camiones, con piso o base de mampostería en regular estado; II) Un galpón que se utilizaba como taller en muy mal estado; III) Una celda para semillas, con base de material totalmente cubierta de agua y estructura de hierro en muy mal estado; IV) Una máquina deschamicadora amurada a la base, con un chimango; V) Un sinfín que sale del silo N° 11; VI) Cuatro silos de 400 Tn que se identifican como 1-2-3-4; VII) Dos Norias; VIII) Seis silos restantes que se identifican como 6-7-8-9-10 y 11. IX) Una secadora. Todo lo descripto en estado de abandono. Existen en autos fotografías certificadas agregadas al acta de constatación. Se aclara asimismo que al otorgarse la tenencia a la Notaria interviniente se constata el faltante de: a) En la Secadora dos motores grandes, y del tablero dos llaves térmicas, un aparato electrónico basculante y el motor de la bomba de combustible; b) Donde existen cuatro silos faltan ocho motores grandes y partes de las estructuras de los chimangos y norias; c) De los otros cuatro silos restantes faltan también ocho motores grandes, dos motores del acarreador de silos y dos del acarreador de la secadora, el cableado falta completo; d) También faltan los aireadores de los silos y llaves y cables varios del tablero de comando y las cajas térmicas correspondientes; e) Faltan las chapas y cabreadas del tinglado que cubría el volquete de descarga y f) Faltan también puerta de rejas del taller, puerta, mochila, pileta y caja de electricidad del baño. Según Escritura Hipotecaría se trata de una Planta de Silos sita en zona suburbana, en una parcela de aproximadamente 58 mts. de frente por 115 mts. de fondo, con una superficie de 6670 m2, cubierta de 1.700 m2 y descubierta de 4.970 m2, consta de 4 silos de 600 Tn, 3 de 700 Tn y 4 de 400 Tn cada uno, todos de chapa; una celda de 4000 Tn, una construcción para oficinas de aproximadamente 100 m2 y para taller de 46,45 m2. Antigüedad estimada al año 1999: 30 años. El bien se encuentra desocupado custodiado por personal de vigilancia privada. Base $ 967.050,75. Seña treinta por ciento (30%), Comisión tres por ciento (3%), Sellado de Ley a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 17.351,83 y la Municipalidad de General Villegas $ 447,19. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente pasada media hora con una base reducida en un 25%, y de no haber nuevamente ofertas en forma inmediata sin base y al mejor postor (Art. 61 Ley 24.441). El Inmueble se exhibe los días 14, 15 y 16 de Julio de 9 a 17 horas. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 42, autos: "SYNGENTA AGRO S.A. c/SANDAL AGROPECUARIA SRL s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 7 de Julio de 2003.

Lucas M. López Cabanillas, martillero.

e. 10/7 N° 26.414 v. 14/7/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/07/03 a partir de las 11:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 13 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Juan Manuel Galindo	Ford, 4 ptas., Galaxy 1.8I/95	ADB 113	9.816
Laura Salas	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DNN 564	13.800
Diego Paiva	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.7 D/00	DCW 285	16.740
Sergio Aquino	Peugeot, 4 ptas., 505 SR/95	AJZ 453	5.832

Los siguientes vehículos se exhibirán días hábiles de 14 a 17 hs. en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Capital Federal:

Alicia Rodríguez	Iveco, furgón, Turbo Daily 35.10/00	DIB 430	25.320
Julio C. Barlocco	M. Benz, tractor, LS 1632/45/01	DOW 470	102.600
Travi Trans S.R.L.	M. Benz, camión, 1418 R/00	DLS 240	111.840
Traffic Pack SRL	M. Benz, chasis c/cab. 712 C/99	CPF 099	49.920

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 04/07/03.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 10/7 N° 26.411 v. 10/7/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra FELIPA TORRES, el 21/07/03 a partir de las 11:30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., un automotor marca Renault, sedán 4 puertas, R 19 RE/98, Dominio CKK 512 en el estado que se encuentra y exhibe todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 11.200. De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 04/07/03.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 10/7 N° 26.409 v. 10/7/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/07/03 a partir de las 11:30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Boedo 1159, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Pablo Rossi	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.7 D/00	DDD 192	16.260
Osvaldo Ocampo	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL/00	DEN 433	15.126

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 04/07/03.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 10/7 N° 26.408 v. 10/7/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra SANITARIOS GRAL. MOSCONI S.A., el 21/07/03 a partir de las 11:30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., un automotor marca Ford, chasis c/cabina, F 14.000 /00, Dominio DDC 395 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed. Base: $ 53.820. De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 04/07/03.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 10/7 N° 26.406 v. 10/7/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra GRACIELA MUGIONE, el 21/07/03 a partir de las 11:30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed, un automotor marca Peugeot, sedán 4 puertas, 306 BRLN4/00, Dominio DPK 782 en el estado que se encuentra y exhibe todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 16.621. De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 04/07/03.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 10/7 N° 26.405 v. 10/7/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/07/03 a partir de las 11:30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
José L. Barragán	Citroën, furgón, Berlingo 1.9 D/01	DRJ 922	17.753
Lila Spiller	Ssangyong, T. terr. Musso 602 EL/98	CII 091	29.340

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 04/07/03.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 10/7 N° 26.403 v. 10/7/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, comunica una vez por mes durante seis meses desde su primera publicación en los autos caratulados "CAMUYRANO, MIGUEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expediente N° 46.362/03) que de conformidad con lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.394, se cita al Sr. MIGUEL CAMUYRANO a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse la presunción de su fallecimiento. Asimismo se solicita que cualquier persona que pudiera tener noticias del causante, proceda a comunicarlas a este Juzgado.
Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 10/7 N° 26.294 v. 10/7/2003

N° 7

Se hace saber que GIAN MARCO MALTONI y/o MARCO MALTONI, DNI 26.844.625, ha iniciado un pedido de adición de nombre en su partida de nacimiento de conformidad con los términos de la Ley 18.248, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, sito en Talcahuano 490, piso 6°, de la Capital Federal, a cargo de Omar J. Cancela, Secretaría a cargo de María O. Bacigalupo, en los autos caratulados "MALTONI, GIAN MARCO s/Información Sumaria" (Expte. N° 40.397/2002). El presente edicto deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 10/7 N° 24.106 v. 10/3/2003

N° 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días se presenten a estar a derecho, a los causahabientes de ALBERTO EMILIO AREVALO. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 10/7 N° 419.684 v. 11/7/2003

N° 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica de Capital Federal, en autos "CASTRO, NELIDA DELIA c/CEREIJO, MANUELA M. y Otro s/Ejecución de Alquileres", notifica la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, marzo 10 de 1999… Fallo: Esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses que fijo en este acto en el 24% anual, y las costas… Notifíquese. Dr. Horacio Maderna Etchegaray, juez". Publíquese durante el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Dr. Horacio Maderna Etchegaray, juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 10/7 N° 7692 v. 11/7/2003

N° 74

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría N° Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, cita por diez días a SILVIA VERONICA MENDIONDO para que comparezca en autos caratulados "PEREYRA MARIA ESTHER c/MENDIONDO SILVIA VERONICA y Otros s/Ejecución de Alquileres" a manifestar si reconoce las firmas puestas en el contrato de locación y en su caso exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y designar al Defensor Oficial para que lo represente una vez finalizada la etapa de preparación de la vía ejecutiva. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Juan A. Casas, secretario.
e. 10/7 N° 55.062 v. 11/7/2003

N° 82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 82 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris, sito en Lavalle 1220, piso 3° de esta Ciudad, donde tramitan los autos caratulados "SCHULZ BEATRIZ NOEMI s/Información Sumaria", hace constar que la actora ha solicitado ante este Juzgado su cambio de nombre por el de IVAN HARALD SCHULZ (Art. 17, Ley 18.248). El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 10/7 N° 55.151 v. 10/7/2003

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, en autos caratulados "GALLI, PEDRO RAUL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a PEDRO RAUL GALLI por término de sesenta días para que se presente a estar a derecho conf. Art. 5°, Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 10/7 N° 419.761 v. 14/7/2003

N° 92

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, ordena publicar el pedido de modificación de nombre de ARMANDA OFELIA ALEPIDOTE por el solicitado AMANDA OFELIA ALEPIDOTE, a los efectos del Art. 17 de la Ley 18.248. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Diego Villar, secretario.
e. 10/7 N° 52.923 v. 10/7/2003

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Parody, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, cita y emplaza a JOSEFA MAGDALENA GARCIA y FRANKLIN ELADIO SUAREZ para que se presenten en autos "ARJOMIL OSCAR c/SUAREZ FRANKLIN E. y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 18.794/97) en el plazo de diez días a fin de tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Eduardo Parody, secretario.
e. 10/7 N° 55.099 v. 11/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, cita por cinco días a ARIEL SANTIAGO CUSNIR para que comparezcan a estar a derecho, en el pedido de quiebra entablado por RALSTON PURINA S.A., caratulado "CUSNIR, ARIEL SANTIAGO s/Pedido de Quiebra por RALSTON PURINA S.A.", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/7 N° 3407 v. 11/7/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 de la Capital Federal, cita y emplaza por dos días a RIAL GONZALEZ, LUIS (DNI N° 6.114.608) para que dentro de 5 días a partir de la última publicación invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de resolverse lo que pudiere corresponder al presente pedido de quiebra. Publíquese por 2 días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/7 N° 55.136 v. 11/7/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, en autos "BASSI MARIO SEBASTIAN s/Pedido de Quiebra por CASA HUTTON S.A." cita y emplaza a BASSI, MARIO SEBASTIAN (DNI 4.388.123) para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/7 N° 26.221 v. 11/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Libertad 731, 9° piso de Capital Fede-

ral, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SPAGNUOLO EDUARDO ARIEL y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 11.698/01, cita y emplaza a comparecer a los ejecutados EDUARDO ARIEL SPAGNUOLO, PIÑEYRO MARIA ALEJANDRA y GARCIA MARISA NORMA para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar en los derechos que estime le corresponde, oponer excepciones y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un día, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10/7 N° 419.472 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 2 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/INDUSTRIAS PROSUR S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 3906/99) cita y emplaza a la demandada SUSANA PAULA RAJCHENBERG DE PIASKOWSKI por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que comparezca en el plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponde en este juicio bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente (Arts. 145, 146 y 531 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 10/7 N° 419.481 v. 11/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11 desempeñada por el Dr. Pablo E. Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731, 5° piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PERTUSI, ALBERTO AGUSTIN y Otro s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 8765/00, cita al demandado ALBERTO AGUSTIN PERTUSI para que comparezca en el término de 10 días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 10/7 N° 419.478 v. 11/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19 desempeñada por el Dr. Roberto Muzio, sito en Libertad 731, 9° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MECANEX S.A. y Otro s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 1860/02, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, a la firma demandada en autos MECANEX S.A. dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Raúl O. Tettamanti, juez federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 10/7 N° 419.471 v. 11/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ANALIA WOLBER, (hija de María Cristina Mayor, con último domicilio conocido en Julián Segundo Agüero 3230 de Munro Pcia. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.401 que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del Cód. Penal— bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 10/7 N° 419.877 v. 16/7/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 55.585 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, cita y emplaza a LORENA DOMINGUEZ de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 1 de julio de 2003. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a LORENA DOMINGUEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal, a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
e. 10/7 N° 419.703 v. 16/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a DONG GUN PARK, a fin de que se presente ante este Tribunal en la causa 10.152/1997 caratulada "DONG GUN PARK S/Infracción a la Ley 22.362" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 3 de julio de 2003.
Marcelo E. Sonvico, secretario.
e. 10/7 N° 419.881 v. 14/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de: Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6°, Capital Federal, ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/BARCELO IRMA y LOPEZ ANTONIO ALONSO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 2036/99 a fin de que en el término de cinco (5) días comparezcan la demandada BARCELO IRMA a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). "Buenos Aires, 26 de junio de 2003… Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando a la demandada dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCyC). Fdo.: Dra. Emilia Marta García, Juez Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 10/7 N° 3408 v. 11/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a MATIAS SEBASTIAN CONTI, titular del D.N.I. N° 30.200.885, a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa N° 24.780/03, que se le sigue por el delito de robo, dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Adriana Galafassi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/7/2003 al 7/7/2003.
e. 10/7 N° 419.039 v. 16/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO DANIEL DUQUE (D.N.I. N° 22.493.446) y a HECTOR FERNANDO ZUETTA (D.N.I. N° 8.549.192), para que comparezcan a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndoles saber que tienen derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso, se les designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 10/7 N° 418.861 v. 16/7/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 65, Secretaría Unica de la Capital Federal (Lavalle 1268, 3° p.), cita y emplaza por diez (10) días a la demandada FERNANDEZ ROBERTO OSCAR según auto firme del 20 de mayo de 2003, cuya parte pertinente dice: "…En atención al estado de autos y lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 18.345, sustituido por el Art. 37 de la ley 24.635, córrase traslado de la acción a la demandada por el término de diez (10) días, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 18.345, sustituido por el art. 40 de la Ley 24.635 (Art. 356 CPCCN). Cúmplase con la Res. CNAT N° 12/81. Notifíquese. En relación a la demandada FERNANDEZ ROBERTO OSCAR y de conformidad con el juramento prestado por la parte actora a fs. 81 notifíquese a la accionada indicada en los términos dispuestos por el art. 145 CPCCN…". Las copias de demanda, se encuentran a disposición del demandado, en los estrados del Juzgado. Todo ello en los autos caratulados "PANTANO ERNESTO PEDRO COSME c/FERNANDEZ ROBERTO OSCAR s/Despido" Expte. N° 11.425/02. El presente se publicará en el Boletín Oficial por un día, sin cargo para el trabajador.

Buenos Aires, 5 de junio de 2003.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 10/7 N° 419.760 v. 10/7/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, en el Expte. 927/01B caratulado "DESANZO, HUGO ROBERTO y Otros s/Art. 34 D.L. 6582/58 a LILIANA ALICIA ZUBIA (DNI 12.700.445), para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 10/7 N° 419.676 v. 16/7/2003

El señor Juez Federal Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 por subrogancia legal, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en calle Bv. Oroño 940, PB de Rosario, cita y emplaza en el Expte. N° 685/01B caratulado "BOLOGNESE, ANTONIO ALEJANDRO s/Art. 293 C.P.", a ANTONIO ALEJANDRO BOLOGNESE, DNI 22.535.072, domiciliado en calle Uriarte 1768, de Rosario, Provincia de Santa Fe para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 293 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 10/7 N° 419.677 v. 16/7/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que con fecha 6 de junio de 2003 se ha decretado la Quiebra de SUEN DANTE JOSE ALFREDO con D.N.I. 7.596.489, en la cual continuará desempeñándose como síndico el Dr. Gargaglione Tito Jorge con domicilio en calle Medrano 833, Piso 1, C, de esta ciudad. Se fija hasta el día 1 de setiembre de 2003 el plazo para que los acreedores formulen ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos en el domicilio indicado, los días hábiles, en el horario de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 15 de setiembre de 2003 para efectuar las observaciones pertinentes. El informe individual será presentado por la sindicatura el día, 13 de octubre de 2003 y el informe general el día 24 de noviembre de 2003. Se ha dispuesto asimismo que el fallido y a los terceros que los detentaren, deberán entregar a la sindicatura, dentro de las 24 horas, los bienes del fallido, los libros de comercio y demás documentación contable. Se hace saber además que queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 de la ley 24.522). Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que el presente deberá ser publicado sin previo pago de arancel alguno.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 10/7 N° 419.735 v. 16/7/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 29 de mayo de 2003, en los autos caratulados "HEALTHCO S.A. s/Quiebra". Expediente Número 76.815, se resolvió decretar la quiebra de la firma "HEALTHCO S.A." (C.U.I.T. 30-69684162-0), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/8/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 3/9/2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 18/9/2003. Se fijan las fechas de 8/10/2003 y el 19/11/2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel.: 4-371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 10/7 N° 419.719 v. 16/7/2003

N° 3

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel Callao 635, p. 6° comunica por el término de cinco días en los autos "GATER SA, s/Quiebra" que se declaró la misma el día 6 de junio de 2003 habiéndose designado síndico a Moises Gorelik con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, P. 7° de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 3 de septiembre de 2003, habiéndose fijado los días 15 de octubre y 26 de noviembre de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas ; c) Constituya domicilio procesal en autos dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. CUIT de la Fallida: 30-67727256-9. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de julio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/7 N° 419.737 v. 16/7/2003

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MOROSI JUAN MANUEL s/Quiebra", Expte. 100.169, con fecha 20 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de MOROSI JUAN MANUEL, D.N.I. 23.327.984, con domicilio en calle Correa 2980, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 13 de agosto de 2003 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 24 de septiembre de 2003 y 5 de noviembre de 2003 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles, (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, de 19 junio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/7 N° 419.768 v. 16/7/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio del 2003, se decretó la Quiebra de CLASS S.R.L. designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, 4to. piso "E", T.E. 4315-1157/8, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de octubre del 2003 y 9 de diciembre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de junio del 2003 …publíquense edictos … Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/7 N° 419.702 v. 16/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de junio del 2003, se decretó la Quiebra de GUILLERMO HECTOR ESTREMERO designándose como síndico al contador Gustavo Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717, PB "A", T.E. 4781-1844, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos, en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de octubre del 2003 y 24 de noviembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de junio 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/7 N° 419.682 v. 16/7/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de RAUL RICARDO SAUL, con L.E. 8.175.500, nacido el 31/1/1945, domiciliado en El Zorzal 36, La Horqueta, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor José Barrera con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7, of. "J", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de julio de 2003 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522) y que dentro de los siete (7) días del vencimiento del período de observación de los créditos (art. 34 L.C.) podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual (art. 35 LCQ). El funcionario concursal presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 9 de septiembre de 2003 y el 21 de octubre de 2003 respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 23 de septiembre de 2003 a las 11 hs. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad del fallido previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 10/7 N° 419.763 v. 16/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 28 de Mayo de 2003, en los autos: "FLOWSA S.A. s/ Quiebra" (antes era concurso) (Expte. Nro. 77.916), se resolvió decretar la Quiebra de FLOWSA S.A. y ha sido designado síndico, la Contadora Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10° Oficina "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2003. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de octubre de 2003 y 21 de noviembre de 2003, respectivamente. Asimismo, se ha citado a la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 13 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco (5) días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1° de julio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 10/7 N° 419.728 v. 16/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nro. 22, hace saber por un día que en autos "COLOMBO, OLGA LEONOR s/Concurso Preventivo" (81.493), con fecha 10/3/2003 ha resuelto: a) Homologar el acuerdo preventivo; b) Declarar concluido el concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico, quien controlará el cumplimiento del acuerdo, el cual producirá efectos respecto de todos los acreedores (conf. arts. 55 y 56 LCYQ), manteniendo la inhibición general de bienes de la convocatoria.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 10/7 N° 7662 v. 10/7/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de junio de 2003, en los autos caratulados "MADERPRES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MADERPRES S.A. (C.U.I.T. 30-70174380-2) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/9/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/11/03 y el 23/12/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/7 N° 419.723 v. 16/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de junio de 2003, en los autos caratulados "GONZALEZ, RODOLFO ADRIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ RODOLFO ADRIEL (D.N.I. 5.141.910) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23/9/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/11/03 y el 17/12/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/7 N° 419.720 v. 16/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de febrero de 2003, en los autos caratulados "FRANCOLAB SA s/Quiebra (por NSS SA)", se resolvió decretar la quiebra de FRAQNCOLAB S.A. (C.U.I.T. 30-70739917-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar, pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/9/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6/11/03 y el 19/12/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Tucumán 2430 Piso, 4° "10" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondo los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/7 N° 419.715 v. 16/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de junio de 2003 en los autos caratulados "ALL BERT S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALL BERT S.A. (CUIT: 30-70711926-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de agosto de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de setiembre de 2003 y el 7 de noviembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618, Piso 2° "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/7 N° 419.704 v. 16/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de junio de 2003 en los autos caratulados "LO-

IACONO Y COMPAÑIA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LOIACONO Y COMPAÑIA S.R.L. (CUIT: 30-50334247-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de agosto de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de setiembre de 2003 y el 7 de noviembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/7 N° 419.714 v. 16/7/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, planta baja, comunica por dos días que en los autos caratulados "SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso abrir un registro para que se inscriban los acreedores y terceros interesados para la adquisición de la empresa, mediante compra de las acciones de la sociedad concursada, a efectos de formular propuestas de acuerdo preventivo. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/7 N° 26.268 v. 11/7/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 2003 se ha decretado la Quiebra de JOVIMA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10.911, del Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JOVIMA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires a los dos días del mes de julio de 2003.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 10/7 N° 419.710 v. 16/7/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/7/2003 - Vence: 14/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	03/06/2003	JUAN CONSTANTINO NEGRO, ROSA DELMIRA LISTA Y JORGE JUAN NEGRO	54955
6	U	SILVIA CANTARINI	30/06/2003	ROQUE MACCARONE	26124
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/07/2003	JOSE CARLOS BOCACCIO	55027
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/06/2003	JOSE ANTONIO MONTES	26150
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/06/2003	JOSE ISIDRO OTAEGUI	54993
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/06/2003	ELIDA ELSA BALTAR	55046
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/06/2003	PERRONE, RAUL MARCELINO, Y BAGLIETTO DE PERRONE, MARIA JULIA	55037
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	01/07/2003	SANTIAGO JOSE ARMIDO CARBONE	55012
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/06/2003	BOCCHETTI ANTONIETA CAROLINA	55028
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/07/2003	CARLOS ALBERTO LOPEZ	54987
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/07/2003	TOSCANO THELMA JUSTA	54985
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/07/2003	HORACIO MARCOVICH	7609
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	/07/2003	PABLO GROISIL	55000
31		MARCELA A. PENNA	03/06/2003	SUSANA BOBES	54961
31		MARCELA A. PENNA	26/05/2003	FELIPE LICARI	54969
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/04/2003	SALVADOR SAMBATARO	54949
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	25/06/2003	RILO JUAN	54983
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	30/04/2002	ALDO ROMEO CURIONI	55031
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	03/07/2003	MARIA ANDREA BLANCO	55044
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/06/2003	DAVID MAUAS	54970
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	02/07/2003	ENRIQUE ASPIS	54951
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/06/2003	SUSANA TERESA GIL	55019
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/06/2003	CARLOS ANGEL PIÑEYRO	26145
45	U	MARISA S. SORINI	07/04/2003	JOSE ROBERTO GASTALDI	55030
45	U	MARISA S. SORINI	12/06/2003	DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ	55023
45	U	MARISA S. SORINI	12/06/2003	ROBERTO FERNANDEZ	54954
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/06/2003	MAURICIO O MOISES VERIANSKY O WERIANSKY, DORA PITERMAN, AARON VERIANSKY Y ELSA E STHER SOSA DE VERIANSKY	7600
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/06/2003	ALONSO LYDIA ANGELICA	55032
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/06/2003	ANTONIO BERLUSCONI	55034
50	U	JUAN C. INSUA	26/06/2003	ALFREDO MARCONI	55015
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	04/06/2003	ERNESTO FELICIANO VEGA	54997
53	U	ALDO DI VITO	30/06/2003	ALEJANDRA MONICA DI GIOVANNI	7615
53	U	ALDO DI VITO	30/06/2003	IRMA CEVERA ZALAZAR	54986
54		JAVIER FERNANDEZ	01/07/2003	ARMANDO CANDAL	55041
54		JAVIER FERNANDEZ	05/06/2003	MARTIN SEYSSIAN	7650
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/04/2003	JOAQUIN VALENTE POMBO	55006
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/06/2003	TERESA FONTELA Y JORGE TOPATIGH	55005
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/06/2003	DORA ELENA PARENTE	7639
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/07/2003	ILDA ZULEMA FERNANDEZ	55001
60		JAVIER SANTAMARIA	02/07/2003	MARIA DEL VALLE SORIA	54966
63	U	JORGE E. BEADE	30/06/2003	CARLOS MIGUEL AISEN	55025
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/06/2003	JUANA MARIA RECALDE	54964
67	U	MARTA ELENA FARIAS	20/06/2003	LILIANA JURJEVIC	26143
68		MAXIMILIANO CAIA	19/06/2003	ADELA MARIA SELEME LAVAYSSE	55010
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	26/06/2003	EMILIA BARBARO	7607
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	23/06/2003	POLERI, JORGE DIONISIO	55038
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/05/2003	OSCAR MANUEL SERRANO	54990
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/05/2003	MARIO JORGE FESTA	26149
73	U	DOLORES MIGUENS	30/05/2003	PIOVANO ALICIA MARTHA	7611
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/06/2003	JACQUES MEHADDEB SAKKAL	55033
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	11/04/2003	MARIA ESTHER DENIS	54977
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/06/2003	NILDA ROSA SARTORI	54991
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/06/2003	RUBINSTEIN, ARNALDO JORGE	54962
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/06/2003	JUANA MARIA PASSANI	55036
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/06/2003	CELIA SUSANA BUENO	7606
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/06/2003	FELIX ADOLFO EUGENIO DE ANCA	26148
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	01/07/2003	EDUARDO CARLOS RIVAS	7625
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/06/2003	JUAN EDUARDO GREGORINI	26180
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/07/2003	NORBERTO ANTONIO ALONSO	7632
107		JULIO C. BORDA	19/06/2003	LUCCIO ROBERTO FERNANDO	54984
107	U	JULIO C. BORDA	27/06/2003	MIGUEL ANGEL DI FONDI	7608
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/06/2003	ELIDA LUJAN FALETTY	55024

e. 10/7 Nº 121 v. 14/7/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "ADAN, MELQUIADES VICENTE y Otro c/MIKEN S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 47.920/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de julio de 2003, a las 10:20 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los lotes sitos en el Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., Matrículas 16.543 y 16.544. N.C.: C. XII; S. D; Qta. 78; P. 20 y 21, que miden: Lote 20: 20 m. de fte. al S.O.; 69,81 m. al S.E. y 62,42 al N.O. Sup. 1.323 m2, que adeuda: Rentas $ 3.716,80 al 23/8/01 (fs. 295); Municipalidad $ 2.485,15 + $ 944,20 al 31/8/01 (298/9) y Lote 21: 20 m. de fte. al S.O.; 62,42 m. al S.E.; 54 m. al N.O. y 21,35 m. contrafrente al N.E. Sup. 1.173,40 m2. que adeuda: Rentas $ 1.056,10 al 23/8/01 (fs. 291); Municipalidad $ 2.485,15 + $ 944,20 al 31/8/01 (296/7). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por los demandados quienes lo utilizan los fines de semana. El inmueble se denomina "Albatros" y se halla situado sobre calle 31-Dalia N° 1261 entre 55 y 30, todas de tierra de El Cazador, Pdo. Escobar. Está compuesto de dos lotes parquizados y arbolados con un cerco de alambre y plantas (ligustrina), con un portón metálico de entrada. Sobre su lateral izquierdo y cercano al portón una construcción de material y techo de tejas sin terminar, destinado a galpón y garaje. Hacia el fondo, una piscina de material a nivel del suelo con su vereda y solarium. Luego, una amplia construcción para vivienda en dos plantas, techada con tejas y paredes de ladrillo a la vista, con sus pisos alisados en cemento sin aberturas, en general sin terminar, con un quincho en uso, y algunas habitaciones cerradas que están en uso en la planta baja, pudiendo observarse sin terminar toda la planta alta. Todo en general, está en buen estado. Esta venta ser realiza al contado y al mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente no estará obligado a soportar las deudas que tuviere el inmueble (Plenario Servicios Eficientes c/Yabra S.A.) Exhibición días hábiles del 11 al 16 de julio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 10/7 N° 7698 v. 11/7/2003

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/MARCOTE, PABLO DAVID y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.428/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de julio de 2003 a las 8 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cuzco 262/298 esq. Amadeo Jacques 7020, esq. Av. Gral. Paz s/N°, Unidad 175, piso 10, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 95; Manz. 2 A; Parc. 1. Matrícula 1-91958/175. Superficie 59,17 m2. Porcentual 0,595%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 200 el inmueble se encuentra en la Torre II, 10° piso, individualizado internamente con la letra "G" y se trata de un Dpto. que consta de hall de entrada de aprx. 2 m. por 1,30 m., living comedor de aprox. 5,50 m. por 3,30 m.; pasillo de distribución de 3 m. por 1,10 m.; 2 dormitorios con placard de 2 cuerpos de aprox. 3 m. por 3 m., baño completo de 2 m. por 2 m., cocina de 3,60 m. por 1,50 m. y balcón corrido que abarca el lavadero semicubierto de 5,50 m. por 1,40 m. todo en buen estado de conservación y desocupado. Tiene una superficie aprox. de 50 m2. (cubierta 51,30 m2. y semicubierta de 7,70 m2.). Base $ 35.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Al consorcio de propietarios la suma de $ 9.866 al 3/5/02 (fs. 147); a OSN partida sin deuda al 3/5/02 (fs. 149); a Aguas Argentinas la suma de $ 3.134,84 al 2/5/02 (fs. 174); a Gob. de la Cdad. de Bs. As. sin deuda al 2/5/02 (fs. 175). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Conf. C.N.Civ. en pleno, 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14, 15, 16 y 17 de julio de 2003 de 14 a 18 hs.
Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.
e. 10/7 N° 26.274 v. 11/7/2003

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 32, a cargo de la Juez Dra. Beatriz A. Arean, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "DE BONIS DORA c/DE BONIS EDUARDO JOSE s/Ejecución de Honorarios (Expte. 50.530/2001)", s/Ejecución de Honorarios, que el martillero Roberto Félix Marmolejo, rematará el 16 de julio de 2003 a las 9 horas en Tte. Gral Perón N° 1233, un inmueble sito en la calle Avelino Díaz 373, Capital Federal, Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 129, Parcela 24, Matrícula 1-48327. Se trata de una propiedad construida sobre terreno propio, de 8,66 mts. de frente por 27,28 mts. de lado, que cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dos habitaciones utilizadas como depósito, patio y garage cubierto. El inmueble se halla ocupado por el demandado. Deudas: Surgen de las constancias de autos. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 Fallo plenario Cam. Civil del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". La venta se realizará "ad corpus", al contado y al mejor postor con una base de $ 70.000.- debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña: 30%, comisión: 3%, Arancel: 0,25% Accord. 24/00 CSJN, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). La exhibición se realizará durante los días 11 de julio de 2003 y 15 de julio de 2003 de 15 a 17 horas. Informes, teléfono 4816-5493.
Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
José Benito Fajre, secretario.
e. 10/7 Nº 26.227 v. 11/7/2003

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 34 a cargo de la Dra. Gabriela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 740 5° p. comunica por dos días en autos "GACHE PIRAN DE MASCHWITZ ERCILIA c/MAGGIO JORGE A. Y LAVENAS MARIANA" s/Ej. Hip. Exp. N° 26.659/00, que el martillero Luis Dorado Frers, rematará el día jueves 17 de julio a las 8.20 hs. en calle Tte. Gral. J. Perón 1233, el inmueble ubicado en calle Jacinto Díaz 1795 formando esq. con Juan Clark de la localidad de San Isidro, Prov. de Bs. Aires, designando Cat. como Circ. VII, Secc. C, Manz. 20, Parcela 17ª, con una sup. de m2 87,38 dm2. Consta de un local al frente ocupando toda la ochava, dos depósitos en patio abierto con techo enrejado y un baño. Ocupado por una persona que no exhibió documento alguna que justifique tal ocupación. Adeuda rentas $ 2.618,99 al 31/3/03 y $ 1.079,11 al 9/4/03; Aguas Args. $ 15,80 al 9/4/03 y ABL $ 2.270,19 al 9/4/03. Base $ 65.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo en cheque certificado. Seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Pr. con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. De acuerdo a la cláusula 3ra. de la escritura hipotecaria, los deudores se obligan a entregar el inmueble desocupado a quien resultare comprador en la subasta. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) y que una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. Exhibición días 15 y 16 de julio de 11 a 12 hs.
Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.
e. 10/7 N° 26.275 v. 11/7/2003

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, por la Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en los autos, "BANCO SHAW S.A. c/ SHIRT LINE S.A. y Otro s/Ejec. Hipot." Expte N° 69.915/95, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 17 de julio de 2003, a las 11,00 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en Avelino Díaz 1331/33/35, de esta Ciudad, planta baja, pisos 1° y 2°, Unidad Funcional N° 1 Matrícula FR 1-20048/1, con un porcentual del 68,72%; Superficie total de la unidad 540,43m2. Que corresponden las siguientes superficies totales: PB 391, 90m2; Piso 1° 13,05m2; Piso 2° 135,48m2. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una Base $ 50.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%; Comisión 3%; Tasa Acordada CSJN N° 10/99 0,25% todo en dinero en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Suc. Tribunales bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Deudas: fs. 457 Aguas Argentinas al 02/05/03 $ 10.032,19; fs. 428 ABL al 06/11/02 $ 34.612,86; fs. 432 OSN al 12/11/02 $ 2.235,95, no se liquidan expensas comunes. No corresponde que el adquirente en subasta afronte deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. conforme fallo plenario Excma. C.N.A. en lo Civil del 18/2/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". El inmueble se encuentra desocupado. La primera de las cortinas metálicas corresponde al N° 1333, por ella se accede a un local de 3,4x4mts., en uno de los laterales existe un WC y un lavatorio. El único cerramiento del frente es la cortina metálica, el solado es de mosaico en la parte delantera con dos paredes azulejadas, hay una pared divisoria con 3 paños de vidrio que divide la parte delantera y trasera. La parte de atrás del local de 3,4x5,1m tiene piso de alisado de cemento y paredes con revoque fino, habiendo una puerta doble que comunica con el local contiguo, con acceso por el N° 1335. La altura del techo en esta parte del inmueble es de 4,20m. El N° municipal 1335, corresponde a una cortina metálica de altura, por la que se accede a un amplio local que se ensancha hacia su contrafrente. Conforme surge de la plancheta catastral sus laterales son 32,45 y 32,55, siendo el contrafrente de 17,10m y el frente 7,50m. Este local forma una "L" con las medidas antes detalladas siendo la parte delantera más angosta por el desarrollo del local del N° 1333. Sobre el contrafrente se encuentra una construcción sumamente precaria con acceso desde el piso 1°, soportadas sobre perfiles de hierro doble "T", con paredes de madera y pisos del mismo material. Faltos de terminación, en mal estado y parte techada con chapas acanaladas. En este sector, se encuentra un WC y arranca una escalera de material, que al llegar al piso 1°, nos permite acceder a la precaria construcción antes descripta. Por la escalera se accede al 2° piso, en realidad la terraza del inmueble, en la parte media hay un departamento de LC, dorm. 4,20x4,3, un baño completo y cocina, todo en mal estado. Hacia el frente, encontramos una construcción precaria, con una puerta de acceso de menos de 1,60 de altura, teniendo por solado el mismo piso de la terraza y apoyada en parte sobre una chimenea de ventilación, absolutamente precaria con techo de chapas y en total contravención que no tomaremos en cuenta. Exhibición: 11 y 14 de julio de 2003, de 9,30 a 12,30 hs. Informes: 4372-9616.
Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 10/7 N° 26.401 v. 11/7/2003

N° 78

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 78, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/NAVIS SRL, s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 2243/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de Julio de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gutiérrez nro. 2356 y 2360, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. Q, Manz. 2, Parc. 6a, partida: 047-93.283, Matrícula 7531. Superficie 786,32 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 129, el inmueble se encuentra en la calle 53 (Gutiérrez) n° 2356/60, entre Rivadavia y Pueyrredón de la localidad de Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. y se trata de un amplio galpón utilizable como depósito o industria que ocupa un terreno en forma irregular con doble frente, pisos de cemento y techos de chapa, oficinas, baños, laboratorio, patio, pequeño jardín y vestuario, en buen estado de conservación. El edificio ocupa casi toda la superficie del terreno y se encuentra en zona industrial, con 3 entradas (para oficinas, personal y camiones). El inmueble se encuentra ocupado. Base $ 120.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate, autorizándose su pago mediante cheque certificado en pesos (fs. 107). Deudas: a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 1/10/01 (fs. 77), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 1.000,42 al 11/9/01 (fs. 75), a la Municipalidad de Gral. San Martín la suma de $ 5.360,65 al 6/9/01 (fs. 71), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.720,90 al 27/8/01 (fs. 64). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del Cód. Proc. modif. por art. 79 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin intimación alguna (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de Julio de 2003 de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 10/7 N° 26.412 v. 11/7/2003

N° 90

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 90 a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Sec. Unica, a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en el expte. nro. 27.743/00 "BERALDO, GRACIELA BEATRIZ c/MARTINEZ, PRIMA ANGELICA y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Hiriart rematará el 16 de julio de 2003, a las 13.20 hs., en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, el 50% de un inmueble sito en Pasaje del Carril 233 entre Laprida y Sarmiento del pdo. de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, sobre un lote de terreno de 8,66 x 18,62, superficie 161,25 m2. Nom. Cat.: Cir.: I, Secc.: N; Fracc.: 3era; Parc.: 36. Matrícula: 35.754. Consta de 3 habitaciones que dan a un patio, más un baño y cocina, todo en un estado malo, debido a su antigüedad. Ocupado por: una habitación por quien dijo llamarse Dora Díaz y ser inquilina de la señora Martínez. Las restantes 2 habitaciones son ocupadas por el hijo de la señora Martínez y por una señora con sus hijos menores. Deudas: Ags. Args. $ 666,57 al 13/10/00. OSN al $ 15,05 al 3/1/01. Municip. $ 1.778,13 al 6/11/00. Rentas sin deuda al 3/10/00. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas sin perjuicio de que "no cabe una solución análogo respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512",

según lo resuelto Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". Base: $ 13.000.-. Cdo., mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acord. 10/99) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP. No procederá la compra en comisión. Depositar el saldo de precio dentro del 5to. día corrido del remate. Visitar 10 y 11 de julio de 2003 de 14/17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 10/7 N° 55.154 v. 11/7/2003

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DI TULLIO, DANIEL EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 129.404/1998, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro rematará el día 16 de julio de 2003 a las 12:00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Merlo 880, entre Inocencio Arias y Francia, próximo a la estación de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Mide 10 mts. de frente al Sud Este por 20 mts. de fondo. Superficie total 200 m2., linda por su frente al Sud Este con la calle Merlo, al Sud Oeste con el lote 8, al Nord Oeste con parte del lote 4 y al Nord Este con fondos de los lotes 5 y 6. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. C; Manz. 219; Parc. 7. Matrícula 1.414. Se trata de una casa de dos plantas, construida con material de mampostería, frente de ladrillo a la vista, techos de tejas a dos aguas, jardín al frente y garage de 6 x 3 mts. aproximadamente. Planta Baja: Living-comedor en desnivel (3 x 3 mts. aproximadamente) con hogar, comedor sobre nivel (3 x 4,50 mts. aproximadamente), un dormitorio (3,50 x 4 mts. aproximadamente) a la calle con placard, baño completo, cocina comedor (6 x 2,50 mts. aproximadamente). Dependencias de servicio con baño, patio trasero (8 x 8 mts. aproximadamente) con una pequeña parrilla. Planta Alta: Por escalera se accede al hall de distribución, dos dormitorios (3,50 x 4 mts. aproximadamente) con placard —uno al frente y el otro al contrafrente— y baño completo. El estado de conservación es regular atento que le falta mantenimiento. Se encuentra ocupado por el señor Alejandro Gustavo Rodríguez, y lo hace en carácter de préstamo por parte del propietario señor Daniel Eduardo Di Tullio, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 90.000,00. (Se deja constancia que para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida media hora se rematará el inmueble sin base). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Acordada 10/99 0,25% CSJN. Deudas: OSN no cuenta con los servicios al 22/11/00, fs. 127. Aguas Args. fuera del radio fs. 252. Dir. Prov. de Rentas al 22/5/03 $ 5.124,04 fs. 375. Municipalidad de Morón al 17/6/03 $ 7.582,78 fs. 385/86. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá se depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de julio de 2003 de 10:00 a 12:00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 10/7 N° 26.273 v. 11/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, juez nacional, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal R. S. Peña 1211 piso 3° de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos: "NAVOS OSCAR TELMO s/Quiebra s/Concurso Especial (MONTALVO TOBIAS c/NAVOS OSCAR TELMO s/Ejecución Hipotecaria)", Expte. N° 77.465, que el martillero Don Néstor Barthe (C.U.I.T. N° 23-04154864-9), rematará el día miércoles 16 de Julio de 2003, a las 13 y 20 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el inmueble sito en Av. Belgrano N° 1733/35/37/41 piso 1° U. F. 71, Depto "A" de la Ciudad de Bs. As. desocupado y en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 13 A, Secc. 12, Manz. 5, Parc. 27 A, Matrícula N° 13-773/71. Base $ 66.133, al contado y al mejor postor, Ad Corpus, seña 30%, comisión 3% más el 0,25% del Arancel de la C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado, dentro del quinto día de realizado el remate, sin notificación e intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. Se deja constancia que el comprador sólo tendrá que afrontar las deudas correspondientes a las expensas comunes, conforme lo prescripto por el Art. 17 de la Ley 13.512, cuyo importe asciende a la suma de $ 14.620,82 al 20/5/03 a fs. 219. El martillero se encuentra autorizado a no aceptar posturas menores a $ 3.000. El inmueble podrá ser visitado los días viernes 11 y lunes 14 de julio de 2003 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza ad corpus.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 10/7 N° 419.767 v. 11/7/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "INDUVIAL S.A. s/Quiebra" Expte. N° 80.606, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 14 de julio de 2003 a las 13:20 hs. en punto, en la oficina de substas judiciales de la CSJN sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: (A) Lotes 13 y 14 ubicados en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I; Secc. A; Manz. 73; Parcelas 13a y 14a. Matrículas 13.192 y 13.193. Sup. total s/tít.: Lote 13a: 757 mts. 50 dm cdos. Lote 14a: 590 mts. 50 dm cdos. Según mandamiento de constatación obrante en autos, ubicados en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Intendente Italiani 334, entre los Nros. 330 y frente al 333, entre las calles Gral. Lavalle y Gral. Paz, cerrando la manzana la calle Saavedra. Los inmuebles constan y se encuentran unidos entre sí, sin división física alguna, amplio parque y sobre los fondos se encuentra una construcción sobre la izquierda un galpón y sobre los fondos un pequeño entrepiso, luego una casa con galería que consta de amplia cocina comedor diario, comedor, tres dormitorios con ventanas, amplio baño, todo con techo de chapa, patio trasero, cuarto de servicio y baño instalado. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica, gas natural y servicio telefónico funcionando. En regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Mercedes Dolores Mella en calidad de cuidadora, puesta por la fallida. (B) Inmueble sito en el Partido de Almirante Brown, localidad de Glew, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. G; Manz. 440 b; Parc. 11. Matrícula 10.522. Sup. total s/tít.: 238 mts. 10 dm cdos. Según mandamiento de constatación obrante en autos, con frente a la calle Moreno (hoy Raúl Soldi) sin N° visible entre los Nros. 883 y 895 calle asfaltada, con frente también por la calle de tierra Becker entre el N° 233 y lote 12a que hace esquina con la calle Raúl Soldi, cerrando la manzana la calle Rojas (tierra). Se trata de un terreno baldío y lo cuida la Sra. Lorena Silvana Heevel quien ocupa el lote lindero 12a. La zona cuenta con agua corriente y corriente eléctrica, siendo las construcciones vecinas sencillas y de una sola planta. Exhibición: Inmuebles (A) los días 10 y 11 de julio de 2003 de 15 a 17 hs. Inmueble (B) libremente a partir de la publicación de los edictos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. Las ventas se realizan al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Bases: Inmuebles (A) en conjunto $ 60.000. Inmueble (B) $ 6.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales), como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/7/2003 y 7/7/2003.

e. 10/7 N° 419.410 v. 11/7/2003

N° 18

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "18", Secretaría "36", sito en M. T. de Alvear 1840, 3°, comunica por un día en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/NOTARO ANTONIA FRANCISCA s/Ejecución Prendaria" (expte. n° 28.245), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 17 de julio de 2003 a las 09:40 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el automotor marca Ford modelo Escort, Sedán 4 puertas, año 1988, motor Ford n° JFCA 21116, chassis Ford KA81JF-24021, dominio UAB698, con pequeños golpes y rayones en carrocería, vidrio trasero derecho roto, falta de antena e insignia en el capot, tapizado deteriorado, le falta radio, posee rueda de auxilio. Base $ 1.400.-, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por patentes $ 2.211,55 al 18/11/02 (fs. 169). En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se decretará en el mismo acto un nuevo remate del automotor retasando la base en un 25%. En caso de fracasar la misma, procédase a la subasta del bien sin base con arreglo a lo establecido en el art. 585 CPCC. El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor a subastar. Se recibirán ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. del Fuero hasta el 16/07/03 hasta las 12:00 hs., procediéndose a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día. Revisar los días 13, 14 y 15 de julio de 2003 de 11:00 a 13:00 en la calle Pasco 1330, Capital Federal.

Buenos Aires, junio 27 de 2003.
Héctor A. Vivono, secretario.

e. 10/7 N° 55.160 v. 10/7/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, comunica por 5 días en autos: "INDUTEK SRL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Por BANBOSTON NA.", Exp. 45.074, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de agosto del 2003, a las 11 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Paraje Villa Marechal de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As, Matrícula 28.952, NC: C. III, S. O, M. 20, P. 5-a, que mide 34,64 m. al NE, 103,75 m. al SE, 34,64 m. al SO, 75 m. al NO, Sup. 2.598 m2. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra alquilado a las firmas Aban Argentina y Laindel SRL. Se trata de un galpón de piso de cemento alisado con techo de chapa acanalada apoyadas sobre un armazón de hierro sostenidas por columnas de material similar que ocupa todo el terreno, hasta el contrafrente con la calle Pueyrredón, donde hay dos portones metálicos grandes para acceso de camiones. El frente posee un portón metálico de dos hojas y dos puertas simples que dan ingreso al galpón y a las oficinas. Estas se hallan edificadas en dos plantas en un lateral del frente, con ventanas enrejadas a la calle 26 de Julio de 1890, compuestas de un hall de entrada por el N° 4750 a 3 oficinas, cocina, toilette, y a un baño completo con bañadera; todos los pisos son de baldosa y el del baño es cerámico; por escalera en la planta alta: dos oficinas, dos toilettes y un comedor. En el otro lateral, y también con frente a la calle 26 de Julio se encuentra otra construcción de dos plantas, que compone un almacén de repuestos, un pañol de materiales, un compartimento destinado a las cajas de fuerza motriz y un baño común para el personal; en la planta alta una oficina, vestuarios para el personal. Sobre uno de los laterales del galpón se encuentra montado un entrepiso abierto, utilizado como depósito. El inmueble posee dos puentes grúas y una balanza. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 349.580,86, Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 y 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de venta. Ofertas bajo sobre: Se aceptan posturas con los requisitos que prescribe el Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, siendo la apertura a las 12 horas del mismo día ante el Actuario, el martillero y público interesado. Exhibición: los días hábiles del 15 al 20 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, julio 1 del 2003.
Fernando Perillo, secretario.

e. 10/7 N° 419.697 v. 11/7/2003

N° 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, comunica por un día en los autos "GIULIANO ANTONIO c/ALMUNA DANIEL s/Ejecutivo" (expte. N° 35.324), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila rematará el día 15 de julio a las 9 hs. en punto, en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal. Una máquina cortadora de mármol —verde— s/marca visible, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 10% en efectivo, IVA a cargo del comprador. Arancel: 0,25% en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado de acuerdo con el art. 564 citado, antes de entregar el bien. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Exhibición: 11 y 14 de julio de 2003, de 10 a 12 hs., en la calle Gascón 1353, de la localidad de San Justo, prov. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/7 N° 55.141 v. 10/7/2003

N° 25

Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 25 Sec. N° 50 Av. Callao 635 P. 4° Cap. Autos: "ROMERO DANTE O. s/Quiebra", expte. N° 20.758/94 , comunica por dos días (Bol. Oficial) que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel. Fax: 4431-6819) rematará el día 18 de julio de 2003 a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Dos fracciones de terrenos ubicados en la localidad de Rufino, Pcia. de Santa Fe, según detalle: fracción 1 Manzana A de la quinta N° 27 Sec. primera, compuesta por los lotes N° 19, de 309 m2 Matrícula 17-386, Lote N° 20 de 307,80 m2, Matrícula 17-387, calle Alem 372 y 382, respectivamente, entre Formosa y Remedios de Escalada, Fracción 2 Manzana A de la quinta N° 26, Sec. primera: Lote N° 25 350 m2 Matrícula 17-388, Lote N° 26, 350 m2 Matrícula 17-389; Lote N° 27 366,50 m2 Matrícula 17-390; Lote N° 28 400 m2 Matrícula 17-391, ubicados sobre la calle Formosa 640/50/60/70 entre las calles San Jerónimo y Falucho. Las deudas obrantes en autos son las siguientes: al 12-4-99 Municipales de $ 4.160.- (fs. 427/429. 431/3, /435/8/9) y deudas inmobiliarias de $ 1280.- al 15/4/998 (fs. 456/7/8/9), Aguas Provinciales al 30/4/99 $ 296.- (fs. 438/9). Los inmuebles de la calle Formosa 640/60/70 no tienen servicios, sin deudas. En ningún caso el adquirente será responsable del pago por las deudas del bien, por impuestos, tasas y contribuciones. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de Ley 1%. El 70% restante serán cancelados, a los cinco días de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del tribunal. Planos de ubicación, en el lugar de la subasta. Siendo terrenos baldíos, se pueden ver en cualquier momento.

Buenos Aires, 3 julio de 2003.
Javier Cosentino, secretario.

e. 10/7 N° 55.118 v. 11/7/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

— Distrito Neuquén —

A los fines dispuesto por el art. 14 de Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo por subrogancia legal del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "PARTIDO COMUNISTA S/PEDIDO DE PERSONERIA" (Expte. N° 356 F° 141 Año 2002), que la denominación adoptada por dicha agrupación política en el acta de refundación de fecha 15 de Septiembre de año 2002, es la de "PARTIDO COMUNISTA". Secretaría Electoral Nacional.

Neuquén, 26 de junio de 2003.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral nacional.

e. 10/7 N° 419.736 v. 14/7/2003

PARTIDO PARTICIPATIVO POPULAR

— Distrito San Juan —

En autos N° 26.127, año 2003, caratulados: "PARTIDO PARTICIPATIVO POPULAR S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", se comunica por tres (3) días, que con fecha 27 de febrero del año 2003, se encuentra en formación una agrupación política, denominada: "PARTIDO PARTICIPATIVO POPULAR". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.
Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral nacional.

e. 10/7 N° 419.675 v. 14/7/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALASTRO Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de julio de 2003, en la sede social, sita en Avda. La Plata 213, 3° "A", Capital, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2001 y 31/12/2002.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Leonardo Baguette
e. 3/7 N° 25.831 v. 10/7/2003

ALASTRO Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de julio de 2003, en la sede social, sita en Avda. La Plata 213, 3° "A", Capital, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Análisis de estado actual de la explotación del fondo de comercio (Hotel Torreón). Su venta o su cese definitivo de actividades. El Directorio.

Presidente - Leonardo Baguette
e. 3/7 N° 25.832 v. 10/7/2003

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 23 DE JULIO DE 2003

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos convoca los Socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de la Av. Córdoba 946 Capital Federal el día de 23 de julio de 2003 a las 17,30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta con facultad de aprobarla.
2°) Motivos de la demora en la convocatoria.
3°) Lectura y aprobación de la Memoria del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2003.
4°) Consideración y aprobación de los Estados Contables de la Asociación al 28 de febrero de 2003.
5°) Elección de seis consejeros para integrar el Consejo de Administración por tres años.
6°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la Comisión Revisora de Cuentas por un año.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.

Presidente – Juan Viller
e. 7/7 N° 26.030 v. 10/7/2003

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 20 inciso c) del Estatuto Social, se lo invita a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en nuestra sede social Rodríguez Peña 369, el día 4 agosto del 2003 a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Facultar el Consejo Directivo para iniciar tratativas tendientes a obtener la venta de las propiedades legada por el socio Vicente F. García Romano, existente en Capital Federal y Pcia. de Córdoba. Determinación de las condiciones para la eventual venta, en común acuerdo con el condominio de una de las propiedades.

Presidenta - Dora Alicia Jovenich
Secretaria - Mirta B. Murdocca

NOTA: Todo gravamen o creación de derechos reales sobre los Bienes de la Asociación, como así mismo la adquisición o venta de inmuebles, sólo podrán autorizarse en Asambleas convocadas a ese efecto, y con la aprobación de dos tercios de los asociados presentes, siempre que éstos representen un mínimo equivalente al 5% de los socios con derecho a votos inscriptos en el padrón social (Art. 5 F.S.).

Presidenta - Dora Alicia Jovenich
Secretaria - Mirta B. Murdocca
e. 8/7 N° 26.165 v. 10/7/2003

"B"

BICHLER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de BICHLER S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 22 de julio de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle 11 de Septiembre 4847, 3° "A", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la gestión del Directorio ejercido por Martín Leonardo Bichler hasta el 8 de diciembre de 2002. Falta de presentación de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
2°) Determinar si corresponde iniciar las acciones de responsabilidad contra el Sr. Martín Leonardo Bichler por parte de la sociedad.
3°) Consideración de la actual situación económico-financiera de la sociedad. Cese de actividades en el establecimiento comercial sito en Manuela Pedraza 1858, Capital Federal, por vencimiento de contrato e imposibilidad de pagar el alquiler.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Waldemar Orlando Bichler
e. 3/7 N° 25.906 v. 10/7/2003

"C"

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Señores Socios: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 2003 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 548, 4° Piso, Frente, Capital Federal, a fín de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimoprimer Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2003.
3°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación por dos ejercicios de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.

Presidente - Juan Carlos Vega
e. 8/7 N° 26.140 v. 15/7/2003

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Convócase a los señores tenedores de las obligaciones negociables Clase B de la Sociedad en pesos al 10 3/8% anual con vencimiento en 2004, a la Asamblea de Obligacionistas en segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de julio de 2003, a las 12.30 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la eliminación de los compromisos contenidos en los artículos 3.1 (Limitación a la Asunción de Deuda), 3.2 (Limitación a los Pagos Restringidos), 3.3 (Limitación a las Operaciones con Afiliadas), 3.4 (Limitación a los Gravámenes), 3.5 (Compra de Obligaciones Negociables ante un Cambio de Control), 3.6 (Limitación a la Venta de Activos), 3.7 (Compra de Obligaciones Negociables ante un cambio de Control en Telefónica por COINTEL), 3.8 (Compra de Obligaciones Negociables ante el Incumplimiento del Indice de Cobertura del Cargo Fijo), 3.9 (Estados Contables), 3.13 (Obligación de Mantener Existencia), 3.14 (Cumplimiento de las Leyes y Otros Convenios), 3.15 (Pagos de Impuestos y Otros Reclamos), 3.16 (Obligación de Mantener Seguros), 3.17 (Igual Rango de Prelación), 3.18 (Obligación de Llevar Libros y Registros), 3.19 (Fusiones Propiamente Dichas, Fusiones por Absorción y Ventas de Activos) y 3.20 (Medidas Adicionales) del contrato de fideicomiso de las obligaciones negociables; de la eliminación del artículo 12.3 (Informes de la Sociedad) de dicho contrato de fideicomiso; de la eliminación de los supuestos de incumplimiento contenidos en los párrafos (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j), (k) y (l) del artículo 4.1 de dicho contrato de fideicomiso; consideración de la modificación al artículo 4.2 de dicho contrato de fideicomiso para permitir que sólo los tendedores de como mínimo el 51% del monto total de capital de las obligaciones negociables (y no el fiduciario) pueda acelerar el vencimiento del capital pendiente de las obligaciones negociables.
3°) Autorización para que la Sociedad suscriba y el fiduciario autentique nuevos certificados representativos de las obligaciones negociables a fin de adaptar los términos y condiciones de las obligaciones negociables a estas reformas.
4°) Autorización para que la Sociedad y el fiduciario efectúen modificaciones adicionales a los términos y condiciones de las obligaciones negociables y suscriban toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleven a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran requeridas para dar debido efecto a estas reformas. El Directorio.

NOTA: Los obligacionistas que hayan expresado su intención de participar en las Ofertas de Canje aprobadas por el Directorio de Telefónica de Argentina S.A. el 19 de mayo de 2003 e informadas públicamente, habiendo remitido el poder correspondiente, participarán en la asamblea de obligacionistas a través del apoderado designado. Los restantes obligacionistas que deseen asistir por sí o por representación a la asamblea correspondiente deberán notificarlo a la Sociedad por lo menos tres días hábiles antes de la fecha de su celebración, acompañando el certificado representativo de su tenencia expedido por la entidad correspondiente, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los obligacionistas debidamente acreditados para la asamblea de obligacionistas en primera convocatoria del 4 del corriente no requieren una nueva acreditación.

Vicepresidente – Mario Eduardo Vázquez
e. 8/7 Nº 26.281 v. 11/7/2003

CREDITO AUTOMATICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CREDITO AUTOMATICO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 2003, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 767, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prescindencia del Consejo de Vigilancia y modificación del estatuto social en sus artículos 11, 14 y 15.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Ricardo Roig
e. 3/7 N° 25.830 v. 10/7/2003

"D"

DASI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro en la I.G.J.: 905.563. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2003, a las 10.00, en la sede social de Juan B. Justo 3052, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información a los accionistas de las razones por las que la Asamblea se convocó fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25, cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un ejercicio. Asignación de cargos.
5°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

Presidente - Ana Marcela Fainbrum
e. 8/7 N° 54.999 v. 15/7/2003

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 2003 a las 17:00 horas en Alberti 351 9° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e Informe del Auditor, correspondientes al 5° Ejercicio Económico, finalizado el 30 de noviembre de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
6°) Consideraciones de retribuciones por funciones técnicas administrativas de los Directores para el 6° Ejercicio Económico. El Directorio.

Presidente/Director – Enrique G. Palmou
e. 4/7 N° 8502 v. 11/7/2003

diMar Cinematográfica S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2003, a las 15.00 horas en primera convocatoria; a las 16.00 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 1665, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes firmarán el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1, Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31/3/2003;
3°) Resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la remuneración de los síndicos.
5°) Asuntos varios. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Martin
e. 8/7 N° 54.963 v. 15/7/2003

DINAMIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25/7 de 2003 a las 10 y 30 horas en primera convocatoria y 11 y 30 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 2763 oficinas 12 y 13 del 7° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio del domicilio de la Sede social.
3°) Aprobación de Balances.
4°) Elección de nuevas autoridades.

NOTA: los Accionistas deberán acreditar sus acciones y registrar su asistencia.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.

Presidente – Juan Suriano
e. 7/7 N° 7587 v. 14/7/2003

DUPOMAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "DUPOMAR S.A.C.I.F." hace saber a los Sres. Accionistas que el día 29 de julio de 2003 se celebrará en la Sede social sita en la Avda. Juan B. Justo 4840 de la ciudad de Buenos Aires una Asamblea General Ordinaria en convocatoria simultánea a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente;
b) Consideración de los estados contables, Memoria e Informe del síndico conforme el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social finalizado al 31 de diciembre de 2002;
c) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Social finalizado al 31 de diciembre de 2002;
d) Consideración de los Resultados del ejercicio y destinos de los mismos;
e) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Social finalizado al 31 de diciembre de 2002;
f) Fijación del número de Directores. Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de Síndico titular y suplente;
g) Fijación de adelanto de honorarios al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas y a la Sindicatura, correspondientes al ejercicio social a finalizar el 31 de diciembre de 2003.

Los Sres. Accionistas podrán cursar a la sede social las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 Ley 19.550 con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, venciendo el plazo respectivo el 23 de julio de 2003 a las 17.30 hs.
Buenos Aires, 2 de julio de 2003.

Vicepresidente – Roberto Alfredo Dupont
e. 7/7 N° 8537 v. 14/7/2003

"E"

EABSA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de EABSA S.A. para el día 28 de julio de 2003, a las 18:00 hs. en la sede social, calle Chacabuco 314, piso 5° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los estados contables al 28/2/2003.
3°) Ratificar lo actuado por el Directorio durante su gestión.
4°) Remuneración del Directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los accionistas de EABSA S.A. el mismo día, hora y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Evaluación y aprobación de la verificación de la deuda que el Sr. Roberto Daniel Romero mantiene con la sociedad en su proceso de quiebra.

Presidente - Guillermo Pedro Giardinieri
e. 3/7 N° 25.908 v. 10/7/2003

EDIFRENT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de agosto de 2003, en Maipú 942 3° Piso Cfte., Capital Federal, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003. Tratamiento de los resultados.
3°) Elección de los miembros del Directorio por 3 años.

Presidente - Gracia L. Franco de Crivelli
e. 8/7 N° 26.164 v. 15/7/2003

EDINAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de julio de 2003, en primera y segunda convocatoria, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del reemplazo del Sr. Ricardo Tristán Videla Figueroa, a raíz de su renuncia como Director titular y Presidente, aprobada por el Directorio, en su reunión de fecha 26 de junio de 2003;
3°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes en el Directorio. Elección de un nuevo Directorio;
4°) Consideración acerca de la prescindencia o no, de la Sindicatura.
5°) En su caso, Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente – Ricardo T. Videla
e. 4/7 N° 26.014 v. 11/7/2003

ELRETOÑO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2003 a las 9:00 hs. siendo el segundo llamado a las 10:00 hs. en la Sede Social de José E. Uriburu 1312 5° A, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General cerrado el 31/3/03 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550.
2°) Distribución de utilidades y asignación honorarios al Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de autoridades del Directorio por los próximos tres ejercicios.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de junio de 2003.

Presidente – Alfredo D. Guiroy
e. 4/7 N° 54.737 v. 11/7/2003

EXTEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 2003, en la sede social, Paraná 275, piso 3°, Capital Federal, en primera convocatoria a las 9:00 horas y en segunda convocatoria a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta de Asamblea.
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 15 cerrado el 28 de febrero de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Resultados No Asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - José A. Elman
e. 3/7 N° 25.875 v. 10/7/2003

"F"

FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO GALICIA

CONVOCATORIA

ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina, exclusivamente en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") bajo el Contrato de Fideicomiso Privado de fecha 12 de abril de 2002 celebrado entre el Fiduciario, Banco de Galicia y ciertas entidades financieras como suscriptores, convoca a Asamblea Extraordinaria de Tenedores en segunda convocatoria de conformidad con el Artículo 19 (i) del Contrato de Fideicomiso Privado, a celebrarse el día 23 de julio de 2003, a las 11:00 horas, en Ingeniero Butty 275 Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Ratificación de la gestión del Fiduciario en relación con (i) la aplicación efectiva del mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, en la liquidación del Impuesto a las Ganancias correspondiente al Ejercicio Fiscal finalizado el 31/12/2002, (ii) la interposición, a instancias del Fiduciante, de una acción declarativa de derecho y solicitud de una medida cautelar de no innovar ante la justicia, (iii) la celebración entre el Fiduciario y el Fiduciante de un acuerdo sobre contingencias impositivas y un contrato de escrow con fecha 12 de mayo de 2003; y el esquema de garantías allí previsto; y (iv) la subsistencia de las garantías referidas hasta la extinción total de la contingencia por Impuesto a las Ganancias, intereses, multas, accesorios, cargos, costas y demás costos que pueda irrogar la adopción de las medidas y/o acciones referidas y los acuerdos,
3°) Delegación de la gestión y administración del litigio originado como consecuencia de la interposición de las medidas y/o acciones referidas, a favor de terceras personas distintas del Fiduciario, incluyendo sin limitación el Fiduciante y/o los Auditores y/o terceros calificados y/o un comité de seguimiento integrado por Tenedores.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Tenedores deberán registrarse ante el Fiduciario en Victoria Ocampo 360, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el día 18 de julio de 2003, mediante comunicación escrita fehaciente al Fiduciario. La Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria y por el contenido del Orden del Día será necesaria la presencia de Tenedores que representen el 30% del valor nominal original de los Títulos Valores no cancelados y las decisiones serán tomadas por el voto favorable de al menos el 51% del valor nominal original de los Títulos Valores no cancelados representado en la misma.
Buenos Aires, 1 de julio de 2003.

Apoderados – Juan P. Fernández Ranvier - Eduardo Eleta
e. 7/7 N° 8540 v. 10/7/2003

FIORENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ. N° 1.593.731. Convócase a Asamblea General Ordinaria de FIORENTINA S.A. para el día 06/agosto/2003 a las 14.00 hs. en primer convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Las Casas 4010 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/diciembre/2002.
2°) Remuneración del Directorio y consideración de los resultados.
3°) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carmen Amanda Pernigotti
e. 8/7 N° 54.992 v. 15/7/2003

"G"

GARDONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase A.G.E. de accionistas para el día 21/7/2003 a las 19:00 hs. en 1ª conv. y 19:30 en 2ª conv. en Chile 802, Subsuelo, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 del ejercicio cerrado 3/6/2000/2001/2002 y 2003 y razones de fuera de término.
3°) Aceptación de la gestión del Directorio.
4°) Tratar presentación concurso acreedores.
Asamblea conforme art. 238 en Chile 802, Subsuelo.

Presidente - Angel Guillermo García
e. 3/7 N° 25.868 v. 10/7/2003

GRAMI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

El Directorio de GRAMI S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Viamonte 1636 piso 1° "12", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la decisión adoptada por el Directorio en relación a la devolución de aportes irrevocables.

Presidente – Alfredo R. Miquelarena

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que a los fines de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, deberán dirigirse al domicilio adonde se celebrará la Asamblea, en el horario de 15 a 18 horas.

Presidente - Alfredo R. Miquelarena
e. 7/7 N° 26.099 v. 14/7/2003

"I"

INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25/7/2003, en primera y segunda convocatoria, a las 10 hs. y 10.30 hs., respectivamente, en la sede social de Av. Madero 940 piso 19, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance de la sociedad al 31 de diciembre de 2002, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de lo previsto en los arts. 275 y 296 de la Ley 19.550;
4°) Consideración de la remuneración de los Señores Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Señores Miembros del Directorio;
6°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Señores Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Consideración del informe acerca del estado de Liquidación de la sociedad;
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos H. Jurajuria
e. 7/7 N° 26.067 v. 14/7/2003

"J"

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de JUAN MINETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de agosto de 2003, a las 11,00 y 12,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con el Sr. Presidente, confeccionen y firmen el acta;
2°) Emisión de obligaciones negociables simples, nominativas no endosables, a tasa variable, con garantía especial hipotecaria, en dólares estadounidenses, por hasta un monto total máximo de capital en circulación de US$ 5.144.621,24;
3°) Delegación en el directorio de la determinación de todas sus condiciones de emisión dentro del monto autorizado, incluyendo época, precio, forma, condiciones de pago y la emisión en uno o más tramos.

NOTA: Los accionistas deberán presentar constancia emitida por Caja de Valores S.A., entidad que lleva el Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la Sociedad y/o Certificado de Depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el domicilio de la Sociedad, sito en Av. Leandro N. Alem N° 1002, Piso 5°, Buenos Aires, o bien, en Ituzaingó N° 87, 1er. Piso, Córdoba, en ambos lugares de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10,00 a 15,00 horas, hasta el 30 de julio de 2003, inclusive.

Vicepresidente – Juan Javier Negri
e. 4/7 Nº 26.021 v. 11/7/2003

"K"

KALECANA S.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de KALECANA S.A.I.F. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio de la calle Av. Alicia Moreau de Justo 740/750, piso 1°, Oficina N° 19, de esta Ciudad, para el día 23 de julio de 2003 a la 11:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la puesta a consideración de los balances fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento de los balances y documentación complementaria prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1998, al 31 de diciembre de 1999, al 31 de diciembre de 2000 y al 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de fijación de honorarios a los Directores.
5°) Aprobación del destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Designación de tres Directores Titulares por tres ejercicios.
8°) Fijación del nuevo domicilio legal en la calle Av. Alicia Moreau de Justo 740/750, piso 1°, Oficina N° 19, Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.

Presidente - Ana María Bruni
e. 3/7 N° 54.698 v. 10/7/2003

"L"

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 29 de julio de 2003, a la hora 11 en primera convocatoria y a la hora 12 en segunda convocatoria en la Avenida Callao 384, piso 1°, oficina "4-b", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Fijación del nuevo domicilio legal.
3°) Cambio de jurisdicción de la sociedad a Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y modificación del artículo 1° del Estatuto Social.
4°) Autorizaciones.

NOTA: Las acciones para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, presentando la documentación pertinente en la calle Bolívar 187, piso 3°, oficina "C", Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

Presidente – Jorge Norberto D'Angeli
e. 7/7 N° 54.906 v. 14/7/2003

"M"

MARIO BRAVO 605 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en 1ra. y 2da. Convocatoria a realizarse el día 25 de julio 2003 a las 11 hs. y a las 12 hs. en 2da convocatoria en Mario Bravo 605 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Distribución de cargos.
3°) Aprobación de contratos de alquiler.
4°) Renuncias al Directorio.
5°) Nombramiento de Director titular.
6°) Aprobación de modificaciones edilicias.
7°) Venta de instalaciones.
8°) Aprobación de la propuesta de pago concursal.
9°) Aumento de Capital en la suma de $ 60.000 pesos.

Presidente – Julio J. Morani
e. 7/7 N° 26.121 v. 14/7/2003

MARMOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 345 P. 8° de Capital Federal el 28 de julio de 2003, a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Renuncia de directores. Consideración de su gestión.
3°) Elección de nuevos directores.

Presidente - Antonio Molins
e. 8/7 N° 26.171 v. 15/7/2003

MECANOTECNICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 345 P. 8° de Capital Federal el 28 de julio de 2003, a las 12 hs. en 1° convocatoria y a las 13 hs. en 2° convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Renuncia de directores. Consideración de su gestión.
3°) Elección de nuevos directores.

Presidente - Miguel A. Barone
e. 8/7 N° 26.170 v. 15/7/2003

M J M S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 28 de julio de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2°) Consideración de la Documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1°) de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Giovanni Rocchio
e. 8/7 N° 26.155 v. 15/7/2003

MOLMAT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio de Avda. Roque Sáenz Peña 720 piso 2 "A" de Capital Federal, el día 28 de Julio de 2003, en 1a. convocatoria a las 15 hs. y en 2a. convocatoria a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta junto al Sr. Presidente.
2°) Reforma de los artículos Octavo y Noveno del del Estatuto Social. El Directorio.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio de Avda. Roque Sáenz Peña 720 piso 2 "A" de Capital Federal, el día 28 de julio de 2003, en 1a. convocatoria a las 18 hs. y en 2a. convocatoria a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto al Sr. Presidente.
2°) Motivos por los cuales se considera fuera de término el Balance y documentos indicados en el punto siguiente.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación (Conf. art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2002.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio. Destino.
5°) Consideración de la distribución de Honorarios al Directorio.
6°) Consideración de la gestión individual de los Miembros del Directorio por los Mandatos finalizados.
7°) Elección de un Director titular y un Director suplente.
8°) Asignación de funciones especiales. Designación de dos Gerentes de las Areas Comercial e Industrial.

Para poder participar de ambas asambleas, los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea dentro del plazo de ley al domicilio indicado para su celebración en el horario de 10 a 19 hs., para su correspondiente inscripción en el Registro de Asistencia. El Directorio.

Presidente – Raúl Ernesto Pires
e. 7/7 N° 8546 v. 14/7/2003

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 2003, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rodríguez Peña 1334, piso 1°, A, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar documentos artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados al 30/11/2001 y al 30/11/2002.
3°) Justificación de presentación tardía.
4°) Gestión del Directorio por mismos períodos.
5°) Determinación del número y elección del Directorio.

Presidente - Carlos Miguel Cecchi
e. 3/7 N° 25.953 v. 10/7/2003

"P"

PEGASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PEGASO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2003 a las 14 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2002 y el destino del resultado.
4°) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y de la actuación del Síndico.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261).
6°) Consideración de los honorarios del Síndico.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección el Síndico Titular y del Síndico Suplente.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.

Presidente - Miguel Blanco
e. 3/7 N° 25.862 v. 10/7/2003

PIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIGAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2003, a las 17 hs. en la calle Viamonte 1348, piso 5° "A" de la Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración y motivos de celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.

4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un período de 2 años.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio.
6°) Actuación de la firma Managers S.A., medidas a adoptar sobre la misma.
7°) Consideración de la gestión cumplida por la Sra. María Teresa Canbazyan.

Directora - María Teresa Canbazyan
e. 3/7 N° 54.609 v. 10/7/2003

PLASTICOS FLORESTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, conforme al artículo 234 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550, a Asamblea Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 25 de julio de 2003 a las 17 horas, Chivilcoy 1473, Capital, a fin de resolver sobre siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y accionistas que suscribirán el Acta.
2°) Consideración de las razones de demora en el tratamiento de la documentación del ejercicio finalizado el 31/12/2002.
3°) Consideración de la documentación, artículo 234 LSC, ejercicio cerrado el 31/12/2002.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Consideración honorarios Directores.
7°) Determinación del número de Directores, su elección y duración mandatos.

Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 hs. del día 21 de julio de 2003, en sede social (art. 238 LSC).

Presidente - Juan Carlos Varela
e. 3/7 N° 25.842 v. 10/7/2003

POSTA PILAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 2003, en la sede social de POSTA PILAR SOCIEDAD ANONIMA, sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° dto. "D" de esta Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda para una hora después, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria N° 5 celebrada el 20/11/01:
1°) Designación de un accionista para firmar el Acta;
2°) Consideración del balance general e inventario, Estado de Resultados, estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria, elementos todos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/7/2001;
3°) Remuneraciones en el Directorio;
4°) Distribución de utilidades;
3°) Tratamiento de los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6/11/02:
1°) Consideración de los estados Contables, Memoria y Anexos al 31/7/02 por el Ejercicio Económico N° 5 cerrado a esa fecha y destino del Resultado del ejercicio;
2°) Destino del Resultado del ejercicio;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente. Honorarios del Directorio;
4°) Designación de nuevo Directorio;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
4°) Aumento de Capital social con prima de emisión, Emisión de acciones;
5°) Disolución de la sociedad por falta de actividad;
6°) Encomendar al Directorio que contrate a Estudios o Profesionales para elaborar proyectos de inversión;
7°) Asignación de honorarios al Directorio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la Sede Social o cursar comunicación fehaciente para ser inscriptos en el Libro de Asistencia de Asambleas, con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente – Luis Ernesto Massaro
e. 7/7 N° 26.064 v. 14/7/2003

PUME Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 345 P. 8° de Capital Federal, el 28 de julio de 2003, a las 8 hs. en 1° convocatoria y a las 9 hs. en 2° convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Renuncia de directores. Consideración de su gestión.
3°) Elección de nuevos directores.
4°) Tratamiento de la enajenación del inmueble de propiedad de la sociedad sito en Caldas 1772/76 de Capital.

Presidente - Alberto Molins
e. 8/7 N° 26.172 v. 15/7/2003

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Ordinaria, que se ha de llevar a cabo el día 4 de agosto de 2003 a las quince horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. Piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
6°) Remuneración a Síndicos.
7°) Destino del resultado del ejercicio.
8°) Elección de síndicos titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 8/7 N° 26.181 v. 15/7/2003

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "RADIO EMISORA CULTURAL S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 - Capital, el día 31 de julio de 2003, a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea".
2°) "Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 31 de marzo de 2002".
3°) "Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura".
4°) "'Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período".
5°) "Remuneración del Directorio y Sindicatura". El Directorio.

Vicepresidente - Carlos Guillermo Sorensen

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.

e. 8/7 N° 26.139 v. 15/7/2003

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE
OBLIGACIONISTAS

Convócase a los señores tenedores de las obligaciones negociables de la Sociedad al 9 1/8 % anual con vencimiento en 2008, a la Asamblea de Obligacionistas en segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de julio de 2003, a las 11.30 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la eliminación de los compromisos contenidos en las Condiciones 10(c) (Obligación de Mantener Existencia y Bienes), 10(d) (Obligación de Mantener Seguros), 10(e) (Compromiso de No Gravar), 10(f) (Operaciones de Venta y Posterior Locación), 10(g) (Estados Contables), 10(h) (Cumplimiento de las Leyes y Otros Convenios), 10(i) (Obligación de Llevar Libros y Registros), 10(j) (Fusiones Propiamente Dichas, Fusiones por Absorción, Ventas y Locaciones), 10(k) (Medidas Adicionales) y 10(l) (Información según la Norma 144A de los Estados Unidos) de los términos y condiciones de emisión; de la eliminación de la segunda oración de la Condición 7(j) (Compra de Títulos por el Emisor); de la eliminación de los supuestos de incumplimiento contenidos en la Condición 11, párrafos (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i) (j), (k) y (l) de los términos y condiciones de emisión; y consideración de la modificación del penúltimo párrafo de la Condición 11 de los términos y condiciones de emisión para permitir que sólo los tenedores de como mínimo el 51% del monto total de capital de las obligaciones negociables pueda acelerar el vencimiento del capital pendiente de las obligaciones negociables.
3°) Autorización para que la Sociedad suscriba y el agente fiscal autentique nuevos certificados representativos de las obligaciones negociables a fin de adaptar los términos y condiciones de las obligaciones negociables a estas reformas.
4°) Autorización para que la Sociedad y el agente fiscal efectúen modificaciones adicionales a los términos y condiciones de las obligaciones negociables y suscriban toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleven a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran requeridas para dar debido efecto a estas reformas. El Directorio.

NOTA: Los obligacionistas que hayan expresado su intención de participar en las Ofertas de Canje aprobadas por el Directorio de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. el 19 de mayo de 2003 e informadas públicamente, habiendo remitido el poder correspondiente, participarán en la asamblea de obligacionistas a través del apoderado designado. Los restantes obligacionistas que deseen asistir por sí o por representación a la asamblea correspondiente deberán notificarlo a la Sociedad por lo menos tres días hábiles antes de la fecha de su celebración, acompañando el certificado representativo de su tenencia expedido por la entidad correspondiente, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los obligacionistas debidamente acreditados para la asamblea de obligacionistas en primera convocatoria del 4 del corriente no requieren una nueva acreditación.

Vicepresidente – Mario Eduardo Vázquez
e. 8/7 Nº 26.278 v. 11/7/2003

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE
OBLIGACIONISTAS

Convócase a los señores tenedores de las obligaciones negociables de la Sociedad al 11 7/8% anual con vencimiento en 2004, a la Asamblea de Obligacionistas en segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de julio de 2003, a las 11 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la eliminación de los compromisos contenidos en los artículos 4.3 (Obligación de Mantener Existencia y Bienes), 4.4 (Obligación de Mantener Seguros), 4.5 (Compromiso de No Gravar), 4.6 (Operaciones de Venta y Posterior Locación), 4.7 (Estados Contables), 4.8 (Cumplimiento de las Leyes y Otros Convenios), 4.9 (Obligación de Llevar Libros y Registros), 4.10 (Fusiones Propiamente Dichas, Fusiones por Absorción, Ventas y Locaciones) y 4.11 (Medidas Adicionales) del contrato de fideicomiso de las obligaciones negociables; de la eliminación de los supuestos de incumplimiento contenidos en los párrafos (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j), (k) y (l) del artículo 6.1 de dicho contrato de fideicomiso; y de la eliminación del artículo 5.3 (Informes de la Sociedad) de dicho contrato de fideicomiso; consideración de la modificación al artículo 6.2 de dicho contrato de fideicomiso para permitir que sólo los tenedores de como mínimo el 51% del monto total de capital de las obligaciones negociables (y no el fiduciario) pueda acelerar el vencimiento del capital pendiente de las obligaciones negociables.
3°) Autorización para que la Sociedad suscriba y el fiduciario autentique nuevos certificados representativos de las obligaciones negociables a fin de adaptar los términos y condiciones de las obligaciones negociables a estas reformas.
4°) Autorización para que la Sociedad y el fiduciario efectúen modificaciones adicionales a los términos y condiciones de las obligaciones negociables y suscriban toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleven a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran requeridas para dar debido efecto a estas reformas. El Directorio.

NOTA: Los obligacionistas que hayan expresado su intención de participar en las Ofertas de Canje aprobadas por el Directorio de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. el 19 de mayo de 2003 e informadas públicamente, habiendo remitido el poder correspondiente, participarán en la asamblea de obligacionistas a través del apoderado designado. Los restantes obligacionistas que deseen asistir por sí o por representación a la asamblea correspondiente deberán notificarlo a la Sociedad por lo menos tres días hábiles antes de la fecha de su celebración, acompañando el certificado representativo de su tenencia expedido por la entidad correspondiente, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los obligacionistas debidamente acreditados para la asamblea de obligacionistas en primera convocatoria del 4 del corriente no requieren una nueva acreditación.

Presidente – Mario Eduardo Vázquez
e. 8/7 Nº 26.276 v. 11/7/2003

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 2003, a las 17 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 487, Piso 4°, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2003;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2003;
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores (art. 275 de la Ley 19.550);
5°) Consideración de la remuneración de los señores Directores;
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir con arreglo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Presidente - Santos Oscar Sarnari
e. 8/7 N° 26.123 v. 15/7/2003

TOMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TOMARSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse el día 24 de julio de 2003, a las 12 hs. y 13 hs., respectivamente, en Quintana 591, 1° Piso Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002 y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos nros. 19, 20, 21 y 22 finalizados el 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002, respectivamente.
4°) Disolución y Liquidación de la sociedad.
5°) Elección de dos directores titulares por el término de dos años o de corresponder de los liquidadores y de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

Para asistir a Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Rafael Goldemberg
e. 8/7 N° 26.136 v. 15/7/2003

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día: 25/7/2003 a las 18 hs. en Av. Libertador 498, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Anulación parcial del Incremento de Capital de 14/9/1999.
2°) Reducción del Capital Social.
3°) Aprobación de la Gestión y del proyecto de distribución de fondos propuesto por el Directorio.
4°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria en caso de ser necesario para el 25/7/2003 a las 19 hs.

Presidente – Gustavo A. Llambías
e. 4/7 N° 25.952 v. 11/7/2003

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social de Cerrito 1186 piso 8°, Capital Federal, el 29 de Julio de 2003 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Su destino. Remuneración al Síndico.
5°) Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio en exceso a lo establecido por los párrafos 2° y 3° del artículo 261 de la Ley 19.550 por las comisiones especiales y funciones técnico-administrativas realizadas durante el ejercicio 2002/2003. La misma comprenderá la remuneración variable de los miembros del Directorio, de acuerdo a lo previsto por las Asambleas del 22/11/2001 y 29/5/02.
6°) Ratificación de las remuneraciones por las tareas técnico-administrativas que se le asignan para el futuro al Director Ejecutivo y C.E.O. Dr. Leonardo Szeinman, aún en el supuesto de lo dispuesto en el art. 261 párrafo 4° de la Ley de Sociedades conforme al contrato celebrado y aprobado por el Directorio.
7°) Ratificación del Comité Ejecutivo y su Reglamento y puesta en funcionamiento de acuerdo a lo resuelto por el Directorio.
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Fijación del plazo de la designación en dos años y, en su caso, reforma del artículo octavo del estatuto social.
9°) Elección de Síndicos titular y suplente.

Presidente – Leonardo Szeinman
e. 4/7 N° 8504 v. 11/7/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

L. I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap., avisa Angela María Rubio, dom. Boedo 156 Cap., vende a María Josefina Sánchez Cencio, dom. Pte. Perón 3978, Cap., su hotel (S.S.C.) 12 habitaciones 29 alojados, sito AVDA. BOEDO 156 P. 1 Y 2, Cap. libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 4/7 N° 25.947 v. 11/7/2003

Her-Ve S.R.L. representada por Ana María Veltri dom. Rojas 420 Piso 5° Dto. 13 Cap. Avisa que vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a Telecentro ubicado AV. ANGEL GALLARDO 1051/55 Cap. a Marta Susana García y a Enrique Carlos Gómez, ambos domiciliados en Av. San Martín 1997, Piso 9° Dto. 36 Cap. Recl. Ley Lavalle 1737 1° D Cap.

e. 8/7 N° 26.125 v. 15/7/2003

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Diego Héctor Moroni, dom. Muñiz 274 P. 7 "B" Cap. vende su negocio dedicado a Locutorio fax internet, etc. ubicado en AV. RIVADAVIA 4184 Cap., a Adriana Lucía Giarmana, dom. Centenera 2492 P. 1 Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 8/7 N° 26.138 v. 15/7/2003

"C"

Esc. Luisa Laura Tridico, oficinas Perón 1186, 3° D. Cap. avisa Mariano Luis Miguez, dom. Uriarte 2309, PB, Dto. 2, Cap. vende fondo comercio rubro bar, cafetería, venta pan, facturas y afines, sito CNEL. DIAZ 1780, Cap. a Marcelo Adrián Benítez. dom. J. F. Seguí 4691, 1° P. Dto. 4, Cap. Reclamos de ley en mis oficinas 13 a 19 hs.

e. 7/7 N° 54.943 v. 14/7/2003

"D"

La Dra. María Eugenia Paradiso Casal, T° 58 F° 71, CPACF, comunica que Enta Industrial y Comercial S.R.L., con domicilio en Av. Santa Fe 5228, Piso 8vo., B, Cdad. Aut. de Bs. As., transfiere a Expoenvase S.R.L., con domicilio en Emilio Ravignani 2230, el local comercial habilitado como depósito de envases de vidrio y artículos de material plástico, sito en DR. EMILIO RAVIGNANI 2234, Cdad. Aut. de Bs. As. libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en Av. Santa Fe 5228, Piso 8vo., B, Cdad. Aut. de Bs. As.

e. 8/7 N° 7614 v. 15/7/2003

"I"

Se avisa que Grúas Levant S.R.L. representada por Pedro Manuel Stratigachis, CIPF 3277741 (Socio Gerente), con domicilio en Av. Mitre 3717, Avellaneda, Pcia. Bs. As. transfiere el local de "Depósito de equipos y maquinarias para la construcción con oficinas administrativas y taller de reparación de vehículos automotores, camiones y demás vehículos análogos, con depósito complementario", sito en ISABEL LA CATOLICA 1186 y AUSTRALIA (hoy B. QUINQUELA MARTIN), 1573 PB Y EP, a Transportes Bertani RA S.R.L., representada por Roque Alberto Bertani, DNI 4.404.387 (Socio Gerente), con domicilio en Isabel La Católica 1186, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 8/7 N° 54.958 v. 15/7/2003

"L"

Zhang Xiu Yun, con dom. Aníbal Troilo 931 Cap. Fed. cede y transfiere el fondo de comercio instalado en LAMBARE 888 Cap. Fed., del ramo autoservicio, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a He Quanfa, con dom. Miralla 3150, Cap. Fed. Reclamos de ley en Maipú 26, Piso 5, Of. "D", Cap. Fed.

e. 8/7 N° 54.988 v. 15/7/2003

"P"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Dora T. Gari domic. Carlos Calvo 1719, Cap. vende a Olga Rodríguez domic. Murillo 596, Cap. su bar sito en PASTEUR 750 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/7 N° 54.680 v. 10/7/2003

"R"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Viviana Y. Goldwaser domic. Reconquista 872, Cap. vende a Ana P. Sartori y Alejandra Cheb Terrab (en comisión) domic. Florida 780, Cap. su bar sito en RECONQUISTA 872 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/7 N° 54.679 v. 10/7/2003

Dra. Benedicta E. Romera T° 9 F° 97 CPCEPB, Venezuela 3170 Villa Martelli, en transferencia negocio sito en RIVADAVIA 703 CF se omitió rubro casa de lunch. Fact. 17.149 del 6/3/03 al 12/3/03. Reclamos de ley Juncal 3170 1° B C.F.

e. 8/7 N° 26.167 v. 15/7/2003

"T"

L. I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Ariel Andrés Vaca dom. D. Funes 2751, Lanús Bs. As., vende a Hernán Oscar Paz, dom. Av. F. de la Cruz 930 Cap. su hotel S.S.C., sito TTE. GRAL. J. D. PERON 3384 Cap. libre deuda gravamen y personal rec./ley n/of. término legal.

e. 4/7 N° 25.948 v. 11/7/2003

"Z"

La señora María del Carmen Castillo, D.N.I. 5.380.986, dom. Díaz Vélez 3627, Olivos, Pcia. Bs. As. y la señora Celina Vanesa de Maio, D.N.I. N° 25.131.220, dom. Florida 8058, Del Viso, Pilar, Pcia. Bs. As. avisan que ha quedado sin efecto la compraventa del fondo de comercio de lavadero de ropa (exp. habil. N° 023022/94, Cód. Rubro: 604360, lavandería mecánica, autoservicio), sito en la calle ZAPIOLA 2476, P. B. de Cap. Fed.; anulan edictos publicados con factura N° 0059-00012104. Reclamos de Ley Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578, 2°, of. "201" de Cap. Fed.

e. 4/7 N° 25.937 v. 11/7/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO BANSUD S.A.

BANCO MACRO S.A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83, inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días:
I.- Sociedad Absorbente: BANCO BANSUD S.A., con domicilio en Sarmiento 447, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Bahía Blanca, el 8/3/67, bajo el N° 1154, folio 75, libro 2, del Libro de Estatutos, e inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, por cambio de jurisdicción, el 8/10/96, bajo el N° 9777, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas.
II.- Sociedad Absorbida: BANCO MACRO S.A., con domicilio en Sarmiento 735, Capital Federal, inscripta el 4/9/78 bajo el N° 3.044, Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.
III.- Valuación del Activo y Pasivo de la absorbente al 31/12/02: (en miles) $ 2.716.040 y $ 1.606.387, respectivamente.
IV.- Valuación del Activo y Pasivo de la absorbida al 31/12/02: (en miles) $ 1.647.606 y $ 807.058, respectivamente.
V.- En la Asamblea General Extraordinaria del 4 de julio de 2003 de la Sociedad Absorbente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28/3/03. 2) Como consecuencia de la Fusión se aumentó el Capital Social de la Absorbente a $ 608.943.437. 3) Se modificó la denominación de la Absorbente, reformándose el artículo 1° del estatuto, que queda como sigue: Artículo 1: Bajo la denominación de BANCO MACRO BANSUD S.A. continúa funcionando la sociedad BANCO BANSUD S.A., continuadora de BANCO DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, filiales, cualquiera sea su carácter, índole o naturaleza, representaciones o corresponsalías dentro y fuera del país, asignando o no a las mismas un capital determinado, dentro de las normas legales y bancarias vigentes.
VI.- En la Asamblea General Extraordinaria del 4 de julio de 2003 de la Sociedad Absorbida, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28/3/03. Como consecuencia de ello, la Sociedad Absorbida se disuelve sin liquidarse.
La fusión se efectúa sobre los balances de ambas sociedades cerrados al 31/12/02 y con efecto retroactivo al 1/1/03. Oposiciones y reclamos de ley en el domicilio legal de las sociedades.

Vicepresidente – D. J. Ezequiel Carballo
e. 8/7 N° 26.251 v. 11/7/2003

"E"

ELECTROLUX ARGENTINA S.A.

ELECTROLUX ARGENTINA S.A., con sede social en Herrera 2424, Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1577101, hace saber a los fines previstos por el art. 204 de la Ley N° 19.550 que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 2 de julio de 2003 se resolvió la reducción voluntaria de su capital social de $ 19.972.150 a $ 13.972.150. Buenos Aires, julio 3 de 2003.

autorizado - Alberto M. Tenaillon
e. 8/7 N° 26.215 v. 11/7/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/OLIVERA MARIA CRISTINA s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 52.168/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra, Rematará el día 15 de julio de 2003 a las 13,15 hs. en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., calle Reconquista 151 7° P., Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Hipólito Yrigoyen 2966/70/72, U.F. 70, 4° P., nro "40", Cap. Fed.. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 61, Parcela 6 Matrícula n° 9-160/70 Se trata de un departamento que consta de Living comedor, un dormitorio, baño y cocina, en buen estado de conservación. Superficie propia 50,33m. Porcentual 1,19%. En condición de Ocupado, sin orden de lanzamiento judicial de acuerdo a constancias de autos. Exhibición: 10 y 11 de Julio de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 26-06-03 $ 114.767,15. Deudas: ABL, $ 1.694,09 al 25-06-03; Aguas Args. $ 24,17 al 24-06-03, OSN e/l sin deuda, Expensas $ 11.696 al 19-06-03. Valor expensas Mayo $ 82,47. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Base de Venta: $ 7.558. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo un nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de Venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. Informes: BHSA, Reconquista 101, tel.: 4347-5167 Cap. Fed. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Federico León de la Barra, Libertad 976 1° P. "A", Te/fax 4811-3180/ 15-40287124.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Juan Ruggiero, Gcia. Gestión Judicial de Mora
Hernán Domínguez, Abogado supervisor, Gcia. Gestión Judicial de Mora

e. 8/7 N° 26.161 v. 10/7/2003

Conforme la intimación efectuada en el expediente judicial caratulado "KALBERMATTER LNDALECIO E. c/BELLA, JOSE A. s/Ejecutivo" -Expte. 1041/98/00; tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela", el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Santa Sylvina —Chaco— conforme el artículo 29 de la ley N° 21.799 y 22.232 - hace saber por tres Publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández - Mat. 255 - CUIT. 20-07911507-0, Rematará día Jueves 17 de julio del 2003, a las 10 horas, en Salón Colegio de Martilleros ubicado en Calle Don Bosco N° 88 - 3er. Piso oficina 26, de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente bien inmueble rural con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere, que se designa como: Cir. XIII, Chacra 8, Lote 8 del campo "La Avanzada" - parte de lote "Los Fortines", Inscripto matrícula N° 1043 del Dpto. M.L.J. Fontana, con una superficie de 98Ha. 9As. 35 Cas. de la localidad de Coronel Du Graty. Ocupado por el propietario, con convenio de desocupación. Deudas: DGR: $ 459,82 al 18/06/03; Base $ 91.879,53 al contado y mejor precio. Comisión 3% a cargo del comprador. Seña 20% acto de remate, saldo del precio dentro de los diez días de aprobada la subasta por el Banco Nación. El saldo del precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta la fecha del efectivo pago; no así la seña que se retomará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Remate ordenado en asunto: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BELLA, JOSE ALBERTO y BELLA, NORMA BRAUER de s/Liquidación Administrativa de Inmueble hipotecado - por intimación recibida en juicio de terceros caratulado: "KAL s/Ejecutivo" - Expte. 1041/98/00; tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela". El Banco no responde por evicción ni saneamiento de título y planos. De fracasar por falta de postores y transcurrida una hora de la fijada para el remate, se realizará una nueva subasta con la base reducida al 25%, o sea $ 68.909,65. Se podrá realizar ofertas bajo sobre cerrado, todo lo que deberá ser entregado en la Gerencia del Banco Nación Sucursal Santa Sylvina, hasta veinticuatro horas antes de la fecha de subasta. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación Sucursal Santa Sylvina, Calle San Martín N° 379, T.E. 03735-492618/258 y/o Martillero actuante: Avda. Laprida N° 5385 Barranqueras, Chaco - T.E. 037722-481986/Cel. 15649882.

Santa Sylvina, 2 de julio de 2003.
Roque César Chávez, administrador.

e. 8/7 N° 26.130 v. 11/7/2003

Conforme la intimación efectuada en el expediente judicial caratulado "KALBERMATTER INDALECIO E. c/LOPEZ, JUAN CARLOS s/Ejecutivo" - Expte. 407/00; tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela", el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Santa Sylvina - Chaco conforme el artículo 29 de la ley N° 21.799 y 22.232 - hace saber por tres Publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández - Mat. 255 - CUIT. 20-07911507-0, Rematará día jueves 17 de julio del 2003, a las 9:30 horas, en Salón Colegio de Martilleros ubicado en Calle Don Bosco N° 88 - 3er. Piso - oficina 26, de la ciudad de Resistencia, Chaco, los siguientes bienes inmuebles rurales con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que el mismo tuviere, que se designa como: 1) Cir. VII, Chacra 40, Lote 80 de la colonia Ñancubay con una sup. de 143 Has. 99as. 53cas., Inscripto matrícula N° 846. Deudas: DGR: $ 3.203,52 (porcentaje s/total 39,47%) al 19/06/03; Base $ 119.073,54 al contado y mejor precio. 2) Cir. VII, Chacra 42, Lote 53 de la colonia Ñandubay, con una sup. de 143Has. 99as. 53cas., Inscripto matrícula N° 244. Deudas: DGR: $ 4.912,82 (porcentaje s/total 60,53%) al 19/06/03; Base $ 182.607,59 al contado y mejor precio. Ambos inscriptos en el Dpto. Santa María de Oro. Localidad de Santa Sylvina. Comisión 3% a cargo del comprador. Seña 20% acto de remate, saldo del precio dentro de los diez días de aprobada la subasta por el Banco Nación. El saldo del precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta la fecha del efectivo pago; no así la seña que se retomará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Remate ordenado en asunto: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPEZ, JUAN CARLOS y LOPEZ, NORMA BINDER DE s/Liquidación Administrativa de Inmueble hipotecado" por intimación recibida en Juicio de terceros caratulado KALBERMATTER INDALECIO E. c/LOPEZ, JUAN CARLOS s/Ejecutivo" - Expte. 407/00; tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de título y planos. De fracasar por falta de postores y transcurrida una hora de la fijada para el remate, se realizará una nueva subasta con la base reducida al 25%. Se podrá realizar ofertas bajo sobre cerrado, todo lo que deberá ser entregado en la Gerencia del Banco Nación Sucursal Santa Sylvina, hasta veinticuatro horas antes de la fecha de subasta. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación Sucursal Santa Sylvina, Calle San Martín N° 379, T.E. 03735-492618/258 y/o Martillero actuante: Avda. Laprida N° 5385 Barranqueras, Chaco - T.E. 03722481986/Cel. 15649882.

Santa Sylvina, 2 de julio de 2003.
Roque César Chávez, administrador.

e. 8/7 N° 26.131 v. 11/7/2003

Remate Judicial bajo el Régimen de la Ley 24.441. El Martillero Público Walter Fabián Narváez Matrícula 33 Folio 230 Libro 79 con domicilio en la calle Lavalle 1388 casillero 810 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica con asiento en la calle Uruguay 714, piso sexto de Capital Federal en autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/GALLO JAVIER ENRIQUE s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 115967/2001) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por tres días que remataré públicamente el día 15 de julio de 2003 a las 14:40 horas en punto, ante escribano público en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Martín Rodríguez N° 1420/22, entre las calles M. Céspedes y La Calandria, unidad funcional 2, planta baja, de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección D, Manzana 237, Parcela 28, Sub-parcela 2, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 1998/2, cuya superficie cubierta es de 71,97 metros cuadrados y cuya superficie total es de 220,05 metros cuadrados. Base: $ 50.886,21 Condiciones de Venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a cargo del comprador a la firma del boleto de compraventa. Sellado Ley 1%. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en las oficinas del Estudio Palmero y Belizán y Asoc. sito en Reconquista 660, planta baja, de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá ser realizada por intermedio del Escribano Dr. Amadeo Gras Goyena con oficinas en la Avda. Roque Sáenz Peña 852, piso 7°, de Capital Federal, registro n° 512, tel.: 4328-8053. Deudas: Sin deuda, en concepto de expensas en razón de no existir administración y no abonarse expensas comunes. Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al día 14/02/02 la suma de pesos $2364,60, sin deuda en Aguas Argentinas al día 13 de Febrero de 2002. Sin informe de deuda en Obras Sanitarias de la Nación. Deuda en Municipalidad de San Isidro (ABL) $ 2479,49 al día 18/02/02 y sin deuda en OSBA al 15/04/02. Conforme constatación, el mismo se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Andrea quien vive con su novio en carácter de amiga del propietario y sin contrato alguno y se trata de un departamento tipo casa y se compone de tres habitaciones, hall de entrada, cocina con despensera y comedor diario, baño con ducha, patio semicubierto con techo de tejas y lavadero, pileta de cemento y parrilla de ladrillos, todo en regular estado de conservación. En caso de inexistencia de postores el día 18 de julio de 2003 a las 15 hs. se realizará un nuevo remate en la calle Perón 1233, de Capital Federal con una base de $ 38164,65 y para el caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora se realizará un nuevo remate sin base. Se establece como días de visitas los días 13 y 14 de Julio de 2003 de 12 a 18 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de aquéllas que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Informes: Narváez Subastas, Libertador 16012, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel: 4743-2090. El presente será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", "Nación" y "La Prensa".

Fabián Narváez, martillero.

e. 8/7 N° 8573 v. 11/7/2003

Remate Judicial bajo el Régimen de la Ley 24.441. El Martillero Público Pablo Ricardo Hiriart, Matrícula 97, Folio 224, Libro 79 con domicilio en la calle Paraná 976 piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 Secretaría Unica con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso de Capital Federal en autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/LUCHI, MONICA ADRIANA s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 93.727/2002) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por tres días que remataré públicamente el día 15 de julio de 2003 a las 14:20 horas en punto ante escribano público en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en el partido de Malvinas Argentinas, antes General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Lisandro de la Torre nro. 4550, entre Enrique Larreta y Moliere, edificado en el lote de terreno señalado como Lote dos, según título. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Parcela 45, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 14195, que mide 84,77mts. en su frente al SO., 84,77 mts. al NE.; 185,90mts. en su costado NO. y 185,93mts. en su otro costado al SE.; de acuerdo a cédula catastral ley 10.707 el inmueble posee una superficie de 15.760,01m2. Base: $ 202.754,18. Condiciones de Venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a cargo del comprador a la firma del boleto de compraventa. Sellado Ley 1%. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta en las oficinas del Estudio Moltedo sito en Sarmiento 643, piso 7mo. de 12 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá ser realizada por intermedio del Escribano que designe el acreedor. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 20/5/2003 $ 2754,77; OSN. al día 12/5/2003 fuera de área; AGBA al 16/5/2003 fuera de área; Municipal al 30/6/2003 $ 3.826,70. Conforme constatación, el mismo se encuentra ocupado por el señor Rubén Ernesto Juárez, que manifestó hacerlo en su carácter de arrendatario desde diciembre de 2001, quien lo destina a vivienda y práctica de equitación; agrega carecer de contrato de arrendamiento. El bien consiste de un predio de aproximadamente dos hectáreas donde hay una casa de caseros compuesta de cocina-comedor, un baño y un dormitorio, y en forma separada dos cuartos más con otro baño y lavadero en el exterior; todo en regular estado de uso y conservación. La casa principal se compone de un amplio living-comedor con hogar, con salida a una terraza descubierta, una cocina-comedor diario, dependencia de servicio con baño, toilette de recepción, y dos dormitorios con un baño compartido entre ellos; en el exterior hay una pileta y un depósito; todo en regular estado de uso y conservación; la casa es un chalet con techo de chapa. Se establece como días de visitas los días 13 y 14 de Julio de 2003 de 12 a 18 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de aquéllas que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso de no haber postores se rematará nuevamente el día 18 de julio de 2003 a las 14.20 horas en punto con la base reducida en un 25%. Si tampoco existieren postores a la media sin base. Informes: Al martillero, Avda. del Libertador 16012, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel: 47432090. El presente será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", Nación" y "La Prensa".

Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 8/7 N° 8572 v. 11/7/2003

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El martillero Público Alberto Gurevich con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 96; Secretaría Unica con asiento en Inmigrantes 1950 piso 6° de esta Ciudad, autos "MARTINEZ GRACIELA y Otros c/RICCIARDI RAUL ELIAS s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. N° 29.928/02" en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 16 de julio de 2003 a las 9:30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 14 y 15 de julio del 2003 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Florida 274/90 Unidad 17, Piso 3° designado internamente con el número "36" entre las de Cangallo (hoy Teniente Gral. Juan Domingo Perón) y Sarmiento de Capital Federal. Superficie Total s/Títulos: 40,69 m2, Porcentual: 1 con 24 centésimos N.C.: Circ. 14, Secc. 1; Mza. 19; Parcela: 28. Matrícula: 14-713/17. Según acta Notarial de constatación. Se trata de una unidad funcional destinada a oficina dividida en dos ambientes, con un solo baño. El primero de los ambientes está destinado a la recepción y tiene acceso al único baño de la unidad, y el segundo está subdivido en dos escritorios; ambos ambientes en buen estado de conservación y limpieza. Ocupado por el demandado RAUL ELIAS RICCIARDI D.N.I. N° 4.553.369. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 24.946,25. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto caso de que se frustrara por falta de postores se subastará en el mismo lugar, pasada media hora, con la base reducida en un 25%, o sea, U$S 18.709,69. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa baja apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en Comisión. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficiente S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.B.A. s/fs. 83/4 $ 3.167,28 al 01/04/03; A.A.S.A.: s/fs. 80/1 $ 12.275,33 al 03/04/03, O.S.N.: s/fs. 79. Partida sin deuda. Expensas: s/fs. 76. No registra deuda al 31/03/03.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio del 2003.
Alberto Gurevich, martillero.

e. 8/7 N° 7627 v. 11/7/2003

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 31; Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714 5° piso, Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MARTIN CARINA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 24.958/02; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 15 de julio de 2003 a las 12 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. sito en la calle Reconquista 151 7° piso de esta Ciudad; siendo la exhibición los días 11 y 14 de julio de 14 a 16 hs. una finca sita en esta Ciudad, con frente a la calle Armando Ferreyra 890, de la localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. D; Mza.: 194b; Parc. 13. Matrícula: 30825. Sup. s/Tít.: 449,6619 m2. Ocupado por Javier Sztej, su esposa Norma Beatriz Brizuela y una sobrina. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. El inmueble consta de living con hogar, cocina comedor amplio, 2 dormitorios, baño completo y al fondo galpón. Todo en estado de conservación regular. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 65.861,98. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A. s/la sexta parte. Sellado de Ley. Todo en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo del precio resultante de esta subasta, el término de

10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria del Banco Hipotecario S.A. que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así, también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Informes BHSA, Casa Central Reconquista 101, Tel. 4347-5167 y/o martillero al T.E. 4371-1063. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a Rentas de la Prov. Bs. As.: $ 1.076,30 al 20/5/2003 a Municipalidad del Pilar: $ 477,75 al 9/5/03. Sudamericana de Aguas: $ 373,02 al 9-5-2003.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 7/7 N° 26.038 v. 10/7/2003

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 y cc de la ley 24.441, el 15 de julio de 2003, a las 13 horas, en Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble, ubicado en la Calle 51 N° 1788 esquina Calle 25 de Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., matrícula 5.506, NC: C. VI, S. E, M. 247, P. 4a, que mide 11,44m al NO s/Calle 51, 4,24m en la ochava al O, 40,30m al SO s/Calle 25, 14,43m al SE y 43,30m al NE, Sup. 620,7520m2; que adeuda: Rentas $ 6.487,30 al 30/4/03 (fs. 83), y respecto de las deudas de la Municipalidad de La Plata, y OSN, por no haber si contestados los requerimientos dentro del plazo establecido por el art. 598 de CPCC (modificado art. 79 Ley 24.441) la propiedad sale a la venta como si estuviere libre de deudas por dichos conceptos. Del acta notarial surge que se trata de una casa a la que se accede por calle de tierra, que consta de jardín adelante con galería para entrada de autos y garage semicubierto, y dentro de la vivienda: cocina-comedor, dos habitaciones, una de ellas con baño en suite y vestidor, otro baño instalado con ducha, quincho cubierto con parrilla y al lado otra habitación, fondo libre con pileta de fibrocemento, una habitación en el fondo con baño-vestuario-en construcción. Todo en regular estado de uso y conservación, libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza Al Contado y al Mejor Postor, Base $ 60.582,47. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial es: "BANKBOSTON N.A. c/GONZALEZ, HECTOR ANIBAL s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 62.596/02, ante el Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 110, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1er. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% ($ 45.436,85), de subsistir saldrá a la venta seguidamente sin base (art. 61). Exhibición: del 10 al 14 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 7/7 N° 7590 v. 10/7/2003

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, el 15 de julio de 2003, a las 14 horas, en Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el Inmueble ubicado en la calle Ajó N° 843 (hoy calle 216) entre las de Hipólito Yrigoyen y Lincoln de la Ciudad y Partido de Lobos, Pcia. de Bs. As., matrícula 7792, NC: C. 1, S. B, M. 107, P. 16, que mide 11m al O, y al E., por 20,60m al N y al S, Sup. 226,60 m2; que adeuda: Municipalidad: $ 693,92 al 11/6/03 (fs. 89), Rentas $ 861,19 al 30/4/03 (fs. 92/3), sin servicios de OSBA (fs. 95). Del acta notarial surge que se trata de un una casa que consta de comedor, pasillo distribuidor con placard, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero semicubierto, garage cubierto con espacio para 2 vehículos y patio en la parte trasera, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por familiares del demandado, quienes han sido intimados al desalojo y vencido el plazo, se ha librado y radicado el Oficio Ley 22.172 de lanzamiento. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor. Base $ 57.374,82. Seña 30%, Comisión, 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GRUCCIO, OBDULIO NERIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 39.730/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 109, sito en Talcahuano N° 490, 4to. Piso, Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% ($ 43.031,12), de subsistir saldrá a la venta seguidamente sin base (art. 61). Exhibición: Días hábiles de 10 a 14 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 7/7 N° 7589 v. 10/7/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6623 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HERRERA, EZEQUIEL CRISTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 19 de junio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 8/7 N° 419.585 v. 15/7/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional Federal de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6563 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a JUAN DAVID SANCHEZ, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 2 de junio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 8/7 N° 419.577 v. 15/7/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra Karina A. Alvarez, en la causa N° 6744 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARIANO ALBERTO BONEO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de junio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 8/7 N° 419.578 v. 15/7/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6838 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODOLFO HERNANDO PUCHETTA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de junio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 8/7 N° 419.579 v. 15/7/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 6821 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CESAR DANIEL NERI a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de junio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 8/7 N° 419.581 v. 15/7/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6773 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENEGAS SEBASTIAN CARLOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de junio de 2003.
Jorge C Sica, procurador fiscal federal.
e. 8/7 N° 419.582 v. 15/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° cita por el término de 60 días a CLAUDE HENRI ROGER SORBAC, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio "GUASTAVINO ELIAS PABLO SANTIAGO y Ot. c/STRAUSS FRANCISCA ELENA JULIETA s/Sucesión y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero" (N° 86.439/95). Betty Raquel Saigg de Piccione, juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 8/7 N° 54.956 v. 10/7/2003

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro. of. 110 de Cap. Fed. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN CORNELiO EGOZCUE y NELIDA JULIA SANTARELLI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/6/2003 al 2/7/2003.

e. 7/7 N° 54.184 v. 10/7/2003

N° 71

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 71, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON OSCAR RIQUELME para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Esta publicación deberá ser gratuita conforme lo dispone la ley 24.411 y ccdtes.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 8/7 N° 419.583 v. 10/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, con sede en Avda. Diagonal Roque S. Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/EXXAR S.R.L. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 69.175) según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145/7 cita a RUBEN GUILLERMO DOUTON, DNI 10.122.080, que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/7 N° 54.856 v. 14/7/2003

N° 11

El Señor Juez de Primera Instancia Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría Número 21, en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MUÑIZ DEVITA JULIO CESAR y Otros s/Ejecutivo" cita a JULIO CESAR MUÑIZ DEVITA en los términos del arts. 145 y 147 C.P.C.C. bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2003. Atento lo peticionado y lo dispuesto por el C.P.C 145/7 cítese a JULIO CESAR MUÑIZ DEVITA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial. Fdo.: Miguel Bargalló, Juez".

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 8/7 N° 26.205 v. 10/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO GUILLERMO FERREYRA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 38.244/IV, que se le sigue por el delito lesiones, previsto y reprimido en el art. 89 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/7 N° 419.442 v. 14/7/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA VANESA GONZALEZ para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 38.244/IV, que se le sigue por el delito lesiones y hurto, previstos y reprimidos en los arts. 89 y 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/7 N° 419.441 v. 14/7/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA ISABEL LOPEZ para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho en la causa N° 38.289/IV, que se le sigue por el delito hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su cap-

tura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/7 N° 419.440 v. 14/7/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FREDDY SILVA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 37.439/IIA, que se le sigue por el delito de hurto (art. 162 del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/7 N° 419.438 v. 10/7/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ADRIAN ARNALDO OJANDO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 55.709 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/7 N° 419.434 v. 10/7/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a OSCAR MANUEL SANCHEZ GOMEZ (peruano, soltero, desocupado, hijo de Oscar Sánchez y de María Gómez, nacido el 16 de junio de 1980 en Lima, Perú, con último domicilio conocido en la calle Santiago del Estero 1833, habitación N° 15 de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 24.377 seguida en averiguación al delito de hurto tentado (arts. 42 y 162 del C.P.), a fin de hacerle saber el nuevo juez que entiende en la presente causa que se le sigue, debiendo proveer su defensa y constituir domicilio, que en caso de no contar con letrado particular de su confianza, se le designará al Defensor Oficial de turno con el Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a 26 de junio de 2003.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 7/7 N° 419.437 v. 14/7/2003

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13 Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 14090, "LANATA, JORGE s/Calumnias e Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JORGE ERNESTO LANATA, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, Secretaria.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2003.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/6 al 3/7/2003.
e. 7/7 N° 418.619 v. 14/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de 2003 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza a RAMONA SUAREZ, DNI 5.855.940 último domicilio conocido en Arribeños 3132, Matanza, Bs. As. a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para prestar declaración indagatoria en la causa N° B-6536/02 caratulada "NN s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días". Fdo.: Manuel Sandberg Haedo, Secretario Federal.
e. 7/7 N° 419.646 v. 14/7/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, notifica a JESUSU HENRY CARRASCO ARIAS, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 19.747/02 caratulada "CARRASCO ARIAS, JESUS HENRY s/Falsificación de Documentos Públicos" se resolvió: "///nos Aires, 24 de junio de 2003. Toda vez que se cursó citación respecto de JESUS HENRY CARRASCO ARIAS al domicilio en donde podría domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de ser notificado, a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones y notificarse del embargo trabado en su contra y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar órdenes de detención a su respecto, art. 150 del CPPN". Firmando: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de junio de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 7/7 N° 419.463 v. 14/7/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a FELIX LEONARDO RUIZ VELEZ que deberá presentarse dentro del tercer día de la última publicación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la Ley 23.737 en relación a la causa N° 10.853/02 caratulada "RUIZ VELEZ, FELIX LEONARDO s/Infracción Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 27 de junio de 2003 lo siguiente: "///nos Aires, 27 de junio de 2003. Cítese a FELIX LEONARDO RUIZ VELEZ a fin de que se apersone dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada provisoriamente como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737. A tal fin y en atención al resultado arrojado a fs. 43, notifíqueselo por edictos de acuerdo a lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N.". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 27 de junio de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 7/7 N° 419.458 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a LEANDRO MARTIN AZOFRA, argentino, nacido el 20/1/1982, DNI 29.304.328, hijo de Héctor José y Graciela Rodríguez, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 1951/01, caratulados "AZOFRA, LEANDRO MARTIN s/Infracción Ley 23.737", dentro del quinto día de notificado, a efectos de dar cumplimiento a lo resuelto a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 26 de junio de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/7 N° 419.189 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a RAUL OSCAR RODRIGUEZ, argentino, nacido el 30/7/1959, DNI 13.403.419, hijo de Miguel Angel Rodríguez y de Jova Hortensia Vilches, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 12.178/99, caratulados "RODRIGUEZ, RAUL OSCAR s/Infracción Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de dar cumplimiento al estudio médico dispuesto a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 23 de junio de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/7 N° 419.191 v. 10/7/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JUAN AUGUSTO GIMENEZ (argentino, nacido el 18/1/81 en Capital Federal, DNI 28.377.387, hijo de Roberto Elías y María Rosario Almiró, domiciliado en Alberti 1200, Isla Maciel, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires) a comparecer ante el Tribunal a su cargo, Secretaría N° 4 de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa N° 11.088/01, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de 5 días.
Secretaría, 26 de junio de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/7 N° 419.193 v. 10/7/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaria N° 4, interinamente a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. MARIA CRISTINA PICON RADAS (De Nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 1124628, nacida el 25/10/1965 en Lima, Rep. del Perú, de estado civil casada, de ocupación empleada doméstica, hija de Eduardo Rigoberto Picon Dueñas y de María Cristina Radas Luna, con último domicilio registrado en la calle Humahuaca 4615, piso 6° depto. "27" de esta ciudad) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos en los artículos 292 y 296 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 11—, caratulada "CHACARA YANAC, SERGIO VICTOR y Otros s/Falsificación de documento público".
Secretaría, 27 de junio de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/7 N° 419.466 v. 10/7/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a JIMY APAZA MAMANI para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11949/02 caratulada APAZA MAMANI, JIMY s/Falsificación de Documento", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 26 de junio de 2003.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 7/7 N° 419.623 v. 14/7/2003

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por intermedio del presente a la Sra. MATILDE INES WITT, lo dispuesto en la causa n° 13.238/00, caratulada "XU QINGHONG y Otro s/Falsificación de Documentos Públicos": ///nos Aires, 24 de junio de 2003.... notifíquese por edicto a MATILDE INES WITT de que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.
Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
e. 8/7 N° 419.532 v. 15/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 3405/03 que se le sigue a DANNY QUICAÑO FLORES por el delito de falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Sergio Torres, juez federal.
e. 4/7 N° 419.315 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 15.597/02 que se le sigue a RIOS PATRICIA ANDREA por Falsificación Documentos Públcios, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría, 23 de junio de 2003.
Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 7/7 N° 419.451 v. 14/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo de Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, en la causa N° 7196/02, cita y emplaza a JULIO CESAR PEREZ, D.N.I. 22.180.798, para que comparezca ante estos estrados dentro de los tres días hábiles de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 8/7 N° 419.538 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo de Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, en la causa N° 7703/02 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RUBEN DARIO GAIDO, de nacionalidad argentino, con D.N.I. N° 23.360.519, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Diego C. Agüero, secretario federal.
e. 8/7 N° 419.539 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ANTONIO ALFREDO SIUNKEVICH, de nacionalidad argentina, con D.N.I. n° 13.592.531, nacido el 12/11/1957, de profesión empleado, hijo de Antonio y de Helen Rosa Ojeda, de estado civil soltero, y registrando como último domicilio en la calle Brasil n° 1312 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 6463/03 caratulada "SIUNKEVICH, ANTONIO ALFREDO s/Infracción Ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal
e. 8/7 N° 419.533 v.15/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. MARIO EUGENIO PINTOS, de nacionalidad argentina, con

D.N.I. n° 21.894.014, nacido el 14/11/1973, carente de profesión, hijo de Juan Fidel y de Elena del Carmen Castillo, de estado civil soltero, y registrando como último domicilio en la calle Rivadavia n° 800 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 17742/02 caratulada "MARIO EUGENIO PINTOS s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal
e. 8/7 N° 419.536 v.15/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a ANIBAL RAUL GALEANO, D.N.I. N° 20.003.832, a fin de que se presente ante este Tribunal a los efectos de recibírsele, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, declaración indagatoria, en los autos 8367/01 caratulada "GALEANO ANIBAL RAUL y Otro s/Infracción Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe a cargo de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 13 de junio de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 8/7 N° 419.531 v.15/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a FABIAN GONZALEZ, D.N.I. N° 16.977.420, a fin de que se presente ante este Tribunal a los efectos de recibírsele, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, declaración indagatoria, en los autos 8367/01 caratulada "GALEANO ANIBAL RAUL y Otro s/Infracción Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe a cargo de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 13 de junio de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 8/7 N° 419.530 v.15/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en la calle Pellegrini 685, piso 4°, Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL AFIP-D.G.I. c/ERNESTO OSVALDO ABRAHAM s/Ejecución Fiscal", Expediente n° 44841/95, cita y emplaza a ERNESTO OSVALDO ABRAHAM, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. El auto que dispone el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2003... Publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial emplazando al demandado para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC) ...". (Fdo.) Guillermo Galli, secretario federal (P.A.S.).

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
e. 8/7 N° 419.609 v. 10/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 19

///nos Aires, 19 de junio de 2003. Cítese por edictos a MARIO ROBERTO FALATYCKI (LE 7.837.521) a fin de que en el término de 72 horas de publicados los mismos, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.
e. 3/7 N° 419.179 v. 10/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 603/02 (2) caratulada: "LAMUEDRA, ERNESTO RICARDO; MONTO-VANO DE LAMUEDRA, MARIA CECILIA s/Inf. Art. 302 del C.P." que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1, a mi cargo, se cita mediante edictos a ERNESTO RICARDO LAMUEDRA (D.N.I. N° 10.488.854) a que comparezca ante el Tribunal dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 16 de mayo de 2003... Atento el resultado negativo de las notificaciones intentadas, cítese a ERNESTO RICARDO LAMUEDRA (D.N.I. N° 10.488.854) mediante Edictos a comparecer ante el Tribunal, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/6/2003 al 10/6/2003 y del 18/6/2003 al 24/6/2003.
e. 4/7 N° 416.680 v. 11/7/2003

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR CASCALLARES (DNI 7.300.699) a comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 18 de junio de 2003… cítese a HECTOR CASCALLARES a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y decretar su rebeldía. Careciendo del domicilio del nombrado, notifíquese lo dispuesto precedentemente mediante la publicación de edictos. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.
e. 3/7 N° 419.170 v. 10/7/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13 cita a NORBERTO CARLOS FRANCETTI (DNI N° 13.264.139) para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— dentro de los tres días de notificado, en la causa N° 5414 caratulada: "HENRIQUEZ VICTOR ARIEL s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 3/7 N° 419.172 v. 10/7/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, cita a MARIA DEL CARMEN GARCIA GALVEZ (DNI 92.516.301), a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 8 de agosto de 2003, a las 10 horas bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 288 y 289 del C.P.P. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 18 de junio de 2003. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 18 de junio de 2003. I) En virtud de lo informado a fs. 251 y vta. cítese por edictos a MARIA DEL CARMEN GARCIA GALVEZ a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia que se fija para el día 8 de agosto de 2003, a las 10 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional; Mónica Marta Iguíñiz, Secretaria.
e. 7/7 N° 419.443 v. 14/7/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago Zarza, sito en Roque Sáenz Peña 760, piso 3° en los autos caratulados "CABAÑAS AQUINO MARIO c/PERALES AGUIAR CONSTRUCCIONES S.A. y Otro s/Ley 22.250" (Expte. N° 15.925/00). Se cita al codemandado ROBERTO EDUARDO PELLIZA a fin de que conteste demanda o tome la intervención que estime corresponder a partir de los 20 días siguientes a la fecha de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, sin cargo.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 10 de junio de 2003.
Jorge Mario Finizzola, juez nacional.
e. 7/7 N° 419.460 v. 10/7/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 12 días del mes de junio de 2003, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Sra. CLAUDIA RENE CORREA, DNI 14.846.221, que deberá presentarse en el Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco hábiles días posteriores a la presente publicación, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 296 del C.P. A continuación se transcribe el auto dispositivo: ///Plata, 12 de junio de 2003. Por recibido agréguese y habida cuenta el resultado obtenido en las distintas citaciones cursadas para que la señora CLAUDIA RENE CORREA, concurra al juzgado a legitimarse pasivamente en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., cítesela por edictos. Art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal". Se libra el presente en la causa 2359 y agregadas, caratulada "SAMPAYO, JORGE GUSTAVO s/Encubrimiento e Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 8/7 N° 419.615 v. 15/7/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a NANCY KARINA MIRANDA, D.N.I. N° 23.722.871, en la causa N° 5835 que se le siguiera por infrac. ley 23.737 a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 18 de junio de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 8/7 N° 419.639 v. 15/7/2003

JUZGADOS CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

Dr. Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° de San Isidro —sito en la calle 3 de Febrero 110 de San Isidro—, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO HILARIO PEREYRA, D.N.I. 10.306.673 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6882/02 caratulada "PREFECTURA NAVAL ARGENTINA —SUBPREFECTURA OLIVOS— s/Su Denuncia por Infracción Artículo 296 en función del 292 del C.P.", que tramita ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Romina Cardona de este Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura, si no lo hiciere. San Isidro 13 de junio de 2003.

Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Romina Cardona, secretaria federal".
e. 8/7 N° 419.641 v. 15/7/2003

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a OMAR BAZTERICZ o BAZTERRICA, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa nro. 1921 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 17 de junio de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 8/7 N° 419.592 v. 15/7/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a GRACIELA ALEJANDRA DE NAPOLI —Titular del D.N.I. nro. 18.541.586— a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca ante este tribunal sito en Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo reberde. Secretaría n° 5 26 de mayo de 2003."

San Isidro, 26 de mayo de 2003.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 8/7 N° 419.643 v. 15/7/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a LORENA GABRIELA ALVAREZ, titular del D.N.I. Nro. 23.904.219, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Triunvirato 677 de la localidad de Don Torcuato de la Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 873 de la Secretaría nro. 2, caratulada "ALVAREZ, LORENA p/Inf. Ley 11.723 y 22.362", ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Los delitos que motivan el proceso son los previstos y reprimidos por el Art. 31, inc. "d" de la Ley 22.362 y por el Art. 72 bis inc. "d" de la Ley 11.723, San Martín, de junio de 2003. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez, secretario". A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "///Martín, 12 de junio de 2003. Cítese por edictos a LORENA AVAREZ, a HUGO LINO LUCHESE y a RAFAEL ALBERTO SLEZACHECK, a efectos de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante el tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento que en caso de incomparecencias injustificadas sean declarados rebeldes y se ordenen sus capturas. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación. Fdo.: Dr. Hugo D. Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Dr. Daniel O. Gutiérrez, secretario".
e. 8/7 N° 419.637 v. 15/7/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a RAFAEL ALBERTO SLEZACHECK, titular del D.N.I. Nro. 28.019.479, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Guaminí 2548 de la localidad de Banfield de la Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 873 de la Secretaría nro. 2, caratu-

lada "ALVAREZ, LORENA p/Inf. Ley 11.723 y 22.362", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Los delitos que motivan el proceso son los previstos y reprimidos por el Art. 31, inc. "d" de la Ley 22.362 y por el Art. 72 bis inc. "d" de la Ley 11.723, San Martín, de junio de 2003. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez, secretario". A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "///Martín, 12 de junio de 2003. Cítese por edictos a LORENA AVAREZ, a HUGO LINO LUCHESE y a RAFAEL ALBERTO SLEZACHECK, a efectos de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante el tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento que en caso de incomparecencias injustificadas sean declarados rebeldes y se ordenen sus capturas. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación. Fdo.: Dr. Hugo D. Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Dr. Daniel O. Gutiérrez, secretario".

e. 8/7 N° 419.635 v. 15/7/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a HUGO LINO LUCHESE, titular del D.N.I. Nro. 13.879.265, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Durero 2250 de la localidad de José C. Paz de la Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 873 de la Secretaría nro. 2, caratulada "ALVAREZ, LORENA p/Inf. Ley 11.723 y 22.362", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Los delitos que motivan el proceso son los previstos y reprimidos por el Art. 31, inc. "d" de la Ley 22.362 y por el Art. 72 bis inc. "d" de la Ley 11.723, San Martín, de junio de 2003. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez, secretario". A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "///Martín, 12 de junio de 2003. Cítese por edictos a LORENA AVAREZ, a HUGO LINO LUCHESE y a RAFAEL ALBERTO SLEZACHECK, a efectos de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante el tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento que en caso de incomparecencias injustificadas sean declarados rebeldes y se ordenen sus capturas. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación. Fdo.: Dr. Hugo D. Gurruchaga, juez federal. Ante mí: Dr. Daniel O. Gutiérrez, secretario".

e. 8/7 N° 419.633 v. 15/7/2003

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 2824, caratulada: "ALMEIDA, CARLOS DAMIAN s/Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de tres (3) días a CARLOS DAMIAN ALMEIDA; de nacionalidad argentina, nacido el día 14 de octubre 1978, titular del D.N.I. Nro. 27.452.128, hijo de Juan Carlos y de Amalia Candelaria Reynoso, con último domicilio conocido en la calle Murgiondo y Bacley de la localidad de Los Polvorines, Prov. de Bs. As., para que se presente dentro del tercer día a este Tribunal, en razón de estar imputado del delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 18 de junio de 2003.
Felipe José Murella, secretario.

e. 8/7 N° 419.632 v. 11/7/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría nro. 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de tomar conocimiento de la presente, a JORGE ERNESTO GUEVARA (apodado PACHANGA) titular del DNI 20.423.842, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 282 del C.P. Se expide en la causa 4073 caratulada "BENITEZ BOGADO REINALDO s/Inf. Art. 282 del C.P.".

En la ciudad de La Plata, a los 17 días del mes de junio de 2003.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 8/7 N° 419.638 v. 15/7/2003

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante, Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a GUSTAVO DANIEL AGUILAR, DNI N° 22.321.077, con domicilio en República de Temperley, Temperley, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "SCASSI, JUAN CARLOS y Otros s/Art. 292 2° párrafo del C.P.", Expte. N° 391/01A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "///sario, 13 de junio de 2003. Cítese a GUSTAVO DANIEL AGUILAR para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique por cinco días, en el Boletín Oficial, el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

e. 3/7 N° 419.166 v. 10/7/2003

N° 4

"El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a PABLO ORTEGA MENDEZ, MARIO CAMPOS, GABRIELA DEL VALLE SEGUNDO y NOELIA DEL CARMEN CAMPOS, quienes se encuentran imputados por la presunta infracción a la Ley 23.737, en la causa caratulada "PUIG, SUSANA MERCEDES y Otros s/Inf. Ley 23.737", expte. nro. 394/01, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se ordenará su captura.

Rosario, 2 de junio de 2003.
Carlos A. Vera Barros, secretario.

e. 3/7 N° 417.502 v. 10/7/2003

Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 1, cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a DE DOMINICIS, ALDO (DNI N° 10.188.673) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por presunta infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 19 de junio de 2003.
José Guillermo Toledo, secretario.

e. 4/7 N° 419.336 v. 11/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	23/06/2003	MARIA TERESA ARRIARAN VILA	3	INFRACCION AL ARTICULO 2, PARRAFO 2 DE LA LEY 24.270
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	24/06/2003	JOSE DE SIMONE (CIPF Nº 6.640.883)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	24/06/2003	ALFONSO GUSTAVO NIGRO (DNI Nº 21.478.028)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	27/06/2003	ANDRES OLIVARES (Peruano)	3	Nº 71.601/02 - ABUSO DESHONESTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/06/2003	VICTOR SEBASTIAN LUSARDI, DNI 22.825.067, argentino , con último domicilio ubicado en Viamonte 332 piso 5 dpto. 44 de esta ciudad	5	Nº 68.004/00 – DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/06/2003	NORA TERESA MELEDY (DNI nº 16.242.426)	5	ESTAFA
34	117	VERONICA M. LETCHER	23/06/2003	ALEJANDRO DAMIAN VITALE (titular del DNI Nº 16.962.261)	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	19/06/2003	LAURA OJEDA	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/06/2003	JUAN ALBERTO MELEDY (DNI Nº 17.732.383)	5	ESTAFA
34	117	VERONICA M. LETCHER	25/06/2003	MARIA ALEJANDRA LUCIO (DNI 10.708.019)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/06/2003	JUAN BAUTISTA GRIECO (CI 5.702.126)	5	ESTAFA

e. 3/7 N° 139 v. 10/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	26/06/2003	MIGUEL CASTILLO —respecto de quien se desconoce demás datos filiatorios, pero que registraría como último domicilio M. Cervantes 1974 de Capital Federal—	5	Nº 27393/03 - ROBO CON ARMAS
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	24/06/2003	JOSE MARIO TORRES	5	Nº 12.791/2003 — ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	25/06/2003	LAURA NIEVES SENIN, cuyos demás datos de filiación se ignoran.	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	13/06/2003	MARIA DE LOS ANGELES PEREZ —DNI Nº 23.670.890—	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	13/06/2003	BERNARDO ANTONIO LOPEZ —DNI Nº 22.834.766—	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	17/06/2003	RONALD JORDAN LOPEZ, DNI Nº 11.018.056	5	Nº 9.740/03 — DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	13/06/2003	JUAN CARLOS PALACIOS —DNI Nº 4.635.519—	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	13/06/2003	DESIDERIO ROQUE BUSTOS —DNI Nº 6.931.164—	5	Nº 49.722/1999 — ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA—
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	17/06/2003	EDUARDO IGNACIO BRIK	5	Nº 116.336/99 — DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	01/07/2003	JORGE EDUARDO LOPEZ	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/06/2003	RICARDO RUBEN SANCHEZ, titular de la L.E. Nº 7.611.425	1	Nº 103.562/01 — DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/06/2003	OSCAR EDUARDO CRUZ, titular del DNI Nº 18.504.534	1	Nº 84.269/00 — ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	02/06/2003	GUSTAVO DARIO VILLAR, hijo de Horacio Hugo y madre desconocida, nacido el 9 de mayo de 1979 en la Pcia. de Catamarca, instruido, de ocupación empleado, con último domicilio conocido en la calle FAMALLA 758 de la localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza Provincia de Buenos Aires.	1	Nº 9.185/02 — VIOLACION DE MENOR

e. 7/7 N° 141 v. 14/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	23/06/2003	WALTER LUIS BENITEZ, identificado con DNI 18.142.260, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en Miranda 4846, PB dto. "3" de esta Ciudad.	3	Nº 22.712/2003 - SUSTRACCION Y DESTRUCCION DE MEDIOS DE PRUEBA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	01/07/2003	LUIS IGNACIO FLORES —DNI Nº 5.590.113, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de septiembre de 1944 y con último domicilio en la calle 11 de Septiembre 1116 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires—	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	11/06/2003	DANIEL ALEJANDRO FOUSSATS, DNI 11.258.572, con último domicilio conocido en Avda. Belgrano 1336, de esta ciudad.	5	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	17/06/2003	ANDRES VON WERNITZ, titular del documento español 51.385.477-6 y pasaporte alemán L5282363, con último domicilio conocido en la Avenida Corrientes 316, Piso 1º oficina 151 de esta Capital	3	Nº 59.748/98 - ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	25/06/2003	JORGE OMAR AGMATT, DNI 31.171.028, con último domicilio conocido en Tira 19 Casa 302, Barrio Zavaleta, de esta ciudad	3	-

e. 7/7 N° 142 v. 10/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	03/07/2003	ANA ARISTICH ARISTICH (de quien se desconocen otros datos)	5	PRIVACION DE LA LIBERTAD, AMENAZAS COACTIVAS Y LESIONES
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	26/06/2003	CLAUDIO DIEGO SAN MARTIN (DNI 26.174.012, nacido el 2-7-77 en San Miguel, pcia. de Bs. As., hijo de Marcos Hilario y de Yolanda Godoy, ddo. en Montes de Oca 4035 de José C. Paz, pcia. de Bs. As.)	5	-
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	03/07/2003	RICARDO RAUL SAVA (DNI Nº 17.677.904)	5	PRIVACION DE LA LIBERTAD, AMENAZAS COACTIVAS Y LESIONES
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	03/06/2003	ROLANDO OSCAR SAVA (DNI Nº 11.554.496)	5	PRIVACION DE LA LIBERTAD, AMENAZAS COACTIVAS Y LESIONES
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	20/06/2003	MARCELO FABIAN GONZALEZ, DNI Nº 23.143.517	3	AMENAZAS Y LESIONES
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	02/07/2003	CLAUDIO ADRIAN JUSTO CASTILLO	2	-
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	26/06/2003	JUAN NOVICK	5	ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	25/06/2003	PABLO DANIEL TAPIA	5	Nº 20.488/03/7 - HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA

e. 8/7 N° 144 v. 15/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	26/06/2003	CYNTHIA VANESA FERRARI, DNI 27.746.597	2	Nº 68643/2003
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	20/06/2003	MARIO PANAYOTIDES	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/06/2003	MARIA ESTHER ALZUGARAY, argentina, de veinticinco años de edad, soltera, con último domicilio conocido en Senillosa 1905 de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen.	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y USURPACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/06/2003	CLAUDIA MIRTA SALDIVIA, argentina, de veintinueve años de edad, soltera, de ocupación empleada, con último domicilio conocido en Senillosa 1905 de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen.	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y USURPACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/06/2003	ROBERTO SALDIVIA, argentino, de sesenta y dos años de edad, con último domicilio conocido en Senillosa 1905, cuyos demás datos filiatorios se desconocen.	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	26/06/2003	OSVALDO ANGEL GARCIA, argentino, nacido el día 02 de Abril de 1979, hijo de Osvaldo Martín y de María Azucena Sosa, con último domicilio conocido en Lote 1, manzana 53, del barrio Don Eduardo, localidad de González Catán, provincia de Buenos Aires, cuyos demás dates filiatorios se ignoran.	3	ROBO CON ARMAS Y OTRO

e. 8/7 N° 145 v. 11/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	26/06/2003	PABLO BAUSILI (DNI Nº 90.965.162)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	24/06/2003	ADRIAN MABEL FLOREN DE PETRO —CI Nº 7.738.456—	1	-

e. 7/7 N° 14 v. 14/7/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2003, se decretó la Quiebra de CENTRO TECNICO BUEN AIRE S.A., CUIT N° 30-70716753-6 en la que se designó síndico al Dr. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, 1° piso C, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Adriana Bravo, secretario interina.

e. 4/7 N° 419.366 v. 11/7/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero., Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "LETEXA S.A. s/Quiebra", Expte. Nro. 80.871, que con fecha 2 de junio de 2003 se ha resuelto tener por desistido el pedido de conversión y continuar con el trámite de quiebra de LETEXA S.A., CUIT Nro. 30-70716785-4, con domicilio en Avenida Corrientes 587 piso 5to. Of. "51", Capital Federal (C.P. 1043). Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Capital Federal, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 22 de agosto de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 5 de septiembre de 2003. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la L.C. el día 3 de octubre de 2003 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 14 de noviembre de 2003.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 3/7 N° 419.196 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 04 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber, por cinco días, en la quiebra de ELECTROS S.R.L., C.U.I.T. 30-64487773-2, a los acreedores, que el plazo previsto por el art. 34 de la ley 24.522 para impugnar los créditos insinuados vence el día 4 de agosto de 2003 y que cuentan con un plazo para contestarlos ante el síndico hasta el día 8 de agosto de 2003 —Fijándose los días 5 de septiembre de 2003 y 17 de octubre de 2003 para presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente—. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados ELECTROS S.R.L. s/Quiebra (Exp. 77.579), en trámite ante este juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 4/7 N° 419.419 v. 11/7/2003

N° 3

El Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días, que con fecha 20 de mayo de 2003, se procedió a decretar la quiebra, de "MADERAS DEL MUNDO SA.", designándose síndico a la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670 P.9° "C", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 11 de agosto de 2003, debiendo presentar la sindicatura los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 22 de septiembre y 3 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos establecidos en el art. 11, incs. 2 a 5, en tres días, y en caso de corresponder los incs. 1, 6 y 7 del mismo articulado, todo ello referente a la mentada norma legal. Asimismo deberá entregar a la sindicatura los libros, documentos y bienes dentro de las 24 horas. Se los intima a los integrantes de la sociedad a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora, para que los pongan a disposición de la síndico, dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/7 N° 419.407 v. 11/7/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María V. Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 2003, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A., con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 270, piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-69316078-9. La sindicatura designada Dra. Susana L. Prisant y Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 13° "92", de la Ciudad de Buenos Aires, recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 5 de septiembre de 2003. Vencimiento de la presentación del informe del art. 35 de la LC el día 17 de octubre de 2003 y del art. 39 LC el día 28 de noviembre de 2003. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC se celebrará el día 17 de junio de 2004 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal y la finalización del período de exclusividad será el día 24 de junio de 2004. Se expide el presente para su presentación el Boletín Oficial, en Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/7 N° 26.076 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica que con fecha 28/4/03 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "STEEL TEC S.R.L. s/Quiebra", y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20/8/03, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/10/03 y 12/11/03, respectivamente.

5 de junio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/7 N° 419.495 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad TRE.I.CO. S.R.L., CUIT N° 30-68498933-9, decretada con fecha 20 de marzo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 9 de septiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 22 de octubre de 2003 y 3 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/7 N° 419.606 v. 15/7/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CEMEFIR S.A. s/Quiebra", Expte. N° 78.421, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, piso 4° "410", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/9/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 8/7 N° 419.542 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "HODAG S.R.L. s/Quiebra" CUIT 30-61091221-0, Expte. N° 79.005. Síndico Del Potro Néstor Rodolfo, Av. Corrientes 1291, piso 9° Of. "4", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/9/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 8/7 N° 419.548 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MALDONADO AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra (ex-Pedido de Quiebra x VIVES, MARGARITA JULIANA)", expte. N° 65.928, con fecha 17 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, piso 11° "C", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/7 N° 419.224 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO SUR S.A. s/Quiebra (ex-Ped. por RIOS JUAN RICARDO), Expte. N° 68.633", con fecha 7/4/03 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en Tucumán 1424, piso 8°, Dpto. "E", Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 17 de junio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/7 N° 419.226 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "WITENBERG SALOMON s/Quiebra, Expte. N° 71.569", con fecha 4/6/03 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María Inés Palermo, con domicilio en Av. Santa Fe 3444, Piso 11°, Dpto. "C", Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/08/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 24 de junio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/7 N° 419.227 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHIACCIO OSCAR LUIS s/Quiebra (Ped. de Quieb. por GILARDONI ELIDA HEBE), Expte. N° 71.203", con fecha 4/6/03 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Hirigoity Elba Gabriela, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6°, Dpto. "B", Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de junio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/7 N° 419.228 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AMERICO VOLPEDO S.R.L. s/Quiebra (ex-Pedido de Quiebra por TOLEDO, JOSE ANTONIO), Expte. N° 67.236", con fecha 27 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536, piso 7° "E", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2003 en el horario de 15:00 a 17:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de junio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/7 N° 419.229 v. 10/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de junio de 2003 se decretó la quiebra de INMOBA S.A. (CUIT: 30-67987577-5) en la cual se designó síndico a Norberto Bonesi con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 5096. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de septiembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de octubre de 2003 y 26 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 3/7 N° 419.230 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de REID WALTER OSCAR ANDRES, CUIT: 20-1468674-3, en la cual se designó síndico a Luis Aristides Traverso con domicilio en la calle Corrientes 1820 10° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de agosto de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de octubre de 2003 y 14 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 3/7 N° 419.234 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de OTERO MARCELO RICARDO DNI: 18.161.208, en la cual se designó síndico a Vilanova Juan Carlos con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6 "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de agosto de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de septiembre de 2003 y 11 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 3/7 N° 419.239 v. 10/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 12, Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de mayo de 2003, se declaró abierto el concurso preventivo de HUGO PEDRO LINGIARDI (DNI 6.136.758) designándose síndico al Cdor. Jorge Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8° "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2003 en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 8 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003 se fijaron como fecha de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la citada ley, ha sido fijada para el día 23 de abril de 2004 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/7 N° 26.154 v. 15/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GOLAGO S.A. s/Quiebra" (OTERO HUGO JAVIER)". El síndico designado es Jorge Daniel Alvarez con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, piso 6° Dpto. "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de septiembre de 2003. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hace pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/7 N° 419.634 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALTIERI E HIJOS S.A." cuyo síndico es el contador Planas José Antonio, con domicilio constituido en la calle Paraguay 631, 6° piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 15 de septiembre de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselas por constituidos en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 8/7 N° 419.629 v. 15/7/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, en los autos caratulados "CURA, JOSE LUIS s/Quiebra" comunica por cinco días que el 14 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de JOSE LUIS CURA, DNI 11.554.209, CUIT desconocida, con domicilio en la calle Ayacucho 1158 de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o documentación de éste dentro del plazo de tres días de la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber al fallido: a) Que se lo intima a acompañar a autos dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y b) Que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso. Se comunica que: a) Se ha designado síndico contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 25 de agosto de 2003 en su domicilio de la Avenida Independencia 2251, 5° piso, Departamento "40" de Capital Federal. b) Se ha fijado el día 6 de octubre de 2003 hasta la cual el Sr. síndico debe presentar el informe individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del 18 de noviembre de 2003 como la fecha hasta la cual debe presentar el informe general del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere. El auto que dispone lo precedente dice, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2003… 3) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.)… A tal fin, ofíciese … (Fdo.: Dr. Atilio Carlos González, juez).
Capital Federal, 24 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 8/7 N° 419.603 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "QUIROGA, ANA MARIA s/Quiebra" Expte. N° 80.330, que con fecha 08/04/2003 se ha decretado la quiebra de "QUIROGA, ANA MARIA, DNI. F-2408342, CUIL 27-2408342-5", cuyo domicilio denunciado es Ramón Carrillo 310, Hab. 1, de esta Ciudad. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 17 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de setiembre de 2003 y 24 de octubre de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 3/7 Nº 419.318 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2003 se decretó la quiebra de GOMEZ, RICARDO MARCELO, D.N.I. 10.775.039, con domicilio en la calle Junín 1626, piso 4° Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.U.I.T. 20-10775039-9, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359, piso 4° dto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de septiembre de 2003. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 3 de noviembre de 2003 y 16 de diciembre de 2003, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos al fallido fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a terceros que tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 3 días. Asimismo, se intima a los administradores del fallido a constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado y a acompañar en autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabili-

dad, en el plazo de 24 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 4/7 N° 419.402 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RED DE SALUD S.A. (Expte. N° 77.642) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to., "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2003. Se deja constancia que el día 2 de octubre de 2003 y el 14 de noviembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 4/7 N° 419.365 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EL TOBOSO S.R.L. (Expte. N° 78.328) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to., "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2003. Se deja constancia que el día 16 de septiembre de 2003 y el 29 de octubre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 4/7 N° 419.364 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ALVAREZ Y PATIÑO S.A. s/Quiebra, Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 5/6/2003 ARGENMED SISTEMAS MEDICOS)", cuya quiebra se decretara con fecha 5/6/03. Que el Síndico es la Sra. Sara María Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136 9° de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/8/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7/10/03 y 18/11/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 4/7 N° 419.328 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "INDUSTRIAS NAKOS S.R.L. s/Quiebra Antes Pedido de Quiebra (Decreto: 26/5/2003 (CAJA DE CREDITO CUENCA COO)", cuya quiebra se decretara con fecha 26/5/03. Que el Síndico es el Sr. Alberto F. Romeo con domicilio en Paraná 275 piso 5° of. 9 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28/10/03 y 10/12/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 4/7 N° 419.326 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "NET GROUP CONSULTING S.A. s/Quiebra (decreto: 22/5/2003 POR METRORED TELECOMUNICACIONES SRL)", cuya quiebra se decretara con fecha 22/5/03. Que el Síndico es el Sr. Alberto Eduardo Scravagliari con domicilio en Roque Sáenz Peña 651 piso 4° of. 67 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/9/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/10/03 y 12/12/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 4/7 N° 419.323 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos: VILA JESUS s/Quiebra" Expte. 76.037, que con fecha 16 de mayo de 2003, se decretó la quiebra del fallido "JESUS VILA", D.N.I. 4.054.934, con domicilio en Roosevelt 1560, Piso 11° "C" de Capital Federal. (Se deja constancia que estos son los únicos datos con los que cuenta esta Sindicatura), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 25 de agosto de 2003 ante la síndico designada Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. dentro de los plazos que vencen el 6 de octubre y 18 de noviembre de 2003 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 7/7 N° 419.445 v. 14/7/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO MARITIMA ARGENTINA LTDA., inscripta en el Registro Nacional de Cooperativas al folio N° 570 del libro N° 4 de actas, bajo la matrícula 16.625 y acta N° 3.570/94 con domicilio en Malabia 2283 Piso 6° Of. 25. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle 1567 Piso 6° Of. 611, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/8/03. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/9/03 y 5/11/03 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1/9/03 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/7 N° 419.272 v. 10/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Callao 635, P.B., Capital, en los autos "TALK ME S.A. s/Concurso Preventivo (art. 288)", hace saber que el 22/5/03 se ha abierto el concurso preventivo de TALK ME S.A., con domicilio en Congreso 3896, 10°, "C", Capital. Se fija el plazo hasta el día 25/8/03 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al Síndico designado Dr. Carlos Gil, con domicilio en Montevideo 734, 2°, "B", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 6/10/03 y 18/11/03 respectivamente. Se ha fijado para el día 26/5/04 a las 11 hs. puntualmente audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. en sede del Tribunal. Publíquese por 5 días. Publíquese en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Fernanda D'Alesandro, secretaria.
e. 4/7 N° 54.758 v. 11/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de KALB JACOBO MOISES, C.U.I.T. N° 20-04364612-6, decretada con fecha 20/6/03. El síndico actuante es el Contador Podestá Jorge Guillermo con domicilio constituido en la calle Reconquista 336, piso 8° T, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/9/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24/10/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5/12/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 7/11/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 4/7 N° 419.375 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la Quiebra de MEDICINA PRIVADA SAN JUSTO S.A., decretada con fecha 26/6/03. El síndico actuante es el Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1219, Piso 3°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/9/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27/10/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9/12/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 10/11/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 4/7 N° 419.378 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de ORIBE SUSANA BEATRIZ C.U.I.T. 27-06681202-8 (expte. 81.143), habiendo sido designado síndico al contador Roberto Di Martino con domicilio en Av. Callao 449 Piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2003. Se deja constancia que el 30 de octubre de 2003 y el 12 de diciembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 4/7 N° 419.372 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de NELMART S.R.L. C.U.I.T. 30-70757389-5 (Expte. 85.610), habiendo sido designado síndico al contador Lauferman, Silvio Ernesto con domicilio en Av. Callao 449 Piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2003. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2003 y el 12 de noviembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 4/7 N° 419.371 v. 11/7/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica en el expte. "URSZTAJN ESTER EUGENIA s/Quiebra (antes Concurso Preventivo) - Expediente N° 87.013" por el término de cinco días que con fecha 23 de mayo de 2003 se dispuso publicar el presente, como

complemento del anteriormente efectuado, a fin de consignar correctamente el nombre de la fallida: URSZTAJN ESTER EUGENIA, DNI 10.117.218.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 3/7 N° 419.218 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de junio de 2003 se decretó la quiebra de COMANDOS S.R.L. con CUIT N° 30-63227358-8, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador María Alejandra Barbieri, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5° G, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 3/7 N° 419.216 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24/6/2003, en los autos caratulados FAISER S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FAISER S.R.L., CUIT N° 30-66120032-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° Piso "45", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/8/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 3/7 N° 419.217 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de junio de 2003 se decretó la Quiebra de MONTOLI OSCAR con D.N.I. N° 10.534.507 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sapir Norberto Isidoro con domicilio en la calle José E. Uriburu 1010 6° J, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1° de septiembre de 2003.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 7/7 N° 419.494 v. 14/7/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de junio de 2003, en los autos caratulados "TANSE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TANSE S.R.L. (C.U.I.T.: 30-51759060-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de agosto de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de setiembre de 2003 y el 5 de noviembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/7 N° 419.331 v. 11/7/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de KARAS MARIO (DNI 17.233.197) decretada con fecha 13 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luciano Rosano, con domicilio en Belgrano 615, piso 8 "C", hasta el día 16/9/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/7 N° 419.537 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de CROSTA BLANCO ALEJANDRO JORGE (DNI 11.478.177), decretada con fecha 13 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4° "C" hasta el día 16/9/03. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/7 N° 419.540 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de GRINBERG EVELYN (DNI 92.599.965) decretada con fecha 18 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 16 de septiembre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere le art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/7 N° 419.557 v. 15/7/2003

N° 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Sec. N° 33, Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, Capital comunica por 5 días en los autos "VIGLIOGLIA GRACIELA s/Concurso", con fecha 7 de febrero de 2003, se ha proveído la apertura de dicho Concurso. Se ha señalado hasta el 5 de septiembre de 2003 para que los acreedores presenten sus créditos ante el Síndico José Manuel Montaña, en Paraguay 2081, P. 7° B, Capital (Te. 4284-0087), los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Los días 3 de octubre de 2003 y 31 de octubre 2003 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general. (Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). El día 5 de marzo de 2004 a las 10.00 hs. para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa (art. 14, inc. 10), en la Sala de Audiencias del Juzgado. Finalización del período de exclusividad 15 de marzo de 2004. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/7 N° 54.596 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que en los autos: "VIVIENDAS MAYO COOPERATIVA DE PROVISION DE INMUEBLES Y CREDITO LIMITADA s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad CUIT N° 30-67657467-7, con domicilio en Av. Corrientes 2763, piso 2°, Of. "3", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación ante la Síndico Contadora Eva Mabel Bogado, con domicilio en Paraguay 1465, piso 4° "A", Capital Federal, hasta el día 15 de agosto de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de septiembre de 2003 y 10 de noviembre de 2003, respectivamente. Fíjase la fecha del 22 de abril de 2004 a las 10.00 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y el día 28 de mayo de 2004 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/7 N° 25.843 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma RUCAPAI S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo el nro. 273, Libro 108, Tomo "A", el 10/01/1991) con fecha 04 de junio de 2003. El síndico interviniente es la contadora Dina Leonor Lorenzon con domicilio en la calle Viamonte 749, Oficina "6" de Cap. Fed. Tels: 4326-4570/4309, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de agosto de 2003. Fíjanse los días 10 de octubre de 2003 y 21 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/7 N° 419.250 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco (5) días que con fecha 20 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de LECIRAM SA., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de marzo de 1998 bajo el N° 2737 del Libro 123 Tomo A de Sociedades Anónimas; con domicilio en la calle Paraná N° 275, piso 5°, departamento "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a Viernes de 13:00 a 18:00 en Avda. Callao N° 420, piso 12°, oficina "C" de Capital Federal y 2) Lunes a Viernes de 14 a 18 hs. en la calle Suipacha N° 612, piso 2° oficina "F" de Capital; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 05 de agosto de 2003. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 18 de septiembre de 2003 y 31 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 de junio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/7 N° 419.251 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA ONCE S.A.C.I. y F. s/Concurso Preventivo" que se ha procedido a la unificación de las fechas del presente concurso a las insertas en los concursos: "ROZENTAL, JOSE s/Concurso Preventivo" y "FISZER DE ROZENTAL, ESTHER s/Concurso Preventivo", habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Cap. Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/04, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/7 N° 26.112 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebi-

no Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "ROZENTAL, JOSE s/Concurso Preventivo" que el día 28 de mayo de 2003 se declaró la apertura del concurso de: "JOSE ROZENTAL" L.E. 4.258.258, con domicilio real en Avda. Santa Fe 4024/26, piso 14, depto. "A", Cap. Fed., habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Cap. Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/04, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 N° 26.114 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "FISZER DE ROZENTAL, ESTHER s/Concurso Preventivo" que el día 28 de mayo de 2003 se decretó la apertura del concurso de "ESTHER FISZER DE ROZENTAL", D.N.I. 3.335.697, con domicilio real en la Avda. Santa Fe 4024/26, piso 14, depto. "A", Cap. Fed., habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Capital Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/04, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 N° 26.116 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "ROFISA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha procedido a la unificación de las fechas del presente concurso a las insertas en los concursos: "ROZENTAL, JOSE s/Concurso Preventivo" y "FISZER DE ROZENTAL, ESTHER s/Concurso Preventivo", habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Cap. Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/2004, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 N° 26.118 v. 14/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados: "NUEVO ROSZ S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha procedido a la unificación de las fechas del presente concurso a las insertas en los concursos: "ROZENTAL, JOSE s/Concurso Preventivo" y "FISZER DE ROZENTAL, ESTHER s/Concurso Preventivo", habiéndose designado como síndico el estudio Basile-Pintos, con domicilio en la calle Cerrito 1136, 9° Piso, "P", Cap. Fed., (TE: 4814-0204), a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25/9/03, en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 10/11/03 y 26/12/03 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5/4/04, a las 10 hs., en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 N° 26.120 v. 14/7/2003

N° 19

El Juz. Com. de la Cap. Fed. N° 19, Sec. N° 38, comunica por tres días que en los autos PAPELERA DEL PARANA S.A. s/Concurso Preventivo, se ha fijado como nueva fecha para la audiencia informativa el 8 de agosto de 2003 a las 10.30 hs. y se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 15 de agosto de 2003.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/7 N° 26.087 v. 10/7/2003

El Juz. Com. de la Cap. Fed. N° 19, Sec. N° 38, comunica por tres días que en los autos ENCATA S.A. s/Concurso Preventivo, se ha fijado como nueva fecha para la audiencia informativa el 8 de agosto de 2003 a las 10.30 hs. y se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 15 de agosto de 2003.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/7 N° 26.086 v. 10/7/2003

El Juz. Com. de la Cap. Fed. N° 19, Sec. N° 38, comunica por tres días que en los autos DINAN S.A. s/Concurso Preventivo, se ha fijado como nueva fecha para la audiencia informativa el 8 de agosto de 2003 a las 10.30 hs. y se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 15 de agosto de 2003.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/7 N° 26.085 v. 10/7/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados THE NAILS COMPANY SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 29/5/2003 se decretó la quiebra de THE NAILS COMPANY SRL. CUIT 30-70728350 y que hasta el día 30/9/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Abraham Alberto Forman con domicilio constituido en la calle Av. Carabobo 64 2° 10 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/11/03 y 23/12/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intimase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 4/7 N° 419.396 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo en los autos caratulados TOIBERMAN LEON s/Quiebra hace saber que con fecha 28/5/2003 se decretó la quiebra de LEON TOIBERMAN CUIT 20045291201 y que hasta el día 26/9/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela Beatriz Bianchi con domicilio constituido en la calle Bermúdez 99 2° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/11/03 y 19/12/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 4/7 N° 419.401 v. 11/7/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CALABRETTA MARIA SILVIA (CUIT 27-06661170-7) en fecha 25 de junio de 2003. El síndico desinsaculado en autos la Ctdora. Graciela Silvia Turco con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de septiembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de octubre de 2003 y 28 de noviembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 8/67 N° 419.589 v. 15/7/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de SUSHI EXPRESS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/03/99 bajo el N° 2261 del libro 110 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle 25 de Mayo 432, 7mo. Piso de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUSHI EXPRESS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 26 días del mes de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/67 N° 419.568 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 27 de junio de 2003, se ha decretado la quiebra de SISTEMAS DE IDENTIFICACION COMPUTADA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SISTEMAS DE IDENTIFICACION COMPUTADA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 30 días del mes de junio de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/67 N° 419.586 v. 15/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 al cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 2003, se decretó la quiebra del Sr. PASCUZZI OSVALDO HORACIO, D.N.I. 10.984.058, con domicilio en la Avda. Montes de Oca 913, Piso 7°, Depto. "B", de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Tucumán 1539, Piso 2°, Oficina "22" de esta Capital (Tel: 4373-0332), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 12/8/03, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 23/09/03 y 04/11/03 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 3/7 N° 419.188 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29/5/03 se ha decretado la quiebra de "MARQUEZ ANA MARIA", con D.N.I. N° 14.851.556, con domicilio en la calle Pichincha 1051 de la Capital Federal. Se ha fijado hasta el 18/08/03 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la ley citada, ante el Síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382- 4209) lunes a viernes de 11:30 a 18:00 hs.; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 30/9/03 y 11/11/03 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de Junio de 2003.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/7 N° 419.262 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2003, se decretó la Quiebra de NYSE S.A., en la que se designó síndico a la contadora Zulma Irene Glave , con domicilio en Deheza 4883, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de agosto de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de septiembre y 3 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado (art. 86, párrafo 2 ley citada); intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 28 de mayo de 2003… publíquese edictos: Fdo.: Dra. Julia Villanueva, juez".

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 4/7 N° 419.405 v. 11/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 45 a cargo de la Autorizante, hace saber que, con relación a los Edictos publicados en Boletín Oficial (13/6 al 20/6) y La Nación (12/6 al 19/6) en autos SOROÑA, RICARDO s/Concurso Preventivo, debe leerse Uruguay 618, 2° "C".

Buenos Aires, 25 de junio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 7/7 N° 26.042 v. 14/7/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/7/2003 - Vence: 10/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/06/2003	CARLOS ANDRES MASINI	54709
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	09/06/2003	IRMA ANTONIA COZZAROLO	54767
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	17/06/2003	SILVIO JUAN FINOCCHI	54704
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	01/07/2003	CONCEPCION ROSA FERNANDEZ	54774
6	U	SILVIA CANTARINI	26/06/2003	LEZAMA NICASIO	7501
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/06/2003	LAURA ISABEL LOPEZ	25971
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/03/2002	CUELLAR DAMIANA	54802
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/06/2003	NILDA CUCAGNA	54773
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/2003	FARINA DE FIORE MARIA MAGDALENA	54726
19		EDUARDO NUZZOLESE	18/06/2003	JOAQUINA MARTINEZ	54778
19		EDUARDO NUZZOLESE|	26/06/2003	OSVALDO OSCAR PRIETO	54757
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/04/2003	JORGE ARISTIDES DISCOLI	54768
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	23/05/2003	CARMELA SALVADORE	54714
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	26/06/2003	HECTOR ENRIQUE ROMERO	54753
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/06/2003	BETTI DELFINA JUANA	7477
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/06/2003	ROSA JOSEFA CLAVER	54706
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/05/2003	SILVESTRE ATILIO MORO	54713
24		MARIA LAURA RAGONI	30/06/2003	MARIA VIRGINIA BERUTI	54804
28		MONICA C. FERNANDEZ	30/06/2003	ARREGUI, NICOMEDES CRUZ	54707
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/06/2003	GUSTAVO ANTONIO PETRONE	54730
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/06/2003	MARTA MERCEDES de CASTRO	54731
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/07/2001	MARIA ESTER DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE MARTINEZ OBARRIO	54705
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/06/2003	HERMAN VAJBROT	54782
34	U	MARCELA R. DE LA FUENTE	26/06/2003	PETRICH VICENTA JOSEFA	54807
36	U	SEBASTIAN F. FONT	19/06/2003	CRISTOBAL RALEIGH	54752
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/06/2003	GLADYS MARIA SANCHEZ	7478
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/06/2003	LANUSSE MARTIN HUGO	54784
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/06/2003	FRANCISCO MEDAGLIA Y FRANCISCA MARIA MEDAGLIA	54832
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/06/2003	RAMON MANUEL DE SAN MARTIN Y CATALINA DIGIESI	54721
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/06/2003	CAROLINA ORTIZ Y GUILLERMO ENRIQUE GUEVARA ORTIZ	54772
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/12/2001	ANTONIO FIORILLO	7500
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/06/2003	JUAN CARLOS RENAUD	54739
45	75	MARISA S. SORINI	23/06/2003	DELFOR MIGUEL CAMPILLO	7485
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/06/2003	INDALECIO ZALVIDEA	54786
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	22/03/2000	NORMA TORRES DE MELLI	7489
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/06/2003	FILOMENA BETTARINI Y ANGELA ANTONIA ROMIO	54798
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/06/2003	FELIX ERNESTO CAMPAGNA	54738
48		RUBEN DARIO ORLANDI	26/06/2003	MANUEL ACHDJIAN	25955
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	13/06/2003	ANA VENTRICE	54787
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/03/2003	MARIA CRISTINA ABREGO	54803
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	20/06/2003	CATALINA LEONTINA IRIARTE	54776
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	10/06/2003	VALENTIN ALBERTO SAINZ	54701
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/06/2003	CELESTINO LEON RUIZ	54741
57		CARLOS ALBERTO GARIBALDI	27/06/2003	PERLA REGINA LASRY	25950
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	09/06/2003	NICASIO LUCERO Y NELIDA PANTALEONA LUCERO	54722
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/06/2003	IGLESIAS GRANDE MANUEL	54732
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/06/2003	PIO CARLOS ROMANO	54761
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/06/2003	FRANCISCO PETRIC	54775
63		JORGE E. BEADE	30/06/2003	MARCOVECCHIO SARA FILOMENA MARIA Y NUÑEZ SARA ROSA	54777
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/06/2003	CARLOS GUILLERMO REUIL	7476
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/04/2003	PALADINO NELIDA ZULEMA	54763
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	23/06/2003	JORGE ESMERADO	54718
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	27/06/2003	HILDA MABEL COLLAZO	54733
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	19/06/2003	ALBERTO RODRIGUEZ	54793
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	25/06/2003	DESIMONI ENRIQUE BLAS	54745
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	03/06/2003	JUAN JOSE TEMPONE	54744
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/06/2002	JOSE ROGOLINO	7484
71		SUSANA A. NOVILE	16/05/2003	LUIS ALBERTO PIEDRABUENA	54755
73	103	DOLORES MIGUENS	30/06/2003	MARIA ANGELA RAFFO	54770
73	103	DOLORES MIGUENS	30/06/2003	JOSEFA RAFFO	54771
74		JUAN A. CASAS	10/06/2003	PATRICIA MYRIAM MOLINA	54800
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/06/2003	JOSE ANTONIO FARIAS	7490
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/06/2003	ELIDA ROSA LOMBARDI Y SEGUNDO RIOSECO	54797
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/06/2003	HORACIO ERNESTO DOS SANTOS LARA	25949
91	U	ALBERTO UGARTE	12/06/2003	AURELIO EMILIANO GONZALEZ Y MARIA ELIDA MACHADO	54703
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/06/2003	NELLY PUCEIRO	54788
98		JOSE LUIS GONZALEZ	01/07/2003	RUBEN FREDDI	54799
99	U	MARTA N. COCCIA	24/06/2003	LUCIA ROBBIANO DE ERROZ	54711
99	32	MARTA N. COCCIA	30/06/2003	DONATO ALBERTO VACCARO	26009
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	01/07/2003	CARMEN NELLY SECCIA	54708
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/06/2003	MARIA RUSSO	54710
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	01/07/2003	NORMA NELIDA MAITA	7483
101		EDUARDO A. CARUSO	25/06/2003	PETRONA ZABALEGUI	54719
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/06/2003	BOZZANO ALVAREZ MARIANO	54805
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/06/2003	ROSA WOLNOWICZ	54750
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/06/2003	NISIM CASABE	54751
107	U	JULIO C. BORDA	24/06/2003	NORMA VICENTA PIÑERO	54748
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/06/2003	FERDINANDO GUILLERMO DE LEOTARD	54700
110		VIRGINIA SIMARI	11/06/2003	NIDIA AMANDA CORDOBA	54734
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/06/2003	SPINEDI ARNOLDO HORACIO Y PUNTIERI DELIA IRIS	54747
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/06/2003	HORACIO ALBERTO LATORRE	54783

e. 7/7 N° 119 v. 10/7/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/7/2003 - Vence: 11/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	10/06/2003	LACROCE RICARDO FRANCISCO	3398
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	30/06/2003	MARCHIONNI ANDRES Y RUFINA MARTINEZ	54850
3		MARCELA L. ALESSANDRO	24/06/2003	JACINTO TRISTAN SALORIO Y LAURA ISABEL SALORIO	54833
5		GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	02/06/2003	MARIA ESTHER ARFENONE	54859
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/06/2003	SUSANA MARIA SAUTU	54905
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/06/2003	JORGE FERNANDO HAURET	54873
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/2003	JUANA CATALINA ELISA TORRES DE ZUNINO	54879
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/06/2003	FRANCISCO AVELINO GARCIA LAVAL	7581
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	23/05/2003	PABLO DIAZ	54918
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	24/06/2003	MARIA CELIA TRUCCO	54877
21		HORACO RAUL LOLA	30/06/2003	PEDRO KELMANSKI	54881
22		FERNANDO L. SPANO	19/06/2003	ERNESTO DOMINGO DE LUCA	54840
24	U	MARIA LAURA RAGONI	02/07/2003	HORACIO RAVANO Y HAYDEE PIPPO	54860
28		MONICA C. FERNANDEZ	26/06/2003	ERNESTO SALVADOR CANAVES	54924
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	03/06/2003	ISABEL FERNANDEZ	54841
31		MARCELO A. PENNA	10/06/2003	ANGEL NORBERTO ARIAS	54937
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	17/06/2003	MARTA ALCIRA AGÜERO	54942
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	02/06/2003	CELIA TERESA ISSALY LAVERGNE	54869
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	28/05/2003	NELIDA AURORA RIOTTI	26056
36	U	SEBASTIAN F. FONT	26/06/2003	EMILIA RIZZI	54913
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	30/06/2003	RODRIGUEZ RAUL ERNESTO Y BAGES MARIA HAYDEE	7594
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	26/06/2003	MATIAS LIGATO	54875
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/06/2003	ENRIQUE AGUSTIN SAAVEDRA	54909
47	U	SILVIA R. REY	19/03/2003	RICARDO GUSTAVO RAMA	54843
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/06/2003	MUCHENIK DAVID NATALIO	7528
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/06/2003	ENRIQUETA LUCIA ACEVEDO	54910
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/06/2003	CLAUDIO OSVALDO SONTACCHI - MARTA ELENA ZACHARSKI - LUCAS SEBASTIAN SONTACCHI - FLAVIA ESTEFANIA SONTACCHI Y PAULA BELEN SONTACCHI	7580
50	U	JUAN C. INSUA	01/07/2003	ROGELIO DELFOR ALOMAR	54915
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/06/2003	SILVIA GRUN	54896
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	19/06/2003	WICHNE KANCEPOLSKI	3401
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/06/2003	NELIDA ELBA LOPERENA	26061
64	U	MARCOS GALMARINI	17/06/2003	MALY ARTURO FRANCISCO	54925
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/06/2003	JUANA HAYDEE BASUALDO	26053
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/06/2003	MAZZANTI OSCAR ARTURO	54836
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/06/2003	BASILE FRANCISCO FLOREAL	54901
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/06/2003	GONZALEZ DEL PINO TOMASA MARIA	26024
68	U	MAXIMILIANO CAIA	25/06/2003	ROBERTO EDGARDO CATENAZZO	54848
93	U	SUSANA M. GASTALDI	25/06/2003	JUAN ROQUE MINGRONE	54838
68	U	MAXIMILIANO CAIA	30/06/2003	MARIA ENCARNACION GOMIZ Y AGUSTIN SALVADOR RELA	54839
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	19/06/2003	JOSE LORENZO	54834
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	28/05/2003	DE STEFANO VIVIANA SANDRA	7572
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/06/2002	GREGORIO CALDERON	54934
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/07/2003	JESUS GIL	54922
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/06/2003	EUGENIA HONKE HOUFEK	54903
73		DOLORES MIGUENS	01/04/2003	JUAN PEDRO NOVARO Y MABEL LUISA ITIER	54887
74		JUAN A. CASAS	13/06/2003	MIGUEL ANGEL DURANTE	54849
74		JUAN A. CASAS	18/06/2003	ISAAC PERES	54902
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/06/2003	ANTONIO DONAIRE	54920
79	109	PAULA E. FERNANDEZ	23/06/2003	COCARO ANTONIA RAQUEL	7532
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/06/2003	SOSA VALENTINA CUSTODIA	54866
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/06/2003	DOSOLINA ROSA GIANNINI	54911
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/06/2003	ELBA SUSANA GARAVANO	26074
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/06/2003	JOSEFINA VITURRO	54847
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/05/2003	ANASTASIO JOSE LECUONA	54914
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/06/2003	OLGA ELIZABETH PLA	54939
91	U	ALBERTO UGARTE	25/06/2003	BERSINA GARCIA	54864
94	U	EDUARDO PARODY	09/06/2003	HANSEN RAMOS MARIA CELLY	54917
94	U	EDUARDO PARODY	30/06/2003	ERUNDINA GARCIA LEMA DE CARDONATTO	54921
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/06/2003	HEREDIA MARIO OSCAR	54923
107		JULIO C. BORDA	21/05/2003	JUAN MARRAZZO	54899
110	U	VIRGINIA SIMARI	14/04/2003	MARTA BEATRIZ MAQUEIRA	54916

e. 8/7 Nº 120 v. 11/7/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Filqueira de Casares, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 4°, Capital, comunica por dos días en los autos: "A., D. E. c/P., R. D. s/Ejecución de Alimentos - Exp. 23.621/95" que el martillero Alberto G. Heredia rematará el día 15 de julio de 2003 a las 8:40 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital, el veinticinco por ciento indiviso (25%) del inmueble ubicado en Fray Justo Santa María de Oro 2443/45/47, piso 4°, UF 12, Matr. N° 18-8747/12 de Capital entre Santa Fe y Güemes. Se trata de un departamento en muy buen estado de conservación de 83,60 mts.2. cert. dominio a fs. 271, Nomenclatura Catastral: C. 18; S. 19, N. 175, P. 12, ubicado en el 4° piso al fte. con balcón a la calle. Cuenta con 3 dormitorios, L/C, baño ppal. y toilette, coc. comed., lavad. ind. c/entrada ppal. y de serv. ambas con puertas blindadas; en la actualidad ocupado por la actora y dos hijos menores, acreditando que es propietaria del 75% indiviso de la misma. Deudas: GCBA 37,77 al 8.3.02 (fs. 194); Ags. Args. s/deuda al 14.3.02 (fs. 197); OSN al 14.3.02 s/deudas (fs. 200); expensas sin deudas a enero de 2002. La venta se realizará al contado y al mejor postor; base $ 4.383,60 (fs. 283) debiendo abonar quien resulte comprado en efectivo en el acto de remate seña 30%, comisión 3%; arancel 0,25% sobre el precio de venta (Ac. 10/99 de CSJN). El saldo de precio dentro del tercer día hábil judicial posterior a la aprobación del remate en la Suc. Tribunales del Bco. Nación Argentina a la orden del Juzgado y a estos autos bajo apercibimiento que las providencias se le tendrán por notificadas según el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 11 y 14 de julio de 2003, de 15 a 17 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 julio de 2003.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 8/7 N° 26.308 v. 10/7/2003

N° 11

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil N° 11, a cargo interinamente de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos CONS. DE PROP. GUISE 1740 c/DEMIRDOGEN VARUJAN s/Ejec. de Expensas, exp. 119854/94 el Mart. Amílcar D. Viola rematará el 17/7/03, a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), un depto. sito en Guise 1740, Piso 1°, Dto. C, de la Ciudad de Bs. As. Mat.: FR 19-2067/6.; Nom. Cat.: Circ.: 19, Sec.: 15, Manz.: 7, Parc.: 22, UF: 6-, Pda.: 1443571, Según constatación, ocupa Cristina Isabel Bochgezenian, con su hija menor en carácter de esposa del demandado. Consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, en regular estado de conservación. Adeuda: Munic.: por ABL $ 3911,98 al 28/3/03 (fs. 498) OSN: s/d al 9/4/03 (fs. 506), A. Args.: $ 2296,08 al 2/4/03 (fs. 502), Expensas: $ 36.706,47 a Marzo/03 (fs. 510). Visitar: 15 y 16/7/03, de 15 a 17 hs. Base: $22.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción a las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conf. CN Civ. en Pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto

Isaac s/Ejecución Hipot.). Quien o quienes resulten compradores deberán constituir en el acto de suscribir el boleto de compraventa, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre, domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero calculada sobre el importe del monto ofertado. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación de Buenos Aires, con una antelación mínima de 4 días previos a la subasta.

Buenos Aires, 3 julio de 2003.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 8/7 N° 26.162 v. 10/7/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BRIGNOLE, NESTRO JORGE c/ WANG, NING s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" , Expediente Nro. 119.230/95, que el martillero Julia Esther Giraudi, rematará el día 15 de julio de 2003 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Méjico 1381 entre Santiago del Estero y San José, Unidad Funcional Nro. 13, Piso 2do. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 12. Manz. 34. Parc. 21 A. Matrícula 13.385/13. Superficie 60 mts. 67 dm2. Porc. 5 con 28 centésimos. El inmueble se halla ubicado en el segundo piso al que se accede únicamente por escalera. El mismo se compone de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y amplia terraza a la calle, todo ello en regular estado de conservación y signos evidentes de falta de mantenimiento. En el acto de constatación la vivienda se encontraba ocupada por una persona que dijo llamarse Daniel Bustos y ser titular del D.N.I. 12.511.900 (Sin exhibir), manifestando ser inquilino, sin exhibir en el acto de constatación título ni documentación que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 9-2-00 no adeuda. Fs. 250. G.C.B.A al 22-10-02 $ 270,60 fs. 494. O.S.N al 29-10-02 Part. sin deuda fs. 477. Aguas Args. S.A. al 24-10-02 $ 558,80 fs. 469. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto por instrumento privado. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Asimismo se hace saber que a fs. 309/310 se halla agregado un contrato de alquiler por la suma de $ 350 en concepto de alquiler mensual con vencimiento el día 31-8-00. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 14 de julio de 11.00 a 13. 00 hs.

Buenos Aires, 25 junio de 2003.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 8/7 N° 26.210 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, comunica por 2 días, en autos: "CONS. DE PROP. GALERIA JARDIN - FLORIDA 537/71 c/IDIARTE, ALFREDO JOSE y Otro s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", N° 110.975/99, (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 18 de julio de 2003, a las 11,20 horas (en punto), en el salón de ventas de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad: La unidad funcional n° 294, sector locales, planta subsuelo, con una superficie cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 36,46 mts.2. Porcentual del 0,110%. La unidad forma parte del edificio denominado "Galería Jardín" ubicado en la zona norte de esta Capital Federal, calle Florida 537/41/47/49/57/59/63/67/71 y Tucumán 536/40/46/48/54/58/60/62/66/68. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 30; Parcela 2A, Inscripto en la Matrícula 14-1599/294. Base $ 26.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99). Todo en dinero efectivo. Corren agregados informes sobre deudas: Aguas Argentinas S.A. fs. 66 por $ 2.252,39 al 17/08/00; O.S.N. (e/l) fs. 86 por $ 692,31 al 06/09/00; A.B.L. fs.93 por $ 3.793,52 al 2/10/00; expensas por $ 11.472,52 a febrero/03, constatación fs. 217/8 del 15/11/01, informando que el local se encuentra en estado de abandono, falto de higiene y con algunos bienes los cuales corresponden a un copetín al paso (vajillas, heladeras, artículos de cocina. Se trata de un local con un espacio dividido para cocina y pequeña guardilla. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. La unidad podrá ser visitada los días 16 y 17 de julio de 2003, en el horario de 14 a 16. Publicación 2 días: "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 19 junio de 2003.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 8/7 N° 26.176 v. 10/7/2003

Juzgado Nacional de 1° Instancia, en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos SANTAGUIDA ANTONIA y Otros c/FRIGORIFICO CAFAYATE SRL s s/Ejecución Hipotecaria —Ejecutivo— (Reservado), Expte. N° 71.827/1997, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 15 de julio de 2003, a las 11,20 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Cafayate 1925/1937/1941/1947, entre Tapalqué y José Enrique Rodó, también con frente a calle Pilar 1932/36/42 y también con frente a calle Tapalqué 6356, entre Cafayate y Pilar de Capital Sup. terreno 2088,94m2. Se trata de un inmueble donde se encuentra una planta frigorífica y de chacinados que consta de 4 plantas con cámaras frigoríficas, áreas industriales (salas de despostado, elaboración, secaderos), de servicios (baños, vestuarios, comedor) y de administración (oficinas) montacargas, salón de venta al público. Consta de entradas de personal y de camiones. Se encuentra en buen estado de conservación. Se halla ocupado por la demandada en carácter de Propietaria. Base $ 600.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3% - IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: OSN al 5.02.03 (fs. 456) $ 30.811,11, Aguas Argentinas al 7.02.03 (fs. 461) $ 2.899,37 y GCBA al 12.02.03 (fs. 527) $ 114.751,07 y al 13.06.03 (fs. 538/40) $ 187.473,19. No corresponde la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 11 y 14 de julio, en el horario de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 8/7 N° 26.271 v. 10/7/2003

N° 29

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "29", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. MANUEL UGARTE 3030/32 c/BAYON PABLO SEBASTIAN s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 16.096/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 16 de julio de 2003 a las 09:40hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Manuel Ugarte 3030/32, piso 1° "A", U.F. 2, Capital Federal, matrícula FR 16-19034/2, ocupado por inquilinos sin contrato, y consta living, comedor con balcón corrido, toilette, cocina-comedor, tres dormitorios, uno en suite con vestidor y balcón corrido, baño, lavadero y patio. Sup. total 179,84, Porcentual 15,87. Su estado de conservación es bueno, y su antigüedad es de aprox. 30 años. Base $ 170.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 41.272,36 a marzo/03 (fs. 152) gasto último mes $ 442.- (fs. 336); por Imp. Munic. $ 7.971,33 al 29/04/03 (fs. 551 vta.), por Aguas Args. $ 7.443,63 al 21/04/03 (fs. 555), por O.S.N. s/deuda al 12/12/01 (fs. 176). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. En caso de insuficiencia de fondos el comprador no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, Plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes c/ Yabra s/ejecución hipotecaria". Visitar los días 10, 11, 14 y 15 de julio de 2003 de 10:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 30 junio de 2003.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 8/7 N° 55.047 v. 10/7/2003

N° 57

El Juzgado Civil N° 57, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 839/45 c/ALVAREZ, HECTOR s/Ejecución de Expensas" Expte. 210.844/88, que la Martillera Sra. Silvia Cristina Cesana, subastará el día 18 de julio de 2003 a las 11,20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital. Un inmueble Desocupado ubicado en la calle Viamonte 839/43/45/53, entre las de Suipacha y Esmeralda con entrada por el N° 845, piso 7° letra "H" Nomenclatura catastral: Circ. 14 secc. 1 manz. 8 parcela. 31 A de esta Ciudad. Al contado y el mejor postor con una base de pesos veintiséis mil ($ 26.000,00). El departamento tiene una superficie de 23m2 68dm2 en un ambiente único de 3m por 6m aprox. con dos ventanas, debajo de una de ellas un aire acondicionado marca Fedders aparentemente sin funcionar, una kitchen con muebles de cocina sin el artefacto y un extractor de aire, con dos puertas tipo persiana de cerramiento. Paredes pintadas en pobre estado de conservación y otra empapelada. El piso cubierto en parte con moquete. El baño azulejado en buen estado sin bañera. Una mesita ratona con armazón de hierro y tapa de vidrio rota, una silla de metal tapizada en cuerina. Un aplique de techo colocado. El bien se encuentra en regular estado de conservación. Quien resulte comprador deberá abonar el 30% de seña y el 3% de comisión al momento de la firma del boleto. Deberá constituir domicilio procesal, en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notificarán en la forma prescripta por el art. 133 del C.P., debiendo depositar el saldo del precio dentro del plazo de cinco días de quedar aprobado el remate, notificado por ministerio de ley, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y decretarse nuevo remate (art. 580 CP). Conforme al punto VII de la acordado 10/99 el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta del rémate en concepto de arancel, los que serán abonados al momento de suscribirse el boleto de compra: Deudas informadas en autos: OSN $ 796,44 Fs. 396, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ABL $ 1.198,06 Fs. 370 Aguas Argentinas $ 2.326,66 Fs. 365 .Expensas $ 24.438 Fs. 440. El bien podrá ser visitado los días 14 y 15 de julio de 2003 de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 25 junio de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 8/7 N° 54.959 v. 10/7/2003

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio M. A. Ramos Verde, sito en la calle Uruguay 714, 6° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "COLODORO DE BAUTISTA, VILMA c/BROGLIA, PEDRO OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 61.664/01, que el Martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 15 de julio de 2003 a las 09:20 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, lugar denominado "crucecita", con frente a la calle hoy Dr. Sande N° 462 entre las de Ricardo Gutiérrez y Vicente López, antes Capdevilla N° 456. Superficie 1.157,93m (25,98 de frente por 44,57 de fondo, fs. 23). Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. P; Manz. 20; Parc. 18 "a"; Matrícula 11.920: Matrícula N° 39.662. El inmueble se compone de dos persianas para entrada para camiones, una más chica y una puerta de ingreso, por la que se ingresa a un pequeño estar de distribución en el que existen dos puertas por una de las cuales se accede a un entrepiso con compartimientos de oficinas y el vestuario y baño para el personal. Por la otra puerta se entra a un galpón de aproximadamente 45 mtrs. de fondo con un entrepiso (Conf. acta constatación) .- Base: $ 120.000.- Seña 30%; Comisión 3%, 0,25% sobre el precio de venta Conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto da la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Deudas: Aguas Argentinas $ 19.038,54.- al 19/12/02 (fs. 144); Rentas $ 69.496,82.- al 9/12/02 (fs. 154); A.B.L. $ 11.306,12.- al 19/12/02 (fs. 211). Exhibición: los días 10 y 11 de julio de 2003 de 15:00 a 16:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 2 julio de 2003.
Marta Elena Farías, secretaria interina.

e. 8/7 N° 26.207 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PERUGINI, RAUL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 28.310/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 17 de julio de 2003 a las 11.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Francisco Bilbao 1342/44/46 entre Achával y Malvinas Argentinas de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Sec. 42. Manz. 47. Parc. 4. Matrícula 5-5057. Mide: 8,66 mts. 66 cm. de frente por 22 mts. 82 cm. de fondo en costado E y 21 mts. 58 cm. en el del O. El inmueble se compone de living-comedor con piso de baldozones de granito, un pasillo de distribución, un patio interno, una cocina sin terminar y con revoque fino al igual que en comedor diario, un garage en iguales condiciones, un toilette, un lavadero, un quincho con parrilla sin terminar, jardín trasero, una escalera la que tiene espacio debajo de ella conduce al primer piso que hay un pasillo de distribución, una pequeña terraza, tres dormitorios, uno de ellos con piso de madera y balcón al frente y otro con cerámica, un toilette y un baño completo. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Alicia Abelaira, casada en primeras nupcias con Eduardo Alfredo Coppola, quién manifestó ocupar el inmueble en carácter inquilina conjuntamente con su esposo, tres hijos y dos perros, todo ello de acuerdo a lo informado por la escribana interviniente en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 100.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 29-7-02 $ 83,15 Fs. 97. O.S.N al 30-7-02 Part. sin deuda Fs. 99. G.C.B.A al 7-8-02 $ 2.775,93 fs. 104/5. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de julio de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 23 junio de 2003.
Marta Elena Farías, secretaria interina.

e. 8/7 N° 26.204 v. 10/7/2003

N° 96

El Juz. Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P: 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GLIKIN, ROBERTO y Otros c/GRIWIENIEC, DANIEL s/Ejec. Hip." (Expte. 78.106/01 Reser.) que el martillero Javier G. Quintana rematará el 17 de julio de 2003 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital,

la Propiedad sita en la calle Misiones 130 e/Belgrano y Lavalle de la Localidad de Don Bosco, Pdo. de Quilmes. Superficie 361,94m2 ad-corpus. Matrícula 29.802. N.C.: Circ. II, Secc. J, Manz. 19, Parc. 27. Informa la escribana a fs. 92/93 que se trata de un taller mecánico que ocupa como propietario el Sr. Griwieniec Daniel. Se trata de un galpón con techo de placas de fibrocemento en buen estado de conservación, al lado de la puerta de acceso hay otra puerta que a través de una escalera conduce al 1° piso, cuya edificación sólo ocupa una parte del inmueble, hacia el frente la cual mide 8 x 5mts. (en ese ambiente sólo hay un escritorio). Informa el martillero que se trata de un galpón con amplio portón para ingreso de vehículos, un salón de 8,66mts. de frente x 30mts. de fondo aprox. En altos oficina de 8,66mts. de frente x 5mts. de fondo. Todo en buen estado de mantenimiento. Deudas: Municipales al 5/3/02 $ 2.232,65; Rentas al 27/2/02 $ 1232,60; O.S.N. al 11/12/02 sin deuda; Serv. Sanit. al 12/3/02 $ 257,90; Ags. Args. S.A. al 27/02/02 $ 5724,17. Base $ 70.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 (0,25%). Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 CPCC. El saldo de precio será depositado dentro del 5° día de aprobado el remate. No se admitirá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contrib., devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Visitar: 14, 15 y 16/7/03 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 junio de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 8/7 N° 26.208 v. 10/7/2003

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano N° 550 (6° piso), de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos "ZABALZA ALEJANDRO CARLOS GUSTAVO y Otros, c/OLIVE MIRTA JULIA s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expediente N° 74.908/99), que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 17 de julio de 2003, a las 9 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble desocupado, ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Falucho N° 1151, entre las de Alvear y Viamonte.- Matrícula N° 72.027. Nomenclatura Catastral: Circunsc. I; Sec. C. Manz. 219, Parcela 15. Edificado en el Lote 4, de la Manz: 217 Fracción "b", que mide: 12m99 de frente S.O. s/calle Falucho, por 25m98 de fondo. Superficie 337,48 m2. Partida N° 18.667. Según la constatación realizada por el escribano que obra a fs. 106 dice: Se trata de un chalet con frente de piedra con rejas, techo de tejas coloniales, jardín al frente, garage pasante y garage cubierto al fondo, ventanas exteriores con postigones de madera y en su interior consta de: hall de entrada y living-comedor amplio con piso tarugado, 3 dormitorios alfombrados, uno al frente y otro en suite con baño; hall distribuidor con otro baño y pasillo; cocina comedor diario; patio de baldosa con parrilla y baño exterior, escalera externa en patio que conduce a dos habitaciones de servicio en planta alta. Según el mandamiento de lanzamiento realizado por el Oficial de Justicia que obra a fs. 244 dice: el inmueble se halla sin muebles, faltando en el baño inodoro, lavabo, como también se encuentra rota demás partes del inmueble. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 327/28/29 al 23/04/03 $ 22.820,46.- Imp. Municipales fs. 303/04/05 al 30/03/03 $ 13.385,44.- A. Argentinas fs. 254 libre de deuda. fs. 233 vta. O.S.N. libre de duda. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de Dominio: N° 0361768/2, fecha 08/04/03, fs. 311/12/13/14/15/16. Certificado de inhibiciones: N° 0361773/6, fecha 08/04/03, fs. 317/18. Base $ 30.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado de ley 1% y Acordada 24/2000 (C.S.J.N.) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 12 y 13 de julio de 2003, de 10 a 12 horas. Para mayor información dirigirse al Expediente o al martillero a los Tel.: 4322-5585/1277.

Buenos Aires, 25 junio de 2003.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 8/7 N° 26.182 v. 10/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, de Capital Federal, Secretaría Nro. 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "RIETER-ELITEX A.S. c/FILOBEL S.A. s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 72.974 que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 18 de julio de 2003 a las 13 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Una máquina de hilar a rotor O.E. tipo BT 905, con 224 Rotores, número de fabricación 072, de industria checa, marca Basetex. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 16 y 17 de julio próximos de 10 a 13 hs., en Av. Panamericana Ramal a Tigre Nro. 480, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 73.540. Seña 30%. Entrega previo pago total, el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser integrado por el comprador y retenido por el martillero, quien deberá depositarlo en autos dentro de las 48 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/7 N° 26.211 v. 10/7/2003

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos: "GERSZTEIN, MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles e Inmuebles", Expte. Nº 67.084, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 16 de julio de 2003, a las 9:00 hs. en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Fed., los siguientes inmuebles: Una fracción de terreno de chacra de 130 mts. por cada uno de sus lados, ubicada en el Cuartel 5º de la Ciudad y Pdo. de Chascomús, Pcia. de Bs. Aires, s/Prolongación de Boulevard Lastra, hoy Av. de los Conquistadores de las Campañas del Desierto. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. F, Chacra 148, Parc. 4. Matrícula: 7864. Testimonio, a fs. 232/35. Según inf. del martillero, la fracción se encuentra a 25 cuadras de la Ruta Nac. Nº 2, a mano izquierda en dirección a Mar del Plata. Boulevard Lastra se encuentra mejorado, con algunos tramos en malas condiciones. La fracción se encuentra desocupada y libre de mejoras. Dadas las características del inmueble podrá ser visitado libremente. Base: $ 5.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%. Inmueble s/calle Alborada s/Nº de Matheu (Pdo. de Escobar 118-PBA), sito en "Campo Chico Country Club", cuyas medidas y linderos surgen del testimonio de fs. 202/3/207. Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Parc. 2951 b, U.F. 248, Pol. 00-248. Matrícula: 1/248 del Registro del Pdo. de Escobar. Partida: 65.475. Porcentual: 0,00145 cien milésimos por ciento. A fs. 111 inf. la Administración s/deudas al 2/7/2000 y que la cuota de ingreso es de $ 8.000,00. A fs. 124/132 inf. de Municipalidad de Escobar. A fs. 179/180 inf. de Rentas. De acuerdo a inf. del martillero, "Campo Chico Country Club" se encuentra a 1,5 kms. de Estación Matheu. La Unidad está situada sobre calle Los Aromos Nº 248. Ocupada por Miguel Angel Gersztein en calidad de propietario, su esposa y dos hijos de 23 y 17 años. Chalet de 2 plantas. Al frente pequeño retiro con jardín y acceso vehicular adoquinado. Entrando living-comedor con hogar y pisos de viraró tarugado. Cocina separada del comedor diario por arcada con pisos de lajas negras. Amplio quincho de tejas, parrilla, mesada de ladrillo y madera, donde hay una entrada a lavadero cubierto y una habitación y bañito de servicio. Salida a fondo parquizado, con pileta de mampostería de 6 x 12 mts. El living-comedor cuenta con toilette, hay una escalera alfombrada de acceso a planta alta, donde hay hall de distribución, 2 dormitorios con placard, alfombrados, baño con bañera totalmente revestido con cerámicas; habitación principal con baño en suite y lateralmente un vestidor. La propiedad se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento y podrá ser visitado los días 07 y 08 de julio de 2003, de 10 a 12 horas. Base: $ 122.170,45 (2/3 val. fiscal de fs. 150). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciando dentro del 3er. día, de corresponder, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 CPCC). En caso de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio, se le aplicará el interés de la tasa activa aplicada por el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por Arts. 580, 2º p. y 584 del CPCC. Asimismo, a efectos de realizar la transferencia de dominio del inmueble, podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Código Civil, cuyo procedimiento regula el Art. 587 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 3/7 Nº 419.260 v. 10/7/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., avisa 5 días en autos "SOLARI, ALEJANDRO OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Subasta (del tambo de Tristán Suárez" Expte. Nº 75.726, que los martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga, Eduardo Martín Almeyra y Miguel Carrera Baliero, CUIT (27-06078094-9), (20-08272888-1) y (20-10965171-1) rematarán el 15 de julio de 2003 a las 8:40 hs., en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Hacienda, Maquinaria y Automotor de propiedad del fallido: a) Hacienda, Raza Holando Argentino 106 cabezas de distintos tipos (1 toro, 47 vacas, 11 vaquillonas, 3 novillitos y 44 terneros), según inventario obrante en autos. Base: $ 13.000. b) Maquinaria entre la que se destaca: Ordeñadora mecánica de 6 bajadas y cortina refrescante marca Meriel, bomba de leche con motor, serpentina de enfriamiento chica Meriel, calefón de gas, la instalación es usada (no estaba en funcionamiento durante la pericia) y aparenta que está en condiciones de uso. Máquina Villa cortadora de pasto (color amarillo), hormigonera/mezcladora pequeña c/motor eléctrico, acoplado playo c/baranda de madera para 1.000 kg. aprox., cortadora de césped marca Oripon c/motor a nafta, estas máquinas son usadas (no estaban en funcionamiento) y aparentan que pueden ser utilizadas. Pala mecánica para tierra, desmalezadora, 3 puntos de 1,5 mts. aprox, yuyera tracción a sangre, disco montero con cajón sembrador de 2 platos de 22 pulgadas aprox. Aplastado por un árbol, restos de tractor siniestrado, máquinas en desuso, oxidadas que no se pueden utilizar (chatarra). Base: $ 4.000. c) Automotor marca Ford Falcon tipo rural modelo 1983, dominio VUG 156, los gastos de transferencia del automotor serán satisfechos por el comprador. Base: $ 800, todos los bienes al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA. Arancel C.S.J.N. 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. (sin perjuicio de lo precedentemente indicado dispónese que de no poderse pagar la seña en efectivo se aceptará cheque certificado de Capital Federal a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para ser depositado en cuenta judicial a la orden del Juzgado, por el 100% de los siguientes valores: Hacienda $ 13.000, Maquinaria $ 5.160; Automotor $ 1.200 más el 10,25% de dichos valores), (alícuota continente de la comisión de los martilleros y del arancel previsto por la acordada de la CSJN 24/00). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento del fuero, las mismas deberán ajustarse a las pautas allí establecidas y podrán presentarse hasta 3 días antes de la subasta, la apertura de las mismas se realizará 2 días antes del remate a las 11 hs. por ante la Actuaria, la mejor oferta servirá de nueva base y a la igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visita: De todos los bienes en el establecimiento "Los Retamos", ubicado en Ruta 205 Km. 41,6 Tristán Suárez Pcia. de Buenos Aires, los días 11 y 12 de julio de 2003 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 3/7 Nº 25.929 v. 10/7/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Sr. Juez Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19 con sede en Av. Callao 635, PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUIZ, ETELBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria Causa 77996", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 15 de julio de 2003 a las 10,40 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat, modelo Palio ELD, año 1998, tipo Sedán 5 ptas., Chasis marca Fiat N° 8AP178378 X4093296, motor marca Fiat N° 176A500050633062, Dominio CGW 041. Adeuda Impuestos: Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 71) al 19/9/02 $ 4.072,28. Exhibición los días 10, 11 y 14 de julio de 2003 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta de marcha el 14 de julio de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A. Ruta Provincial 36 Km 37.500, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 4.544,50 al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judic. 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8,00 hs. del día de la subasta. La apertura de sobres se efectuará a las 8,15 hs. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, y no se considerará incluido en el precio de la subasta debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo del bien ($ 8.000) con más el 10,25% de dicho valor (Comisión del martillero más arancel Acord. 24/00 CSJN). El arancel será pagado en efectivo o en otro cheque exclusivo para dicho arancel. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Infoabe.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Fernanda D'Alessandro, secretaria.

e. 7/7 N° 54.932 v. 10/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo; Secretaría 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AMAYA DE PAONESSA MARIA INES c/PAONESSA JORGE FRANCISCO y Otros s/ Ejecucion de Honorario" (Exp. Reserv. 81836), que la Martillera Mónica Andrea Aliano rematará el 15 de julio de 2003, a las 11:00 hs. en Presidente Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Eduardo Acevedo 561, entre Díaz Vélez y Dr. J. F. Aranguren, U.F. 6, Piso 1ro. Dto. F más Unidad Complementaria VI, planta azotea, de Capital Federal, Matrícula FR 7-8083/6, Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 147, Parc. 9. El mismo consta de dos ambientes al contrafrente con cocina y baño instalados, living y lavadero mas unidad complementaria VI, planta azotea, todo en buen estado de conservación y ocupado por María Cristin en carácter de inquilina quien no exhibe contrato según constatación a Fs. 111/116. El demandado, Jorge Francisco Paonessa posee D.N.I. Nro. 4.432.863. Base $30.000, Seña 30%, comisión 3%, quedando el I.V.A. sobre la comisión a cargo del comprador, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal y deberá hacerse cargo del arancel de 0,25% por Acordada 10/99. Deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Código Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, la apertura de los sobres se efectuará ante el actuario y en presencia de la Martillera a las 11:00 horas del día anterior de la subasta. Deudas informadas en autos: Rentas a Fs. 66/69 al 24/01/03 sin deuda, Aguas Argentinas a Fs. 72 al 20/02/03 sin deuda, Expensas comunes a Fs. 60/61 al 29/01/03 sin deuda. El bien se exhibirá el 14 de julio de 2003 de 9 a 13 horas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 3 julio de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 8/7 N° 55.035 v. 10/7/2003

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto,

Secretaría 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, sito en la Avenida Callao N° 635 Piso 3° de Capital Federal comunica por dos días, en los autos caratulados "WINDY LINEA NUEVA (C.U.I.T N° 30-68576314-8) s/Quiebra (Expediente N° 81219) que el Martillero Enrique R. Lanusse rematará el 17 de julio de 2003 puntualmente a las 08:20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 15 lotes de propiedad de la fallida a saber: 1) máquina de coser marca "Sundia", Base: $ 244. 2) Máquina de coser marca "Overloc", Base: $ 244. 3) Máquina cortadora de telas, Base: $ 488. 4) Máquina soldadora de plástico, Base: $ 61. 5) Lote de muebles metálicos, Base: $ 61. 6) Lote de muebles de madera y otros, Base: $ 61. 7) 54,30 kgs de tela plástica vinílica y 2.242,05 kgs en distintos rollos de tela, Base: $ 1.220. 8) 182,05 kgs en telas de acolchados, Base: $ 122. 9) 8 cajas con pares de pantuflas y 4 cajas con troqueles y matrices, Base: $ 1.586. 10) 86 cajas con porta cosméticos de hombres, de mujer, Base: $ 854. 11) 34 cajas conteniendo sobres y mochilas, Base: $ 244. 12) 34 cajas conteniendo carteras - bolsos - billeteras - monederos - carpetas plásticas, Base: $ 366. 13) 23 cajas conteniendo pijamas - camisones - cortinas - manteles - viseras - delantales, etc., Base: $ 305. 14) 53 cajas conteniendo hebillas - remaches - triángulos, etc., Base: $ 61. 15) 48 cajas conteniendo cintas - hilos - ribetes - rollos - trencillas - etc., Base: $ 61. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor: pago total en el acto del remate. Comisión: 10% más IVA sobre precio y Comisión. Arancel 0,25%. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, y habiéndoselos exhibido con la debida antelación no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza por cantidades, especies, calidades, etc. Teniendo en cuenta la gran cantidad de bienes a subastar, Todas las cantidades de cajas y unidades son estimativas. El retiro y acarreo de la mercadería estará a cargo del comprador. Será inoponible todo incidente que promueva el comprador sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre - Icq: 212 y art. 104 inc 6° del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 Horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la capital Federal. Exhibición: Calle Donato Alvarez N° 2655/57 de Capital Federal los días: 10 y 11 de julio de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 julio de 2003.
Alejandra N. Tevez, secretaria.

e. 8/7 N° 419.640 v. 10/7/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/CHECCHI ADRIANA CRISTINA y Otros s/Ejecutivo" Expte. 44.082, que el martillero Carlos María Venzano, (4294-0921), rematará el día jueves 17 de julio de 2003 a las 11:40 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Ciudad Evita, Finca 1802, Cir. 3, Secc. 3, Manz. 8, Casa 11. Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As.. Nom. Catastral: Cir. VII, Secc. N, Manz. 49, Parc. 11. Matrícula 11.453; Sup. Según título: 354m2 30dm2. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un chalet, conformado por living comedor de aprox. 9 x 4 mts., cocina comedor, lavadero y baño de servicio. Planta alta: tres dormitorios, uno con vestidor, baño completo, escritorio, Play-room. Pisos alfombrados, paredes revestidas. Fondo: c/quincho y galería cubierta. Buen estado de conservación. Ocupado por la demandada y un hijo menor. Base: $ 50.000.- Seña 30%, com. 3%, Acord. 10/99 0,25%. Al contado y mejor postor en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12:00 del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. Art. 570 C.P.). El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Deudas: Ags. Args. $ 49,99 al 15.06.00; Rentas Pcia. de Bs.As. $ 386 al 30.06.00 y $ 790,81 al 25.07.00; Imp. Munic.: $ 1.085,26 al 20.07.00. Exhib.: martes 15 y miércoles 16 de julio de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 junio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/7 N° 55.018 v. 10/7/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSTRIAS MAYO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por HSBC BANK ARG. S.A.", expte. 44202, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 18 de julio de 2003 a las 8 hs. (inicia puntualmente a la hora indicada), en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires: 1°) Unidad Funcional N° 1, del inmueble sito en Sixto Fernández N° 923, planta baja. Se trata de un departamento ubicado en parte posterior del terreno. Consta de 4 dormitorios, cocina-comedor diario, comedor, dos baños, lavadero, pasillo ancho y jardín. Superficies s/título: cubierta: 84,39 m2, descub.: 131,17 m2., total: 215,56 m2. Nom. Catastral: C: VII, Mz.: 70, Parc.: 4-d, Polígono 00-01. Matrícula 26.734/1(63). Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Elvira Serrano y sus hijos. Base $ 20.000. 2°) Inmueble sito en Díaz Vélez N° 580. Se trata de un galpón que posee paredes de material, techo de chapas de fibrocemento y entrepiso de losa, posee además del sector galpón propiamente dicho un vestuario para personal en planta baja y una oficina a nivel del entrepiso. Superficie terreno: 273 m2. Nom. Catastral: C: VII, Mz.: 52, Parc.: 8-d. Matrícula 56678(63). Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base: $ 40.000.- 3°) Inmueble sito en Olazábal N° 520: Se trata de un galpón que posee paredes de material y techo en parte de chapas canalón, de chapa de fibrocemento y de losa. Además del espacio destinado, a galpón posee un vestuario, una oficina, un cuarto y un baño. Superficie terreno: 264 m2. Nom. Catastral: C: VII, Mz.: 69, Parc.: 35-a. Matrícula 56649(63). Se encuentra en mal estado de conservación y desocupado. Base $ 34.000. 4°) Inmueble sito en Díaz Vélez N° 576. Se trata de un galpón con paredes de material y techo en parte de chapas de fibrocemento y de losa. Posee además del sector galpón un vestuario con baño en planta baja y en primer piso 4 oficinas, cocina y baño. Superficie terreno: 273 m2. Nom. Catastral: C: VII, Mz: 52, Parc.: 8-e. Matrícula 13549(63). Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 38.000. Exhibición: días 14 y 15 de julio de 2003 en los siguientes horarios: inmuebles Díaz Vélez N° 580; Olazábal N° 520 y Díaz Vélez N° 576; de 13 a 15 hs., departamento Sixto Fernández N° 923, u.f. 1; de 16 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión; arancel Ac. 10/99: 0,25%; Sellado de ley 1%; todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante deposito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. CUIT martillero interviniente 20-13979340-5: Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/7 N° 419.516 v. 14/7/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, sito en M. T. de Alvear N° 1840 piso 4° de Capital, comunica por 5 días en autos: "HOURCLE, GUSTAVO ADOLFO s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" Expte. N° 43.462, que el martillero Pedro Adolfo González Chaves, rematará el día 16 de julio de 2003 a las 8:20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital; el 100% del inmueble ubicado en la calle Corvalán N° 793/ 799 esq. S. García G. de Zequera, unidad funcional 2 Piso 1° de esta Ciudad. Nom. Cat.: 1; Circ. 1, Secc. 60, Manz. 57, Parcela 24, Matrícula: 1-62687/2. El inmueble consta de: Living-comedor, tres dormitorios a la calle c/placard, dos balcones, baño completo y cocina-comedor. Superficie 76,07 m2. Desocupado y el estado de conservación es Bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad de esta fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Exhibe: 11 y 14 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/7 N° 25.998 v. 11/7/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 P. 3º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "OLDE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (HSBC BANK ARGENTINA S.A.)" Expte. Nº 28.012, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 15 de julio de 2003, a las 13:20 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus, de las oficinas desocupadas, Unidades Funcionales 4 y 5 de Planta Baja, del segundo cuerpo del edificio, del inmueble ubicado en la calle Paraná Nº 580/82, entre las calles Lavalle y Tucumán de Capital Federal. U.F. Nº 4: Superficie 16,94 m2, porcentual con relación al edificio 1,05 %; U.F. Nº 5: Superficie 12,77m2, porcentual con relación al edificio 0.79%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 24, Parcela 43 a, Matrículas 14-307/4 y 14-307/5, Las U.F. 4 y 5 que por este acto se enajenan se encuentran unificadas internamente, no así en sus títulos y/o dominios, por lo cual es a cargo del/los adquirentes todos los gastos correspondientes a las mensuras y/u obras a realizar de la división de las Unidades. Asimismo se hace saber al/los adquirentes que deberá hacerse cargo de los gastos de las obras necesarias, para la restitución definitiva del uso de los espacios comunes en el estado en que se encontraban originariamente. Condiciones de venta de las dos (2) U.F.: Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Hágase saber al adquirente que dentro de los 30 días de aprobada la subasta deberá concluir los trámites de inscripción de los bienes adquiridos ante los registros pertinentes. No se admite la compra en comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 14 de julio de 2003, a las 12:00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12:30 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 8, 10 y 11 de julio de 2003 de 13 a 14 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a lo 26 días del mes de junio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/7 Nº 419.253 v. 10/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "QUIROZ, RENATA c/FIGUEREDO LUIS y Otros s/Sumario" (Expte.: 21.290), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 2003 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo microomnibus, modelo BMO 390 VS 1621, año 1999, motor N° 372.986-50-435201, chasis N° 8AB390045XA129177, Dominio CZX 186, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 11 a 16 hs. en Av. Boedo 1159, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 17.828,44 al 21/5/03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el la codemandada es 30-54629668-3.

Buenos Aires, 26 junio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/7 N° 26.209 v. 10/7/2003

N° 23

Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, con asiento en M. T. de Alvear 1240, PB, Cap. Fed. comunica por 1 día, que en autos "AL SUR S.A. c/NIEVA, GRACIELA VICTORIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 35278/2001, el Mart. Amílcar Darío Viola rematará el 15/7/03 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), un automotor marca Renault tipo Berlina 4 puertas, modelo Renault 21 GTX, marca de motor: Renault N° 4700036, marca de chasis: Renault N° BAIL 489ZZNS002703, dominio: SYW372, año 1996, en el estado en que se encuentra, el cual será exhibido los días 11 y 12/7/03, de 15 a 17 hs. en Castro Barros 839, Buenos Aires. Adeuda por patentes: $ 474,08 al 21/2/02 (fs. 48). Por multas: $ 119,16 al 31/3/02 (fs. 49). Venta sin base, mejor postor contado y en efectivo. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero. Las mismas se recibirán hasta el 14/7/03, a las 9.30 hs, fijándose audiencia para la apertura de los mismos el mismo día a las 12.30 hs. El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producto del remate. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto será publicado por 2 días, en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 20 junio de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/7 N° 26.163 v. 10/7/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO INDEPENDIENTES POR EL CAMBIO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro Gonzálex, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO INDEPENDIENTES POR EL CAMBIO s/Solicita Reconocimiento - Capital Federal", Expte. N° 1023/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires 2 de julio de 2003.... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "INDEPENDIENTES POR EL CAMBIO", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 29 de Mayo de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular (art. 14 de la Ley 23.298).- (...). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación —con carácter de Muy Urgente—, por el término de tres (3) días con la denominación pretendida (conf. art. 14, segundo párrafo y art. 60 de la ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría - juez federal. Ante mí: Ramiro Gonzálex - Secretario Electoral.

Buenos Aires 2 de julio de 2003.

e. 8/7 Nº 419.688 v. 11/7/2003